

# Estados Financieros Consolidados Intermedios

Correspondientes al periodo terminado el  
30 de junio de 2024



COLBÚN S.A. Y SUBSIDIARIAS

## **Informe de Revisión del Auditor Independiente**

Señores  
Accionistas y Directores  
Colbún S.A.

### **Resultado de la revisión sobre la información financiera consolidada intermedia**

Hemos revisado los estados financieros consolidados intermedios adjuntos de Compañía Colbún S.A. y subsidiarias, que comprenden el estado de situación financiera consolidado intermedio al 30 de junio de 2024, y los correspondientes estados consolidados intermedios de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2024 y 2023, los estados consolidados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos de seis meses terminados en esas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados intermedios (conjuntamente referida como información financiera consolidada intermedia).

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera realizarse a la información financiera consolidada intermedia adjunta para que esté de acuerdo con NIC 34, "Información Financiera Intermedia" incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Base para los resultados de la revisión intermedia**

Realizamos nuestra revisión de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile aplicables a revisiones de información financiera intermedia. Una revisión de la información financiera intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre la información financiera intermedia como un todo. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra revisión se nos requiere ser independientes de la Colbún S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos pertinentes. Consideramos que los resultados de los procedimientos de revisión nos proporcionan una base razonable para nuestra conclusión.

## **Responsabilidad de la Administración por la información financiera consolidada intermedia**

La Administración de Colbún S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de la información financiera consolidada intermedia de acuerdo con NIC 34, “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de la información financiera consolidada intermedia que esté exenta de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

## **Otros asuntos – Estado de situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2023**

Con fecha 30 de enero de 2024 emitimos una opinión sin modificaciones sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de Colbún S.A. y subsidiarias, en los cuales se incluye el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023 que se presenta en los estados financieros consolidados intermedios adjuntos, además de sus correspondientes notas.

Santiago, 30 de julio de 2024



Marek Borowski  
EY Audit Ltda.

## Colbún S.A. y Subsidiarias

Estados de Situación Financiera Consolidados Intermedios, Clasificados  
al 30 de junio de 2024 (No auditado) y 31 de diciembre de 2023  
(En miles de dólares)

ACTIVOS	Nota N°	30 de Junio, 2024 MUS\$	31 de Diciembre, 2023 MUS\$
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	830.260	247.948
Otros activos financieros corrientes	8	76.022	784.569
Otros activos no financieros corrientes	20	54.507	47.400
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	9	255.980	196.506
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	11.b	48.651	42.577
Inventarios corrientes	12	76.398	101.389
Activos por impuestos corrientes	19.a	6.394	5.866
<b>Activos corrientes</b>		<b>1.348.212</b>	<b>1.426.255</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Otros activos financieros no corrientes	8	-	7
Otros activos no financieros no corrientes	20	35.488	41.147
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	9	87.104	64.189
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	15.a	12.577	12.448
Activos intangibles distintos de la plusvalía	16	50.094	51.879
Propiedades, planta y equipos	17	4.917.047	4.879.159
Activos por derecho de uso	18	115.951	121.141
Activos por impuestos diferidos	21.b	58.730	64.498
<b>Activos no corrientes</b>		<b>5.276.991</b>	<b>5.234.468</b>
<b>ACTIVOS</b>		<b>6.625.203</b>	<b>6.660.723</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios

## Colbún S.A. y Subsidiarias

Estados de Situación Financiera Consolidados Intermedios, Clasificados (continuación)  
al 30 de junio de 2024 (No auditado) y 31 de diciembre de 2023  
(En miles de dólares)

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota N°	30 de Junio, 2024 MUS\$	31 de Diciembre, 2023 MUS\$
<b>Pasivos corrientes</b>			
Otros pasivos financieros corrientes	22.a	70.704	72.986
Pasivos por arrendamientos corrientes	23	14.334	14.026
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	24	161.408	215.852
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	11.b	-	13.424
Otras provisiones corrientes	25	24.738	34.005
Pasivos por impuestos corrientes	19.b	3.141	67.198
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	26	22.521	30.639
Otros pasivos no financieros corrientes	27	33.871	22.706
<b>Pasivos corrientes</b>		<b>330.717</b>	<b>470.836</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Otros pasivos financieros no corrientes	22.a	1.907.478	1.910.770
Pasivos por arrendamientos no corrientes	23	118.757	125.486
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes	24	224	224
Otras provisiones no corrientes	25	73.770	71.814
Pasivos por impuestos diferidos	21.b	940.021	944.266
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	26	32.165	34.050
Otros pasivos no financieros no corrientes	27	5.944	5.999
<b>Pasivos no corrientes</b>		<b>3.078.359</b>	<b>3.092.609</b>
<b>Pasivos</b>		<b>3.409.076</b>	<b>3.563.445</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	28.a	1.335.388	1.335.388
Ganancias (pérdidas) acumuladas	28.e	1.263.455	1.127.541
Otras reservas	28.d	493.380	510.327
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>3.092.223</b>	<b>2.973.256</b>
Participaciones no controladoras	-	123.904	124.022
<b>Patrimonio</b>		<b>3.216.127</b>	<b>3.097.278</b>
<b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>6.625.203</b>	<b>6.660.723</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios

## Colbún S.A. y Subsidiarias

Estados Consolidados de Resultados Intermedios y Otros Resultados Integrales Intermedios  
por los periodos terminados al 30 de junio de 2024 y 2023 (No auditados)  
(En miles de dólares)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA	Nota N°	Enero - Junio		Abril - Junio	
		2024 MUS\$	2023 MUS\$	2024 MUS\$	2023 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	6 y 29	807.546	1.100.596	425.523	546.006
Materias primas y consumibles utilizados	30	(429.898)	(693.606)	(233.469)	(370.002)
Gastos por beneficio a los empleados	31	(44.336)	(45.577)	(23.066)	(23.363)
Gastos por depreciación y amortización	32	(102.570)	(100.911)	(51.631)	(50.338)
Otros gastos, por naturaleza	-	(33.396)	(34.450)	(16.534)	(17.843)
Otras ganancias (pérdidas)	36	(28.731)	77.525	(11.600)	94.003
<b>Ganancia por actividades de operación</b>	-	<b>168.615</b>	<b>303.577</b>	<b>89.223</b>	<b>178.463</b>
Ingresos financieros	33	29.373	31.817	14.079	16.452
Costos financieros	33	(35.940)	(45.182)	(17.561)	(22.062)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	15 y 35	6.339	7.400	3.332	3.373
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	34	177	(2.152)	(426)	(3.109)
<b>Ganancia antes de impuesto</b>	-	<b>168.564</b>	<b>295.460</b>	<b>88.647</b>	<b>173.117</b>
Gasto (ingreso) por impuestos, operaciones continuadas	21.a	(48.264)	(72.262)	(27.176)	(41.914)
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>		<b>120.300</b>	<b>223.198</b>	<b>61.471</b>	<b>131.203</b>
<b>GANANCIA</b>		<b>120.300</b>	<b>223.198</b>	<b>61.471</b>	<b>131.203</b>
<b>Ganancia atribuible a</b>					
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	28.g	120.418	221.837	61.782	133.917
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	-	(118)	1.361	(311)	(2.714)
<b>GANANCIA</b>		<b>120.300</b>	<b>223.198</b>	<b>61.471</b>	<b>131.203</b>
<b>Ganancias por acción</b>					
Ganancias por acción básica en operaciones continuadas US\$/acción	28.g	0,00687	0,01265	0,00352	0,00764
<b>Ganancias por acción básica</b>		<b>0,00687</b>	<b>0,01265</b>	<b>0,00352</b>	<b>0,00764</b>
Ganancias diluida por acción procedente de operaciones continuadas US\$/ acción	28.g	0,00687	0,01265	0,00352	0,00764
<b>Ganancias por acción diluida</b>		<b>0,00687</b>	<b>0,01265</b>	<b>0,00352</b>	<b>0,00764</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios

## Colbún S.A. y Subsidiarias

Estados Consolidados de Resultados Intermedios y Otros Resultados Integrales Intermedios (continuación)  
por los periodos terminados al 30 de junio de 2024 y 2023  
(En miles de dólares)

ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	Nota N°	Enero - Junio		Abril - Junio	
		2024 MUS\$	2023 MUS\$	2024 MUS\$	2023 MUS\$
<b>Ganancia</b>		<b>120.300</b>	<b>223.198</b>	<b>61.471</b>	<b>131.203</b>
<b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos</b>					
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	-	1.844	(459)	1.742	150
<b>Total Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos</b>	-	<b>1.844</b>	<b>(459)</b>	<b>1.742</b>	<b>150</b>
<b>Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos</b>					
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión	-	28	52	(2)	1
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo	-	(3.870)	16.108	719	824
<b>Total Otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos</b>		<b>(3.842)</b>	<b>16.160</b>	<b>717</b>	<b>825</b>
<b>Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos</b>		<b>(1.998)</b>	<b>15.701</b>	<b>2.459</b>	<b>975</b>
<b>Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo</b>					
Impuesto a las ganancias relacionado con nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	21.c	(498)	124	(470)	(40)
<b>Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo</b>					
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujo de efectivo	21.c	1.045	(4.349)	(194)	(222)
<b>Impuesto a las ganancias relativo a componentes de otro resultado integral</b>		<b>547</b>	<b>(4.225)</b>	<b>(664)</b>	<b>(262)</b>
<b>Otro resultado integral total</b>		<b>(1.451)</b>	<b>11.476</b>	<b>1.795</b>	<b>713</b>
<b>Resultado integral total</b>		<b>118.849</b>	<b>234.674</b>	<b>63.266</b>	<b>131.916</b>
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		118.967	233.313	63.577	134.630
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		(118)	1.361	(311)	(2.714)
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>		<b>118.849</b>	<b>234.674</b>	<b>63.266</b>	<b>131.916</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios

## Colbún S.A. y Subsidiarias

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados – Método Directo  
por los periodos terminados al 30 de junio de 2024 y 2023 (No auditados)  
(En miles de dólares)

ESTADOS DE FLUJOS DIRECTO	Nota N°	30 de Junio, 2024 MUS\$	30 de Junio, 2023 MUS\$
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
<b>Clases de cobros por actividades de la operación</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	-	888.581	1.294.937
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	-	-	6.800
Otros cobros por actividades de la operación	-	10.439	7.283
<b>Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación</b>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-	(624.509)	(960.539)
Pagos a y por cuenta de los empleados	-	(47.815)	(45.053)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de pólizas suscritas	-	(21.741)	(22.292)
Otros pagos por actividades de operación	-	(137.944)	(87.929)
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) operaciones</b>			
Dividendos recibidos	-	6.210	6.509
Intereses recibidos	-	43.246	39.647
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	-	(35.724)	(81.955)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	(1.218)	(870)
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		<b>79.525</b>	<b>156.538</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Flujos de efectivo utilizados en la compra de participaciones no controladoras	-	-	(6.155)
Recursos por ventas de otros activos a largo plazo, clasificados como actividades de inversión	-	-	118.686
Compras de propiedades, plantas y equipos	-	(89.875)	(269.197)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	707.218	289.326
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>617.343</b>	<b>132.660</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	-	-	5.000
Pagos de pasivos por arrendamientos	-	(6.496)	(6.274)
Pagos de préstamos	-	(12.000)	(18.675)
Dividendos pagados	-	(30.411)	(141.825)
Intereses pagados	-	(43.993)	(43.131)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-	5
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>(92.900)</b>	<b>(204.900)</b>
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>		<b>603.968</b>	<b>84.298</b>
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(21.656)	338
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>582.312</b>	<b>84.636</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		247.948	198.063
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	<b>7</b>	<b>830.260</b>	<b>282.699</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios

**Colbún S.A. y Subsidiarias**  
**Estados de Cambios en el Patrimonio**  
**por los periodos terminados al 30 de junio de 2024 y 2023 (No auditados)**  
**(En miles de dólares)**

Estados de Cambios en el Patrimonio	Nota	Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora										Participaciones no controladoras	Patrimonio	
		Capital emitido	Primas de emisión	Cambios en otras reservas							Ganancias (pérdidas) acumuladas			Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora
				Reserva de diferencias de cambio en conversiones	Reserva de coberturas de flujo de efectivo	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Otro resultado integral acumulado	Otras reservas varias	Otras reservas					
MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Patrimonio previamente reportado		1.335.388	-	(253.190)	2.645	-	(250.545)	760.872	510.327	1.127.541	2.973.256	124.022	3.097.278	
Incremento (disminución) del patrimonio por correcciones de errores		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Patrimonio Reexpresado		1.335.388	-	(253.190)	2.645	-	(250.545)	760.872	510.327	1.127.541	2.973.256	124.022	3.097.278	
<b>Cambios en Patrimonio</b>														
<b>Resultado integral</b>														
Ganancia (pérdida)										120.418	120.418	(118)	120.300	
Otro resultado integral				28	(2.825)	1.346	(1.451)	-	(1.451)	-	(1.451)	-	(1.451)	
Dividendos										-	-	-	-	
Incremento (disminución) por otros cambios		-	-	-	-	(1.346)	(1.346)	(14.150)	(15.496)	15.496	-	-	-	
Incremento (disminución) en el patrimonio		-	-	28	(2.825)	-	(2.797)	(14.150)	(16.947)	135.914	118.967	(118)	118.849	
<b>Patrimonio al 30.06.2024</b>	<b>28</b>	<b>1.335.388</b>	<b>-</b>	<b>(253.162)</b>	<b>(180)</b>	<b>-</b>	<b>(253.342)</b>	<b>746.722</b>	<b>493.380</b>	<b>1.263.455</b>	<b>3.092.223</b>	<b>123.904</b>	<b>3.216.127</b>	

  

Estado de Cambios en el Patrimonio	Nota	Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora										Participaciones no controladoras	Patrimonio	
		Capital emitido	Primas de emisión	Cambios en otras reservas							Ganancias (pérdidas) acumuladas			Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora
				Reserva de diferencias de cambio en conversiones	Reserva de coberturas de flujo de efectivo	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Otro resultado integral acumulado	Otras reservas varias	Otras reservas					
MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Patrimonio previamente reportado		1.282.793	52.595	(253.120)	(13.690)	-	(266.810)	789.717	522.907	959.285	2.817.580	135.297	2.952.877	
Incremento (disminución) del patrimonio por correcciones de errores		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Patrimonio Reexpresado		1.282.793	52.595	(253.120)	(13.690)	-	(266.810)	789.717	522.907	959.285	2.817.580	135.297	2.952.877	
<b>Cambios en Patrimonio</b>														
<b>Resultado integral</b>														
Ganancia (pérdida)										221.837	221.837	1.361	223.198	
Otro resultado integral				52	11.759	(335)	11.476	-	11.476	-	11.476	-	11.476	
Dividendos										(58.520)	(58.520)	-	(58.520)	
Incremento (disminución) por otros cambios		52.595	(52.595)	-	-	335	335	(14.186)	(13.851)	13.851	-	(21.620)	(21.620)	
Incremento (disminución) en el patrimonio		52.595	(52.595)	52	11.759	-	11.811	(14.186)	(2.375)	177.168	174.793	(20.259)	154.534	
<b>Patrimonio al 30.06.2023</b>	<b>28</b>	<b>1.335.388</b>	<b>-</b>	<b>(253.068)</b>	<b>(1.931)</b>	<b>-</b>	<b>(254.999)</b>	<b>775.531</b>	<b>520.532</b>	<b>1.136.453</b>	<b>2.992.373</b>	<b>115.038</b>	<b>3.107.411</b>	

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios

---

**COLBÚN S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS**

<b>Índice</b>	<b>página</b>
1. Información general	9
2. Descripción del negocio	10
3. Resumen principales políticas contables	13
4. Gestión de Riesgo	31
5. Criterios contables críticos	45
6. Operaciones por segmentos	48
7. Clases de efectivo y equivalentes al efectivo	53
8. Otros activos financieros	54
9. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	55
10. Instrumentos financieros	57
11. Información sobre partes relacionadas	59
12. Inventarios	65
13. Instrumentos derivados	65
14. Inversiones en subsidiarias	67
15. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	68
16. Activos intangibles distintos de la plusvalía	70
17. Clases de Propiedad, Planta y Equipos	72
18. Activos por Derecho de Uso	77
19. Impuestos Corrientes	79
20. Otros activos no financieros	79
21. Impuestos a las ganancias	80
22. Otros pasivos financieros	84

---

23.	Pasivos por Arrendamiento	90
24.	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	92
25.	Otras Provisiones	93
26.	Provisiones por beneficios a los empleados	94
27.	Otros pasivos no financieros	96
28.	Información a revelar sobre el patrimonio	96
29.	Ingresos de actividades ordinarias	101
30.	Materias primas y consumibles utilizados	101
31.	Gasto por beneficios a los empleados	101
32.	Gastos por depreciación y amortización	102
33.	Resultado de ingresos y costos financieros	102
34.	Diferencia de cambio neta y Resultado por unidades de reajuste	103
35.	Ingresos (pérdidas) por inversiones contabilizadas por el método de participación	103
36.	Otras ganancias (pérdidas)	104
37.	Garantías comprometidas con terceros, activos y pasivos contingentes	104
38.	Compromisos	109
39.	Medio ambiente	109
40.	Hechos ocurridos después de la fecha del Estado de Situación	113
41.	Moneda extranjera	114
42.	Dotación del personal (No auditado)	115
43.	Anexo 1: Remuneraciones a auditores externos	115

# COLBÚN S.A. Y SUBSIDIARIAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

### 1. Información general

Colbún S.A. fue constituida por escritura pública de fecha 30 de abril de 1986, ante el Notario Público de Santiago Señor Mario Baros G., e inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Talca, a fojas 86, el 30 de mayo de 1986. El Rol Único Tributario de la Sociedad es el N°96.505.760-9.

La Compañía se encuentra inscrita como Sociedad Anónima Abierta en el Registro de Valores con el número 0295, desde el 1° de septiembre de 1986, y por ello está sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero. Las acciones de Colbún S.A. se transan en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Chile.

Colbún S.A. es una Compañía generadora de energía eléctrica, que al 30 de junio de 2024 es matriz del grupo (en adelante, la Compañía, la Sociedad o Colbún), formado por nueve sociedades: Colbún S.A. y ocho subsidiarias.

El domicilio comercial de Colbún se encuentra en Avenida Apoquindo 4775 piso 11, comuna de Las Condes, Santiago.

El objeto social de Colbún consiste en la generación, transporte, distribución de energía eléctrica y otros negocios relacionados a infraestructura según se explica con mayor detalle en Nota 2.

El control de la Sociedad es ejercido en virtud de un pacto de control y actuación conjunta formalizado respecto de Forestal O'Higgins S.A. y otras sociedades. Se deja expresa constancia que el pacto de control y actuación conjunta antes indicado contempla limitaciones a la libre disposición de las acciones. Detrás del controlador figuran los siguientes integrantes de las familias Larraín Matte, Matte Capdevila y Matte Izquierdo, en la forma y proporciones que se señalan a continuación:

- Patricia Matte Larraín, RUT 4.333.299-6 (6,49%) y sus hijos María Patricia Larraín Matte, RUT 9.000.338-0 (2,56%); María Magdalena Larraín Matte, RUT 6.376.977-0 (2,56%); Jorge Bernardo Larraín Matte, RUT 7.025.583-9 (2,56%), y Jorge Gabriel Larraín Matte, RUT 10.031.620-K (2,56%).
- Eliodoro Matte Larraín, RUT 4.336.502-2 (7,22%) y sus hijos Eliodoro Matte Capdevila, RUT 13.921.597-4 (3,26%); Jorge Matte Capdevila, RUT 14.169.037-K (3,26%), y María del Pilar Matte Capdevila, RUT 15.959.356-8 (3,26%).
- Bernardo Matte Larraín, RUT 6.598.728-7 (4,26%) y sus hijos Bernardo Matte Izquierdo, RUT 15.637.711-2 (4,61%); Sofía Matte Izquierdo, RUT 16.095.796-4 (4,61%), y Francisco Matte Izquierdo, RUT 16.612.252-K (4,61%).

Las personas naturales identificadas precedentemente pertenecen por parentesco a un mismo grupo empresarial. De acuerdo con lo definido en el Título XV de la Ley N°18.045, se detallan a continuación las sociedades titulares de acciones que representan el 50,01% del capital con derecho a voto, al 30 de junio de 2024:

Grupo Controlador	N° Acciones	Participación %
Minera Valparaíso S.A.	6.166.879.733	35,17
Forestal Cominco S.A.	2.454.688.263	14,00
Forestal Bureo S.A.	57.710.155	0,33
Forestal Constructora y Comercial del Pacífico Sur S.A.	34.126.083	0,19
Forestal Cañada S.A.	22.308.320	0,13
Inversiones Orinoco S.A.	17.846.000	0,10
Inversiones Coillanca Ltda.	16.473.762	0,09
Inmobiliaria Bureo S.A.	38.224	0,00
<b>Total Participación</b>	<b>8.770.070.540</b>	<b>50,01</b>

---

## 2. Descripción del negocio

### **Objeto de la Compañía**

El objeto social de la Compañía es producir, transportar, distribuir y suministrar energía y potencia eléctrica, pudiendo para tales efectos adquirir y explotar concesiones y servirse de las mercedes o derechos que obtenga. Asimismo, está facultada para transportar, distribuir, suministrar y comercializar gas natural para su venta a procesos industrial o de generación, así como también está facultada para producir, almacenar, transportar y comercializar hidrogeno, amoniaco metanol y otros combustibles, así como el desarrollo y construcción de proyectos para estos efectos, al igual que la prestación de toda clase de servicios relacionados con la captación, tratamiento, desalinización, conducción, suministro y comercialización de agua en cualquiera de sus estados o cualquiera sea su origen o forma de captación. Adicionalmente, puede prestar asesorías en el campo de la ingeniería, tanto en el país como en el extranjero.

### **Descripción del Negocio en Chile**

#### **Principales activos**

El parque de generación está formado por centrales hidráulicas (de embalse y de pasada), térmicas a carbón, diésel y gas (ciclos combinados y convencionales), y en base a energías renovables de fuente variable que, en suma, aportan una capacidad instalada de 3.419 MW al Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

Las centrales hidroeléctricas suman una capacidad de 1.627 MW y se distribuyen en 17 plantas: Colbún, Machicura, San Ignacio, Chiburgo, San Clemente y La Mina, ubicadas en la Región del Maule; Rucúe, Quilleco y Angostura, en la Región del Biobío; Carena, en la Región Metropolitana; Los Quilos, Blanco, Juncal, Juncalito, Chacabuquito y Hornitos, en la Región de Valparaíso; y Canutillar, en la Región de Los Lagos. Las centrales Colbún, Machicura, Canutillar y Angostura cuentan con sus respectivos embalses, mientras que las instalaciones hidráulicas restantes corresponden a centrales de pasada.

Las centrales térmicas suman una capacidad de 1.562 MW y se distribuyen en el complejo Nehuenco, ubicado en la Región de Valparaíso; la central Candelaria, en la Región de O'Higgins y la central Los Pinos y central Santa María, ubicadas en la Región del Biobío.

Las centrales en base a energías renovables de fuente variable suman una capacidad de 230 MW y 8 MW de almacenamiento. El PFV Diego de Almagro Sur (212 MW) está localizado en la comuna de Diego de Almagro en la Región de Atacama, el que cuenta con un sistema de almacenamiento BESS (8 MW/32 MWh) desde el año 2023. Por otra parte, el PMGD PFV Ovejería (9 MW) está ubicado en la comuna de Tiltill, Región Metropolitana. Finalmente, el PFV Machicura Solar (9 MW) está ubicado en la comuna de Colbún en la Región del Maule.

Adicionalmente, se encuentra en construcción el proyecto eólico Horizonte al norte de Chile, en la Región de Atacama, el cual será el mayor parque eólico del país y uno de los más grandes de América Latina, con una potencia instalada cercana a 816 MW. Asimismo, se ingresó al SEIA el proyecto de ampliación del PE Horizonte por un adicional cercano a 180 MW.

#### **Política comercial**

La política comercial de la Compañía es lograr un adecuado equilibrio entre el nivel de compromisos de venta de electricidad y la capacidad propia en medios de generación eficientes, con el objetivo de obtener un aumento y estabilización de los márgenes de operación, manteniendo un nivel aceptable de riesgos ante condiciones de sequías y variabilidad al precio de los combustibles fósiles. Como consecuencia de esta política, la Compañía procura que las ventas o compras en el mercado spot, mercado de diferencias, resulten acotadas, debido a las variaciones de precios que experimenta este mercado secundario.

---

## Principales clientes

La cartera de clientes está compuesta por clientes regulados y libres:

El principal cliente regulado suministrado durante el año 2024 es Enel Distribución Chile S.A.

Adicionalmente, durante el año 2024 Colbún ha suministrado energía y potencia a un conjunto de 295 clientes libres, de los cuales los principales clientes por consumo de energía (mayor a 100 GWh-anual) son: Codelco para sus divisiones Salvador, Andina, Ventanas y El Teniente, BHP para las faenas de Minera Escondida Ltda. y Minera Spence S.A., Grupo CMPC (CMPC Pulp S.A., Cartulinas CMPC.S.A., CMPC Maderas S.A., Forestal Mininco S.A. y Forsac S.A.), Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi SCM, Compañía Minera Zaldivar SpA, Grupo Cementos Bío Bío (Bio Bío Cementos S.A., Inacal S.A., Cementos Bío Bío del Sur S.A., Arenex S.A. y Minera El Way S.A.), Grupo Walmart (Abarrotes Económicos S.A., Administradora de Supermercados Express Ltda., Administradora de Supermercados Hiper Ltda., Logística, Transporte y Servicios LTS Ltda., Sermob Ltda, Walmart Chile Alimentos y Servicios Ltda., Walmart Chile Mayorista Ltda. y Walmart Chile S.A.), Grupo Cementos Polpaico (Cementos Polpaico S.A., Cementos Bicentenario S.A., Áridos Aconcagua S.A., Sociedad Pétreos S.A.), Grupo CCU (Aguas CCU Nestlé Chile S.A., Cervecera CCU Chile Ltda., Cervecería Kunstmann S.A., Compañía Pisquera de Chile S.A., Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., Fábrica de Envases Plásticos S.A., Transportes CCU Ltda. y Viña San Pedro Tarapacá S.A.), Grupo Wenco (Wenco S.A., Envases Plásticos Técnicos SpA, Plásticos Kendy S.A., RPC Industrial SpA, Greenplast S.A., HyB S.A., LCM SpA, Tecnología y Ecodiseño en PET SpA y R-Pack SpA) y Minera Meridian Ltda.

## El mercado eléctrico

El sector eléctrico chileno tiene un marco regulatorio de casi cuatro décadas de funcionamiento. Este ha permitido desarrollar una industria muy dinámica con alta participación de capital privado y que ha sido capaz de satisfacer la creciente demanda de energía.

Chile cuenta con tres sistemas interconectados y Colbún opera en el de mayor tamaño, el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que se extiende desde Arica por el norte hasta la Isla Grande de Chiloé por el sur. El consumo de esta zona representa el 99% de la demanda eléctrica de Chile y Colbún tiene una participación de mercado del orden del 15% en producción de energía.

El sistema de tarificación distingue distintos mecanismos para el corto y largo plazo. Para efectos de la tarificación de corto plazo, el sector se basa en un esquema de costo marginal, que incluye a su vez los criterios de seguridad y eficiencia en la asignación de los recursos. Los costos marginales de la energía resultan de la operación real del sistema eléctrico de acuerdo con la programación por mérito económico que efectúa el CEN (Coordinador Eléctrico Nacional) y que corresponde al costo variable de producción de la unidad más cara que se encuentra operando en cada hora. La remuneración de la potencia se calcula sobre la base de la potencia de suficiencia de las centrales, es decir, el nivel de potencia confiable que la central puede aportar al sistema para abastecer la demanda de punta, considerando la incertidumbre asociada a la disponibilidad de sus insumos, la indisponibilidad forzada y programada de sus unidades, y la indisponibilidad de las instalaciones que conectan la unidad al Sistema de Transmisión o Distribución. El precio de la potencia se determina como una señal económica, representativa de la inversión en aquellas unidades más eficientes para absorber la demanda de potencia, en las horas de mayor exigencia de suministro del sistema.

Para efectos de tarificación de largo plazo, los generadores pueden tener dos tipos de clientes: regulados y libres.

Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.018 (Ley Corta II), desde el 1° de enero de 2010, en el mercado de clientes regulados, constituido por empresas distribuidoras, los generadores venden energía a un precio resultante de licitaciones públicas y competitivas.

Los clientes libres son aquellos que tienen una potencia conectada superior a 5.000 kW, y negocian libremente sus precios con sus proveedores. Cabe destacar que la regulación permite que los usuarios con una potencia conectada entre 500 kW y 5.000 kW, puedan optar por un régimen de precios libres o regulados, con un período de permanencia mínimo de cuatro años en cada régimen.

El mercado spot es aquel donde los generadores transan entre ellos a costo marginal los excedentes o déficit de energía (a un nivel horario) y potencia que resulten de su posición comercial, neta de su capacidad de producción, dado que las órdenes de despacho son por mérito económico y exógeno a cada generador.

Para inyectar su electricidad al sistema y suministrar energía y potencia eléctrica a sus clientes, Colbun utiliza instalaciones de transmisión, conforme a los derechos que le otorga la legislación eléctrica.

En este contexto, cabe mencionar que con fecha 20 de julio de 2016, se publicó en el Diario Oficial la Ley que establece un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional. Los cambios principales incluidos en esta Ley es que la remuneración de la transmisión será de cargo íntegro a la Demanda Eléctrica. Asimismo, se establece un nuevo Coordinador con personalidad jurídica propia para operar el Sistema Eléctrico Nacional, que comenzó a ejercer sus funciones a partir del 1 de enero de 2017.

Desde fines del año 2019, el mercado licitaciones de suministro de clientes regulados se ha visto impactado por modificaciones legales que estabilizaron los precios de los clientes, con el fin de suprimir alzas esperadas durante los años siguientes. Con la publicación de la Ley N°21.185 (PEC), posteriormente la Ley N°21.472 (MPC) y finalmente la Ley N°21.667, los precios que observaron y observarán los clientes de bajo consumo y residenciales hasta el año 2024, tendrán variaciones de acuerdo con la ley. Desde el año 2025 hasta el 2035 se espera subsanar la deuda adquirida con los suministradores durante la vigencia de las leyes mencionadas.

En febrero de 2021 se publicó la Ley N°21.305 que tiene por objetivo, promover la eficiencia energética en los grandes consumidores industriales, ampliar el ámbito de aplicación de estándares mínimos de eficiencia energética, y ampliar el sistema de etiquetado vigente para su aplicación a edificaciones residenciales. Con esto, Chile posee una herramienta que evalúa y establece metas en torno a la eficiencia del consumo eléctrico de clientes y generadores.

Igualmente, y en línea con la tendencia mundial, en junio de 2022 fue publicada la Ley N°21.455 del Ministerio de Medio Ambiente, o “Ley Marco de Cambio Climático”. La ley establece la carbono neutralidad a más tardar al 2050, en conjunto con un marco jurídico que permite asignar responsabilidades de reducción de emisiones o exigir implementación y reporte de medidas de mitigación de emisiones y adaptación a los impactos del cambio climático.

## ***Descripción del Negocio en Perú***

Central termoeléctrica de ciclo combinado a gas natural de 572 MW ubicada en Las Salinas, distrito de Chilca, 64 kilómetros al sur de Lima, propiedad de la filial Fenix Power Perú. Su ubicación es estratégica, ya que se encuentra cerca del gaseoducto de Camisea y la subestación eléctrica Chilca, lo que permite la generación de energía a costos eficientes.

La central entró en operación comercial en diciembre de 2014, y está compuesta de dos turbinas duales (gas o diésel) General Electric que generan el 60% de la potencia de la planta, y una turbina a vapor General Electric que genera el restante 40%. Dadas sus características, esta central es un activo estratégico del mercado eléctrico peruano, ya que dentro de las centrales térmicas en el país es una de las más eficiente y la tercera de mayor tamaño.

Fenix cuenta con una capacidad de 572 MW, lo que se traduce en una participación de mercado del orden del 5,5% en el SEIN (Sistema Eléctrico Interconectado Nacional) en producción de energía.

### **Principales clientes**

**Cientes Distribuidores:** Grupo Distriluz conformado por Electronorte, Electronoroeste e Hidrandina, COELVISAC, Enel Distribución, Luz del Sur y SEAL.

**Cientes Generadoras:** CELEPSA, Atria, Huaura Power, Agroindustrias San Jacinto y Orygen.

**Cientes Libres:** Volcan Compañía Minera, Pamolsa, Minera Luren, B. Braun, Garment, Del Ande, Grupo Patio, Chavimochic, Logística AQP, Laboratorios Portugal, Modipsa, Idat, Fibraforte, Oceano Seafood, Oceano Fishing Services, Pesquera Altair, Tejidos San Jacinto, Minera Huinac, PROCOSAC, Medic Ser, Oncocenter, Promotora Asistencial, AIPSAA, Unión de negocios corporativos, EMEMSA, NOVAPERU, CENCOSUD, METICO, Grupo Patio Oficinas, Fabricaciones Rema, CALSA, SAMI, ETNA, Molinor, Hermanos córdova, Guillermo Li, Minera Argentum, Minera Contonga, Minera Cobriza, Country Club, Frio Frias, Refrigerados Fisholg & Hijos, Metro 2 Lima, Medifarma, Corporación Textil Del Sur, Quimtia, Iberoplast, Farmex, Concesionaria Desaladora Del Sur, GSP Trujillo, Fosforera Peruana, Empresa Administradora Cerro, Compañía Minera Chungar, Emp.Explotadora De Vinchos, Jockey Club, Asociación Deportiva Marina Club, Plásticos Reunidos, Record, Ferrosalt, Sulcosa y Selva Industrial.

## El mercado eléctrico

Perú reestructuró el mercado energético el año 1992 mediante la Ley de Electricidad 25844: Ley de Concesiones Eléctricas. Además, en los últimos 4 años se han realizado importantes reformas al marco regulatorio del sector.

El mercado eléctrico peruano tiene a nivel nacional a junio de 2024, una capacidad instalada de aproximadamente 16,2 GW, de los cuales 14,2 GW corresponden a la capacidad instalada del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), de esta última cifra cerca del 53% es capacidad térmica, 37% hidráulica y el restante 10% en base a energías renovables. Por lo anterior, el gas natural juega un rol fundamental en la generación térmica del país dadas las importantes reservas y pozos de exploración con que cuenta, siendo Camisea el principal yacimiento con aproximadamente 8,8 trillones de pies cúbicos.

El sistema de tarificación distingue dos categorías de clientes: usuarios regulados que consumen menos de 200 kW y clientes no regulados (grandes usuarios privados con consumos superiores a 2.500 kW). Los clientes con demanda entre 200 kW y 2.500 kW tienen la opción de ser clientes regulados o no regulados.

El Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) está administrado por un Comité de Operación Económica del Sistema (COES), constituido como una entidad privada sin fines de lucro y con personería de Derecho Público. El COES está conformado por todos los agentes del SEIN (generadores, transmisores, distribuidores y usuarios libres) y sus decisiones son de cumplimiento obligatorio para todos los agentes. Su finalidad es coordinar la operación de corto, mediano y largo plazo del SEIN, preservando la seguridad del sistema, el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos, así como planificar el desarrollo de la transmisión del SEIN y administrar el Mercado de Corto Plazo, éste último basado en costos marginales.

En términos de consumo, la demanda de energía al segundo trimestre del 2024 se situó en torno a los 14,7 TWh siendo el sector minero y residencial quienes concentran dicha demanda. Al segundo trimestre del 2023, la demanda del sistema fue 14,5 TWh.

## 3. Resumen principales políticas contables

### 3.1 Principios contables

Los presentes estados financieros consolidados intermedios de Colbún S.A. y subsidiarias al 30 de junio de 2024 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS”, por sus siglas en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes estados financieros consolidados intermedios han sido preparados siguiendo el principio de empresa en marcha y han sido aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 30 de julio de 2024.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados intermedios.

**a. Bases de preparación y período** - Los presentes estados financieros consolidados intermedios de Colbún S.A. y subsidiarias comprenden:

- Estados de Situación Financiera al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023.
- Estados de Resultados Integrales por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023.
- Estados de Flujos de Efectivo por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023.
- Estados de Cambios en el Patrimonio por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023.
- Notas explicativas.

La información contenida en los presentes estados financieros consolidados intermedios es responsabilidad de la Compañía.

Los estados financieros consolidados intermedios han sido preparados bajo el criterio del costo histórico, con excepción, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable (nota 3 h. y 3 i).

**a.1 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense, por ser esta la moneda que influye principalmente en los precios de venta de bienes y servicios en los mercados en los que opera la Compañía. Toda la información en los presentes estados financieros consolidados intermedios ha sido redondeada en miles de dólares (MUS\$) a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

**b. Bases de consolidación** - Los estados financieros consolidados intermedios incorporan los estados financieros de la Sociedad Matriz y las sociedades controladas por la Compañía.

Se establece el control como la base para determinar qué entidades se consolidan en los estados financieros consolidados intermedios.

Las sociedades subsidiarias son aquellas en las que Colbún S.A. está expuesto, o tiene derechos, a rendimientos variables procedentes de su participación en estas sociedades y tiene la capacidad de influir en sus rendimientos a través de su poder sobre éstas. En el caso de la Compañía, en general, el poder sobre sus subsidiarias se deriva de la posesión de la mayoría de los derechos de voto otorgados por instrumentos de capital de las subsidiarias.

El detalle de las subsidiarias se describe en el siguiente cuadro:

Sociedad consolidada	País	Moneda funcional	RUT	Proporción de participaciones en la propiedad en subsidiarias					
				30.06.2024			30.06.2023		31.12.2023
				Directo	Indirecto	Total	Total	Total	
Colbún Desarrollo SpA	Chile	Dólar	76.442.095-0	100	-	100	100	100	
Santa Sofía SpA	Chile	Dólar	76.487.616-4	100	-	100	100	100	
Colbún Perú S.A.	Perú	Dólar	0-E	100	-	100	100	100	
Inversiones de Las Canteras S.A.	Perú	Dólar	0-E	-	58,6	58,6	58,6	58,6	
Fenix Power Perú S.A.	Perú	Dólar	0-E	-	58,6	58,6	58,6	58,6	
Desaladora del Sur S.A.	Perú	Sol Peruano	0-E	-	58,6	58,6	58,6	58,6	
Efizity SpA	Chile	Pesos Chilenos	76.236.821-8	100	-	100	100	100	
Los Andes Transmisión S.A. <sup>(1)</sup>	Chile	Dólar	-	100	-	100	-	-	

### Variaciones en el perímetro de consolidación

Durante el periodo 2024 se produjo la siguiente variación en el perímetro de consolidación:

<sup>(1)</sup> Con fecha 16 de mayo de 2024 se constituye la sociedad Los Andes Transmisión S.A., cuyo objeto social es la transmisión de energía eléctrica y demás negocios relacionados.

---

Todas las transacciones y los saldos significativos intercompañías han sido eliminados al consolidar, como también se ha dado reconocimiento a la participación no controladora que corresponde al porcentaje de participación de terceros en las subsidiarias, el cual está incorporado en forma separada en el patrimonio de Colbún consolidado.

**b.1 Combinaciones de negocios y Plusvalía** - Las combinaciones de negocios se registran aplicando el método de adquisición. El costo de adquisición es la suma de la contraprestación transferida, valorada a valor razonable en la fecha de adquisición, y el importe de las participaciones no controladoras de la adquirida, si hubiera. Para cada combinación de negocios, la Compañía determina si valora la participación no controladora de la adquirida al valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida. Los costos de adquisición relacionados se contabilizan cuando se incurren, en otros gastos por naturaleza.

Cuando la Compañía adquiere un negocio, evalúa los activos financieros y los pasivos financieros asumidos para su adecuada clasificación en base a los acuerdos contractuales, condiciones económicas y otras condiciones pertinentes que existan en la fecha de adquisición. Esto incluye la separación de los derivados implícitos de los contratos principales de la adquirida.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, en la fecha de adquisición se valoran al valor razonable las participaciones previamente mantenidas en el patrimonio de la adquirida y se reconocen las ganancias o pérdidas resultantes en el estado de resultados.

Cualquier contraprestación contingente que deba ser transferida por el adquirente se reconoce por su valor razonable en la fecha de adquisición. Las contraprestaciones contingentes que se clasifican como activos o pasivos financieros de acuerdo con NIIF 9 Instrumentos Financieros se valoran a valor razonable, registrando los cambios en el valor razonable como ganancia o pérdida o como cambio en otro resultado integral. En los casos, en que las contraprestaciones contingentes no se encuentren dentro del alcance de NIIF 9, se valoran de acuerdo con la NIIF correspondiente. Si la contraprestación contingente clasifica como patrimonio no se revaloriza y cualquier liquidación posterior se registra dentro del patrimonio neto.

La plusvalía es el exceso de la suma de la contraprestación transferida registrada sobre el valor neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos. Si el valor razonable de los activos netos adquiridos excede al valor de la contraprestación transferida, la Compañía realiza una nueva evaluación para asegurarse de que se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y todas las obligaciones asumidas y revisa los procedimientos aplicados para realizar la valoración de los importes reconocidos en la fecha de adquisición. Si esta nueva evaluación resulta en un exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos sobre el importe agregado de la consideración transferida, la diferencia se reconoce como ganancia en el estado de resultados.

Después del reconocimiento inicial, la plusvalía se registra al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada. A efectos de la prueba de deterioro, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios es asignada, desde la fecha de adquisición, a cada unidad generadora de efectivo de la Compañía que se espera que se beneficie de la combinación, independientemente de si existen otros activos o pasivos de la adquirida asignados a esas unidades. Una vez que la combinación de negocios se complete (finaliza el proceso de medición) la plusvalía no se amortiza y la Compañía debe revisar periódicamente su valor en libros para registrar cualquier pérdida por deterioro.

Cuando la plusvalía forma parte de una unidad generadora de efectivo y una parte de las operaciones de dicha unidad se dan de baja, la plusvalía asociada a dichas operaciones enajenadas se incluye en el valor en libros de la operación al determinar la ganancia o pérdida obtenida en la enajenación de la operación. La plusvalía dada de baja en estas circunstancias se valora sobre la base de los valores relativos de la operación enajenada y la parte de la unidad generadora de efectivo que se retiene.

**b.2 Participaciones no controladoras** - El valor de la participación de los accionistas no controladores en el patrimonio y en los resultados integrales de las sociedades subsidiarias se presenta, respectivamente en los rubros “Patrimonio Total: Participaciones no controladoras” del estado de situación financiera consolidado y “Ganancia atribuible a participaciones no controladoras” y “Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras” en el estado de resultados integrales.

**b.3 Participaciones en entidades estructuradas no consolidadas** - Con fecha 17 de mayo de 2010, según consta en el D.E. N° 3.024, el Ministerio de Justicia concede personalidad jurídica y aprueba los estatutos de la Fundación Colbún (en adelante “Fundación”). Dentro de los objetivos centrales de la Fundación están:

La promoción, fomento y apoyo de todas las clases de obras y actividades que tiendan al perfeccionamiento y mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores de mayor necesidad de la población.

La investigación, el desarrollo y la difusión de la cultura y el arte. La Fundación podrá participar en la formación, organización, administración y soporte de todas aquellas entidades, instituciones, asociaciones, agrupaciones y organizaciones, sean públicas o privadas que tengan los mismos fines.

La Fundación apoyará a todas las entidades que tengan como objeto la difusión, investigación, el fomento y el desarrollo de la cultura y las artes.

La Fundación podrá financiar la adquisición de inmuebles, equipos, mobiliarios, laboratorios, salas de clases, museos y bibliotecas, financiar la readecuación de infraestructuras para apoyar el perfeccionamiento académico.

Además, podrá financiar el desarrollo de investigaciones, desarrollar e implementar programas de instrucción, impartir capacitación o adiestramiento para el desarrollo y financiar la edición y distribución de libros, folletos y cualquier tipo de publicaciones.

Esta persona jurídica no es considerada en el proceso de consolidación, dado que, por su naturaleza, sin fines de lucro, la Compañía no obtiene ni espera obtener beneficios económicos de la misma.

**c. Inversiones contabilizadas por el método de participación** - Corresponden a las participaciones en sociedades sobre las que Colbún posee control conjunto con otra sociedad o en las que ejerce una influencia significativa.

El método de participación consiste en registrar inicialmente al costo la participación y posteriormente se ajusta por los cambios de los activos netos de la participada.

Si el importe resultante fuera negativo se deja la participación en cero a no ser que exista el compromiso por parte de la Compañía de reponer la situación patrimonial de la sociedad, en cuyo caso se registra la correspondiente provisión para riesgos y gastos.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la participación, y los resultados obtenidos por estas sociedades que corresponden a Colbún conforme a su participación se incorporan, netos de su efecto tributario, a la cuenta de resultados “Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de participación”.

El detalle de las sociedades contabilizadas por el método de participación se describe en el siguiente cuadro:

Tipo de relación	Sociedad	País	Moneda funcional	RUT	Proporción de participaciones en la propiedad		
					30.06.2024 Directo	30.06.2023 Directo	31.12.2023 Directo
Asociada	Electrogas S.A.	Chile	Dólar	96.806.130-5	42,5	42,5	42,5

**c.1 Inversiones en entidades asociadas** - Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Compañía tiene influencia significativa, pero no control, sobre las políticas financieras y operacionales. En general, se asume que existe una influencia significativa cuando la Compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho a voto de otra entidad.

**c.2 Inversiones en control conjunto** - Son aquellas entidades en que la Compañía posee control conjunto sobre sus actividades, establecido por acuerdos contractuales y que requiere el consentimiento unánime para tomar decisiones relevantes por las partes que comparten el control.

**d. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera** - Las transacciones en moneda local y extranjera, distintos de la moneda funcional, se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas a la moneda funcional, se reconocen en el Estado de Resultados, excepto si se reconocen en otros resultados acumulados como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de inversiones netas. Asimismo, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar al cierre de cada ejercicio en moneda distinta de la moneda funcional en la que están denominados los estados financieros de las compañías que forman parte del perímetro de consolidación, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta diferencias de cambio.

**e. Bases de conversión** - Los activos y pasivos en pesos chilenos, euros, soles peruanos y unidades de fomento han sido traducidos a dólares a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo con el siguiente detalle:

Paridad por un dólar	30.06.2024	30.06.2023	31.12.2023
Pesos	944,34	801,66	877,12
Euros	0,933	0,916	0,904
Soles	3,837	3,633	3,713
Unidades de fomento	0,025	0,022	0,024

**f. Propiedades, planta y equipos** - Las propiedades, planta y equipos mantenidos para el uso en la generación de los servicios de electricidad o para propósitos administrativos, son presentados a su valor de costo menos la subsecuente depreciación y pérdidas por deterioro en caso que corresponda. Este valor de costo incluye aparte del precio de compra de los activos los siguientes conceptos, según lo permiten las NIIF:

- El costo financiero de los créditos destinados a financiar obras en ejecución se capitaliza durante el período de su construcción.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.
- Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.
- Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los componentes de propiedades, planta y equipos, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.
- Los costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de Propiedades, planta y equipos se reconocen en función de la obligación legal de cada proyecto (nota 3.n.2).

Las obras en curso se traspasan al activo en explotación una vez finalizado el período de prueba, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, como costos del ejercicio en que se incurren.

---

Las propiedades, planta y equipos, neto del valor residual de los mismos, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que componen dichos activos entre los años de sus vidas útiles técnicas estimadas (nota 5 a. (i)).

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan a lo menos al final de cada ejercicio, y se ajustan si es necesario.

**g. Intangibles distintos de la plusvalía** – Los activos intangibles adquiridos individualmente se valoran inicialmente al costo. En el caso de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es el valor razonable de la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, se registran al costo menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

La Compañía evalúa en el reconocimiento inicial si la vida útil de los activos intangibles es definida o indefinida.

Los activos con vida útil definida se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se evalúa su deterioro cuando hay indicios de que puedan estar deteriorados. El período de amortización y el método de amortización para los activos intangibles con vida útil definida se revisan por lo menos al final de cada período. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas se explican en nota 5 b.

Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros materializados en el activo se toman en consideración a objeto de cambiar el período o método de amortización, si corresponde, y se tratan como un cambio de estimación contable. El gasto por amortización de los activos intangibles con vida útil definida se reconoce en el estado de resultados integrales.

## **h. Instrumentos financieros**

**h.1 Activos financieros** - Los activos financieros se clasifican en el momento del reconocimiento inicial en tres categorías de valoración:

- a) Costo amortizado
- b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio)
- c) Valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas

**h.1.1 Costo amortizado** - Busca mantener un activo financiero hasta obtener los flujos contractuales, en una fecha establecida. Los flujos esperados corresponden básicamente a los pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

**h.1.2 Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio)** - Para la clasificación de un activo con valor razonable con efecto en los otros resultados integrales, se debe cumplir como principio la venta de activos financieros para los cuales se espera recuperar en un plazo determinado el importe principal además de los intereses si es que corresponde.

**h.1.3 Valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas** - La última clasificación que entrega como opción NIIF 9, la aplicación de los activos financieros con valor razonable cuyo efecto se aplicará al resultado del ejercicio.

La Compañía, basado en su modelo de negocio mantiene activos financieros con costo amortizado como activo financiero principal, ya que busca la recuperación de sus flujos futuros en una fecha determinada, buscando el cobro de un principal más intereses sobre el capital si es que corresponde. Los préstamos y cuentas por cobrar son los principales activos financieros no derivados del Grupo, estos activos poseen pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en el Estado de Situación Financiera. Se deben contabilizar inicialmente a su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

---

**h.1.4 Baja de activos financieros** - La Compañía da de baja los activos financieros únicamente cuando los derechos a recibir los flujos de efectivo han sido cancelados, anulados, expiran o han sido transferidos.

**h.1.5 Deterioro de activos financieros no derivados** – La Compañía aplica el enfoque simplificado y registra las pérdidas crediticias esperadas en todos sus títulos de deuda, préstamos y cuentas por cobrar comerciales, ya sea por 12 meses o de por vida, según lo establecido en NIIF 9.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran, entre otros, indicadores de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. El deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. La pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales y se refleja en una cuenta de estimación.

Cuando una cuenta a cobrar se transforma en incobrable definitivamente, esto es que se hayan agotado todas las instancias razonables de cobro prejudicial y judicial, según informe legal respectivo; y corresponda su castigo financiero, se regulariza contra la cuenta de estimación constituida para las cuentas a cobrar deterioradas.

Cuando el valor razonable de un activo sea inferior al costo de adquisición, si existe evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del ejercicio.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas no requieren de pruebas de deterioro.

## **h.2. Pasivos financieros**

**h.2.1 Clasificación como deuda o patrimonio** - Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

**h.2.2 Instrumentos de patrimonio** - Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por Colbún S.A. se registran al monto de la contraprestación recibida, netos de los costos directos de la emisión. La Compañía actualmente solo tiene emitidas acciones de serie única.

**h.2.3 Pasivos financieros** - Los pasivos financieros se clasifican ya sea como pasivo financiero a “valor razonable con cambios en resultados” o como “otros pasivos financieros”.

**h.2.4 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados** - Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando estos, sean mantenidos para negociación o cuando sean designados como tal en el reconocimiento inicial. Estos se miden al valor razonable y los cambios en el valor razonable incluido cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

**h.2.5 Otros pasivos financieros** - Otros pasivos financieros, entre los que se incluyen las obligaciones con instituciones financieras y las obligaciones con el público, se miden inicialmente por el monto de efectivo recibido, neto de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.

---

**h.2.6 Baja de pasivos financieros** - La Compañía da de baja los pasivos financieros únicamente cuando las obligaciones son canceladas, anuladas o expiran.

**i. Derivados** - La Compañía tiene firmados contratos de derivados a efectos de mitigar su exposición a la variación en las tasas de interés, en los tipos de cambio y en los precios de los combustibles.

Los cambios en el valor justo de estos instrumentos a la fecha de los estados financieros consolidados intermedios se registran en el estado de resultados integral, excepto que los mismos hayan sido designados como un instrumento de cobertura contable y se cumplan las condiciones establecidas en la NIC 39 para aplicar dicho criterio. Para efectos de contabilidad de Coberturas la Compañía continúa aplicando bajo los criterios de la NIC 39.

Las coberturas se clasifican en las siguientes categorías:

- **Coberturas al valor razonable:** es una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, que puede atribuirse a un riesgo en particular. Para esta clase de coberturas, tanto el valor del instrumento de cobertura como del elemento cubierto, se registran en el estado de resultados integrales neteando ambos efectos en el mismo rubro.
- **Coberturas de flujo de efectivo:** es una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo reconocido, o a una transacción prevista altamente probable. Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio denominada "Coberturas de flujo de efectivo". La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspasa al Estado de Resultados Integrales en la medida que el subyacente tiene impacto en el Estado de Resultados Integrales por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del Estado de Resultados Integrales. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en el estado de resultado integral.

Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja del subyacente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, con una efectividad que se encuentre en el rango de 80% - 125%. En los períodos cubiertos por los presentes estados financieros consolidados intermedios, la Compañía designó ciertos derivados como instrumentos de cobertura de transacciones previstas altamente probables o instrumentos de cobertura de riesgo de tipo de cambio de compromisos firmes (instrumentos de cobertura de flujos de caja).

La Compañía ha designado todos sus instrumentos derivados como instrumentos de cobertura contable.

**j. Inventarios** - En este rubro se registra el stock de gas, petróleo y carbón; y las existencias de almacén (repuestos y materiales), los que se registran valorizados a su costo, neto de posibles obsolescencias determinadas en cada período. El costo se determina utilizando el método del precio medio ponderado.

**j.1 Criterio de deterioro de los repuestos (obsolescencia)** - La estimación de deterioro de repuestos (obsolescencia), se define de acuerdo con un análisis individual y general, realizado por los especialistas de la Compañía, quienes evalúan criterios de rotación y obsolescencia tecnológica sobre el stock en almacenes de cada Central.

**k. Estado de flujos de efectivo** - Para efectos de la preparación del Estado de Flujos de Efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior de tres meses y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como pasivo corriente.

---

**Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

**Actividades de inversión:** Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**Actividades de financiación:** Corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

**I. Impuesto a las ganancias** - La Sociedad y sus subsidiarias determinan la base imponible y calculan su impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada período.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

El impuesto corriente sobre las ganancias se registra en el estado de resultado o en el estado de otros resultados integrales en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado. Las diferencias entre, el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, respectivamente generan la base sobre la cual se calcula el impuesto diferido, utilizando las tasas fiscales que, se espera, estén en vigor cuando los activos se realicen y pasivos se cancelen.

Las variaciones producidas en el período en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de resultado del estado de resultados integrales consolidados intermedios o en rubros de patrimonio total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan generado.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y utilizar las pérdidas tributarias.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

A nivel de saldos en el estado de situación financiera consolidado, se ha realizado la compensación de los activos y pasivos por impuestos diferidos de Colbún y las subsidiarias si, y solo si, se relacionan con el impuesto a la renta correspondiente a la misma administración tributaria, siempre y cuando la entidad tenga el derecho legalmente aplicable de compensar los importes reconocidos en estas partidas.

**m. Indemnización por años de servicio (IAS)** - Las obligaciones reconocidas por concepto de indemnizaciones por años de servicios surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo e individual suscritos con los trabajadores de la Compañía en los que se establece el compromiso por parte de la Compañía y que califican como "beneficios definidos de post-empleo". La Compañía reconoce el costo de beneficios del personal de acuerdo a un cálculo actuarial, según lo requiere NIC 19 "Beneficios del personal" el que incluye variables como la expectativa de vida, incremento de salarios, rotación entre otros.

El importe de los pasivos actuariales netos devengados al cierre del período se presenta en el ítem Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y en Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes del estado de situación financiera consolidado.

La Compañía reconoce todas las ganancias y pérdidas actuariales surgidas en la valoración de los planes de beneficios definidos en otros resultados integrales. En tanto, todos los costos relacionados con los planes de beneficios se registran en los gastos de personal en el estado de resultado integral.

---

**n. Provisiones** - Las obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Compañía cuyo importe y momento de cancelación pueden ser estimados de forma fiable, se registran como provisiones por el valor actual del importe más probable que, se estima, la Compañía tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones son revisadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados intermedios.

**n.1 Reestructuración** - Una provisión por reestructuración es reconocida cuando la Compañía ha aprobado un plan de reestructuración detallado y formal, y la reestructuración en sí ya ha comenzado o ha sido públicamente anunciada. Los costos de operación futuros no son provisionados.

**n.2 Desmantelamiento** - Los desembolsos futuros a los que la Sociedad deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones, se incorporan al valor del activo por el valor razonable, reconociendo contablemente la correspondiente provisión por desmantelamiento o restauración al momento de la puesta en funcionamiento de la planta. La Sociedad revisa anualmente su estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación (ver Nota 25 c).

**o. Vacaciones al personal** - El gasto de vacaciones se registra en el ejercicio en que se devenga el derecho, de acuerdo a lo establecido en la NIC N°19.

**p. Ingresos procedentes de Contratos con Clientes** - Los ingresos provenientes de la venta de energía eléctrica, tanto en Chile como en Perú, se valorizan a su valor justo del monto recibido o por recibir y representan los montos de los servicios prestados durante las actividades comerciales normales, reducido por cualquier descuento o impuesto relacionado, de acuerdo con NIIF 15.

Los ingresos se clasifican en las siguientes categorías:

**Venta de bienes** - Para contratos con clientes en los que la venta de equipos es la única obligación, la adopción de la NIIF 15 no tiene impacto en los ingresos y pérdidas o ganancias de la Compañía, dado que el reconocimiento de ingresos ocurre en un punto en el tiempo cuando el control del activo se transfiere al cliente, con la entrega de los bienes. La Compañía tiene impactos asociados a la venta de bienes de forma individual, ya que actualmente no se dedica a vender bienes como un contrato único de venta de bienes.

**Prestación de servicios** - La Compañía presta el servicio de suministro de energía y potencia a clientes libres y regulados. Reconoce los ingresos por servicio sobre la base de la entrega física de la energía y potencia. Los servicios se satisfacen a lo largo del tiempo dado que el cliente recibe simultáneamente y consume los beneficios provistos por la Compañía. En consecuencia, la Compañía reconoce los ingresos por estos contratos de servicio agrupados a lo largo del tiempo en lugar de un punto en el tiempo.

A continuación, se describen las principales políticas de reconocimiento de ingresos de la Compañía para cada tipo de cliente:

- **Cientes regulados: compañías de distribución:** Los ingresos por la venta de energía eléctrica se registran sobre la base de la entrega física de la energía y potencia, en conformidad con contratos a largo plazo a un precio licitado.
- **Cientes no regulados:** capacidad de conexión mayor a 5.000 KW en Chile y para Perú entre 200 KW y 2.500 KW: Los ingresos de las ventas de energía eléctrica para estos clientes se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a las tarifas especificadas en los contratos respectivos.

- **Cientes mercado spot:** Los ingresos de las ventas de energía eléctrica y potencia se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a otras compañías generadoras, al costo marginal de la energía y potencia. El mercado spot por ley está organizado a través de Centros de Despacho (CEN en Chile y COES en Perú) donde se comercializan los superávit y déficit de energía y potencia eléctrica. Los superávits de energía y potencia se registran como ingresos y los déficits se registran como gastos dentro del estado de resultado integral consolidado.

La Compañía recibe solo anticipos a corto plazo de sus clientes relacionados con las operaciones y servicios de mantención. Se presentan como parte de los otros pasivos financieros. Sin embargo, de vez en cuando, la Compañía puede recibir anticipos a largo plazo de los clientes. Conforme a la política contable vigente, la Compañía presenta tales anticipos como ingresos diferidos en virtud de los pasivos no corrientes clasificados en el estado de situación financiera. No se acumularon intereses sobre los anticipos a largo plazo recibidos en virtud de la política contable vigente.

La Compañía debe determinar si existe un componente de financiamiento significativo en sus contratos. Sin embargo, la Compañía decidió utilizar el expediente práctico provisto en la NIIF 15, y no ajustará el importe comprometido de la contraprestación por los efectos de un componente de financiación significativo en los contratos, cuando la Compañía espera, al comienzo del contrato, que el periodo entre el momento en que la entidad transfiere un bien o servicio comprometido con el cliente y el momento en que el cliente paga por ese bien o servicio sea de un año o menos. Por lo tanto, a corto plazo la Compañía no contabilizará un componente de financiación, incluso si es significativo.

Con base en la naturaleza de los servicios ofrecidos y el propósito de los términos de pago, la Compañía concluye que no existe un componente de financiamiento significativo en estos contratos.

La Compañía excluye de la cifra de ingresos de actividades ordinarias aquellas entradas brutas de beneficios económicos recibidas cuando actúa como agente o comisionista por cuenta de terceros, registrando únicamente como ingresos el pago o comisión a la que espera tener derecho.

Cualquier impuesto recibido por cuenta de los clientes y remitidos a las autoridades gubernamentales (por ejemplo, IVA, impuestos por ventas o tributos, etc.) se registra sobre una base neta y por lo tanto se excluyen de los ingresos en el estado de resultados integral consolidado.

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y ganancias en instrumentos de cobertura que son reconocidos en resultados integrales. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

**q. Dividendos** - El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta Ordinaria de Accionistas, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferentes, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Al cierre de cada año se determina el monto de la obligación con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del ejercicio, y se registra contablemente en el rubro “Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes” y en el rubro “Cuentas por pagar a entidades relacionadas”, según corresponda, con cargo al Patrimonio.

Los dividendos provisorios y definitivos se registran como disminución del patrimonio en el momento de su aprobación por el órgano competente que, en el primer caso, generalmente es el Directorio de la Compañía, mientras que en el segundo caso la responsabilidad es de la Junta Ordinaria de Accionistas.

---

**r. Medio ambiente** - En el caso de existir pasivos ambientales se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

Las inversiones en obras de infraestructura destinadas a cumplir requerimientos medioambientales son activadas siguiendo los criterios contables generales para Propiedades, planta y equipos.

**s. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes** - En el estado de situación financiera consolidado adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como Corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como No corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

**t. Arrendamientos** - La implementación de la NIIF 16 conlleva, para los arrendatarios que la mayor parte de los arrendamientos se reconozcan en balance, lo que cambia en gran medida los estados financieros de las empresas y sus ratios relacionados. Colbun mantiene arrendamientos por sus pisos de oficina, estacionamientos, bodegas, camionetas e impresoras.

**t.1 Arrendatario** - La Compañía desde el punto de vista del arrendatario, en la fecha de inicio de un arrendamiento, reconoce un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (el activo por derecho de uso) y un pasivo por pagos de arrendamiento (el pasivo por arrendamiento), se podrán excluir los arriendos menores a 12 meses (sin renovación), y aquellos arriendos donde el activo subyacente es menor a USD 5.000. Reconoce por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por amortización en el activo por derecho de uso.

**t.1.1 Reconocimiento inicial** - En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo; el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

**t.1.2 Clasificación** – Todos los arrendamientos se clasifican como si fuesen financieros, registrando el arrendatario en la fecha de comienzo un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

**t.1.3 Remediación** - Ante la ocurrencia de ciertos eventos (por ej. un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros como resultado de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar dichos pagos), los arrendatarios deben volver a calcular el pasivo por arrendamiento. El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

**t.1.4 Cargo por depreciación** - Un arrendatario aplicará los requerimientos de la depreciación de la NIC 16 Propiedad, planta y equipos al depreciar el activo por derecho de uso.

**t.1.5 Deterioro** – Un arrendatario aplicará la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro de valor y contabilizar las pérdidas por deterioro de valor identificadas.

**t.2 Arrendador** - La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 es sustancialmente igual a la contabilidad bajo la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Las cuotas de arrendamiento operativo se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

---

**u. Operaciones con partes relacionadas** - Las operaciones entre la Compañía y sus subsidiarias dependientes, que son partes relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones, y son eliminadas en el proceso de consolidación. La identificación de vínculo entre la Controladora, Subsidiarias, Negocios Conjuntos y Asociadas se encuentra detallada en la nota 3.1 letra b y c.

Todas las transacciones con partes relacionadas son realizadas en términos y condiciones de mercado.

**v. Subvenciones del gobierno** - Las subvenciones del gobierno se miden al valor razonable del activo recibido o por recibir. Una subvención sin condiciones de rendimiento futuras específicas se reconoce en ingreso cuando se reciban los importes obtenidos por la subvención. Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas se reconoce en ingresos cuando se cumplen tales condiciones.

Las subvenciones del gobierno se presentan por separado de los activos con los que se relacionan. Las subvenciones del gobierno reconocidas en ingresos se presentan por separado en las notas. Las subvenciones del gobierno recibidas antes de que se cumplan los criterios de reconocimiento de ingresos se presentan como un pasivo separado en el estado de situación financiera.

No se reconoce importe alguno para aquellas formas de ayudas gubernamentales a las que no se les puede asignar valor razonable. Sin embargo, en la eventualidad de existir, la entidad revela información acerca de dicha ayuda.

**w. Costos por intereses** - Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo cuya puesta en marcha o venta requiere necesariamente un período prolongado de tiempo son capitalizados como parte del costo del activo. La Compañía ha establecido como política capitalizar los intereses en base a la fase de construcción. El resto de los costos por intereses se reconocen como gastos en el período en el que se incurren. Los gastos financieros incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la Compañía en relación con el financiamiento obtenido.

**x. Pasivos y activos contingentes** - Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de hechos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad, o bien una obligación presente, surgida a raíz de hechos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

- No es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que impliquen beneficios económicos, o bien
- El monto de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de hechos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía. No se reconocerán en los estados financieros, pero sí deberán ser expuestos en notas a dichos estados.

## 3.2 Nuevos pronunciamientos contables

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Aquellas que pueden ser relevantes para el Grupo se señalan a continuación:

### 3.2.1. Enmiendas de normas que entraron en vigencia el 1 de enero de 2024

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
NIC 7 - NIIF 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024
NIIF 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024

**NIC 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes:** En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la NIC 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

**NIC 7 y NIIF 7 Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores:** En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la NIIF 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

**NIIF 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior:** La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de NIIF 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de NIIF 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de NIIF 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la NIIF 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de NIIF 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con NIC 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con NIC 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma NIIF 16.

### 3.2.2. Pronunciamientos contables y enmiendas con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2025 y siguientes

Enmiendas Pendientes de Adopción		Fecha de aplicación obligatoria
NIC 21	Intercambialidad de monedas	1 de enero de 2025
NIIF 9 - NIIF 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
NIIF 18	Presentación y revelación de los estados financieros	1 de enero de 2027
NIIF19	Subsidiarias que no son de interés público: información a revelar	1 de enero de 2027
NIIF 10 - NIC 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Fecha efectiva diferida indefinidamente

**NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad:** Las enmiendas a NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

---

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa

**NIIF 9 y NIIF 7 Clasificación y Medición de los Instrumentos Financieros:** En mayo de 2024, el Consejo emitió enmiendas a la clasificación y medición de los instrumentos financieros. Las enmiendas clarifican que:

1. Un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación vinculada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para su baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
2. Cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) y otras características contingentes similares.
3. El tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente.
4. Se requieren revelaciones adicionales en la NIIF 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ESG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Las entidades pueden adoptar anticipadamente las modificaciones que se relacionan con la clasificación de activos financieros más las revelaciones relacionadas y aplicar las otras modificaciones más adelante.

Los nuevos requisitos se aplicarán retrospectivamente con un ajuste de apertura a las ganancias. No es necesario reexpresar períodos anteriores. Además, se requiere que una entidad revele información sobre los activos financieros que cambian su categoría de medición debido a las modificaciones.

**NIIF 18 Presentación y revelación de los Estados Financieros:** En abril de 2024, la Junta emitió la NIIF 18 Presentación y revelación de los estados financieros que reemplaza la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 introduce nuevas categorías y subtotales en el estado de resultados. También requiere la revelación de medidas de desempeño definidas por la administración (tal como se definen) e incluye nuevos requisitos para la ubicación, agregación y desagregación de la información financiera.

**Estado de resultados:** Se requerirá que una entidad clasifique todos los ingresos y gastos dentro de su estado de resultados en una de cinco categorías: operativos; inversión; financiación; impuestos sobre la renta; y operaciones discontinuadas. Además, la NIIF 18 requiere que una entidad presente subtotales y totales para “ganancia o pérdida operativa”, “ganancia o pérdida antes de financiamiento e impuestos sobre la renta” y “ganancia o pérdida”.

---

**Principales actividades comerciales:** Para efectos de clasificar sus ingresos y gastos en las categorías requeridas por la NIIF 18, una entidad necesitará evaluar si tiene una "actividad comercial principal" de invertir en activos o proporcionar financiamiento a clientes, ya que se aplicarán requisitos de clasificación específicos a tales entidades. Determinar si una entidad tiene una actividad comercial principal específica es una cuestión de hecho y de circunstancias que requiere juicio. Una entidad puede tener más de una actividad comercial principal.

**Medidas de desempeño definidas por la administración:** La NIIF 18 introduce el concepto de medida de desempeño definida por la administración (MPM) que se define como un subtotal de ingresos y gastos que una entidad utiliza en comunicaciones públicas fuera de los estados financieros, para comunicar la visión que la administración tiene de un aspecto del desempeño financiero de la entidad en su conjunto a los usuarios. La NIIF 18 requiere la revelación de información sobre todos los MPM de una entidad dentro de una sola nota a los estados financieros y requiere que se hagan varias revelaciones sobre cada MPM, incluyendo cómo se calcula la medida y una conciliación con el subtotal más comparable especificado por la NIIF 18 u otra norma contable NIIF. También se proporciona orientación para determinar descripciones o etiquetas significativas para partidas que se agregan en los estados financieros.

**Modificaciones resultantes a otras normas contables:** Se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones bajo el método indirecto de "ganancia o pérdida" a "ganancia o pérdida operativa". También se ha eliminado en gran medida la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses en el estado de flujos de efectivo.

Además, se modifica la NIC 33 Ganancias por acción para incluir requisitos adicionales que permitan a las entidades revelar montos adicionales por acción, solo si el numerador utilizado en el cálculo cumple con criterios específicos. El numerador debe ser:

- Un importe atribuible a los accionistas ordinarios de la entidad matriz; y
- Un total o subtotal identificado por la NIIF 18 o un MPM según lo definido por la NIIF 18.

Algunos requisitos previamente incluidos en la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, que ha pasado a denominarse NIC 8 Bases para la preparación de estados financieros. La NIC 34 Información financiera intermedia ha sido modificada para requerir la divulgación de los MPM.

La NIIF 18 y las modificaciones a las demás normas contables son efectivas para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se aplicarán de forma retroactiva. La adopción anticipada está permitida la cual deberá divulgarse.

**NIIF 19 Subsidiarias que No Son de Interés Público: información a revelar:** En mayo de 2024, la Junta emitió la NIIF 19 Subsidiarias que no son de interés público: Revelaciones (NIIF 19), que permite a las entidades elegibles optar por aplicar requisitos de revelación reducidos sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación en otras normas de contabilidad NIIF. A menos que se especifique lo contrario, las entidades elegibles que opten por aplicar la NIIF 19 no necesitarán aplicar los requisitos de revelación de otras normas contables NIIF.

Una entidad que aplica la NIIF 19 debe revelar ese hecho como parte de su declaración general de cumplimiento de las normas contables NIIF. La NIIF 19 requiere que una entidad cuyos estados financieros cumplan con las normas de contabilidad NIIF, incluida la NIIF 19, haga una declaración explícita y sin reservas de dicho cumplimiento.

Una entidad puede optar por aplicar la NIIF 19 si al final del periodo sobre el que se informa:

- Es una subsidiaria según se define en la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados;
- No es de interés público; y

- Tiene una matriz (ya sea última o intermedia) que prepara estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplen con las normas contables NIIF.

**Interés público:** Una entidad tiene interés público si:

- Sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público, o están en proceso de emitir dichos instrumentos para negociarse en un mercado público; o
- Mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas externas como uno de sus negocios principales (es decir, no por razones incidentales a su negocio principal).

**Requisitos de revelación y referencias a otras normas contables NIIF:** Los requisitos de revelación de la NIIF 19 se organizan en subtítulos según las normas de contabilidad NIIF y cuando los requisitos de revelación de otras Normas de Contabilidad NIIF siguen siendo aplicables, estos se especifican bajo el subtítulo de cada norma de contabilidad NIIF.

Las revelaciones de la NIIF 19 excluyen la NIIF 8 Segmentos operativos, la NIIF 17 Contratos de seguro y la NIC 33 Ganancias por acción. Por lo tanto, si una entidad que aplica la NIIF 19 debe aplicar la NIIF 17 o elige aplicar la NIIF 8 y/o la NIC 33, se requeriría que esa entidad aplique todos los requisitos de revelación relevantes en esas normas.

**Enmiendas esperadas:** Al desarrollar los requisitos de divulgación de la NIIF 19, el Consejo consideró los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad NIIF al 28 de febrero de 2021.

Los requisitos de revelación en las normas de contabilidad NIIF que se han agregado o modificado después de esta fecha se han incluido en la NIIF 19 sin cambios. En consecuencia, el Consejo indicó que publicará un proyecto de norma que establecerá si y cómo reducir los requisitos de revelación de cualquier modificación y adición realizadas a otras normas de contabilidad NIIF después del 28 de febrero de 2021, con el fin de actualizar la NIIF 19.

La NIIF 19 es efectiva para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su adopción anticipada. Si una entidad elegible opta por aplicar la norma antes, debe revelar ese hecho. Se requiere que una entidad, durante el primer período (anual e intermedio) en el que aplica la norma, alinee las revelaciones en el período comparativo con las revelaciones incluidas en el período actual según la NIIF 19, a menos que la NIIF 19 u otra norma contable NIIF permita o requiera lo contrario.

**NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto:** Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados e NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

Esta modificación no tiene efectos significativos para la Compañía.

### **3.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en los presentes estados financieros consolidados intermedios es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad las NIIF, emitidas por el “IASB”.

En la preparación de los estados financieros consolidados intermedios se requiere el uso de juicios, estimaciones y supuestos que afectan los montos de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros consolidados intermedios y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones y supuestos están basadas en el mejor saber de la administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

En la preparación de los estados financieros consolidados intermedios se han utilizado estimaciones tales como:

- Vidas útiles y valores residuales de propiedades, plantas y equipos e intangibles (ver notas 3.1.f y 5.a).
- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro (ver nota 5.b).
- Hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (ver nota 3.1.h).
- Hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con empleados (ver nota 3.1.m).
- Probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes (ver nota 3.1.n).
- Los resultados fiscales de la Compañía y sus subsidiarias, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, que han sido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros consolidados intermedios (ver nota 3.1.l).
- Hipótesis financieras y vida económica estimada para el cálculo de la provisión de desmantelamiento (ver nota 3.n.2).
- Medición de la estimación para pérdidas crediticias esperadas por deudores comerciales y activos del contrato (3.h.1.5).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados intermedios, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se aplicaría de forma prospectiva en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros consolidados intermedios futuros, de acuerdo a NIC 8.

## **4. Gestión de Riesgo**

### **4.1 Política de Gestión de Riesgos**

La estrategia de Gestión de Riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Compañía, identificando y gestionando las fuentes de incertidumbre que la afectan o la puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por las distintas gerencias de la Compañía, así como estimar el impacto en la posición consolidada de la misma, su seguimiento y control en el tiempo. En este proceso intervienen tanto la alta dirección de Colbún como las áreas tomadoras de riesgo.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas normadas por el Directorio de la Compañía.

---

La función de gestión de riesgo es responsabilidad de la Gerencia General, así como de cada gerencia de la Compañía, y cuenta con el apoyo de la Gerencia de Procesos y Riesgos y la supervisión, seguimiento y coordinación del Comité de Riesgos que sesiona mensualmente.

## **4.2 Factores de Riesgo**

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en riesgos del negocio eléctrico y riesgos financieros.

### **4.2.1 Riesgos del Negocio Eléctrico**

#### **a. Riesgo Hidrológico**

En condiciones hidrológicas secas, Colbún debe operar sus plantas térmicas de ciclo combinado, o por defecto operar sus plantas térmicas de respaldo o bien recurrir al mercado spot para cumplir sus compromisos. Esta situación encarecería los costos de Colbún, aumentando la variabilidad de sus resultados en función de las condiciones hidrológicas.

La exposición de la Compañía al riesgo hidrológico se encuentra razonablemente mitigada mediante una política comercial que tiene por objetivo mantener un equilibrio entre la generación competitiva (hidráulica en un año medio a seco, generación térmica a carbón y a gas natural costo eficiente, y otras energías renovables costo eficientes y debidamente complementadas por otras fuentes de generación dada su intermitencia y volatilidad) y los compromisos comerciales. En condiciones de extremas y repetidas sequías, una eventual falta de agua para refrigeración afectaría la capacidad generadora de los ciclos combinados.

En Perú, Colbún cuenta con una central de ciclo combinado y una política comercial orientada a comprometer a través de contratos de mediano y largo plazo, dicha energía de base. La exposición a hidrologías secas es acotada ya que sólo impactaría en caso de eventuales fallas operacionales que obliguen a recurrir al mercado spot. Adicionalmente el mercado eléctrico peruano presenta una oferta térmica eficiente y disponibilidad de gas natural local suficiente para respaldarla.

#### **b. Riesgo de precios de los combustibles**

En Chile, en situaciones de bajos afluentes a las plantas hidráulicas, Colbún debe hacer uso principalmente de sus plantas térmicas o efectuar compras de energía en el mercado spot a costo marginal. Lo anterior genera un riesgo por las variaciones que puedan presentar los precios internacionales de los combustibles. Para mitigar el impacto de variaciones muy importantes e imprevistas en el precio de los combustibles, se llevan adelante programas de cobertura con diversos instrumentos derivados, tales como opciones que fijan el precio de combustible en un valor acordado. En caso contrario, ante una hidrología abundante, la Compañía podría encontrarse en una posición excedentaria en el mercado spot, cuyo precio estaría, en parte, determinado por el precio de los combustibles, pero la compañía estaría en una posición vendedora, siendo menor la exposición a los precios de los combustibles.

En Perú, el costo del gas natural tiene una menor dependencia de los precios internacionales, dada una importante oferta doméstica de este hidrocarburo, lo que permite acotar la exposición a este riesgo. Al igual que en Chile, la proporción que queda expuesta a variaciones de precios internacionales es mitigada mediante fórmulas de indexación en contratos de venta de energía.

Por lo anteriormente expuesto, la exposición al riesgo de variaciones de precios de los combustibles se encuentra en parte mitigado.

---

### **c. Riesgo de suministro de combustibles**

La Compañía posee un contrato con Enap Refinerías S.A. (“ERSA”) que incluye capacidad reservada de regasificación y suministro por 13 años cuya entrada en vigencia fue el 1° de enero de 2018. Este acuerdo permite contar con gas natural para operar dos unidades de ciclo combinado durante gran parte del primer semestre, período del año en el cual generalmente se registra una menor disponibilidad de recurso hídrico. Además, existe la posibilidad de acceder a gas natural adicional vía compras spot. Adicionalmente, se firmaron contratos de suministro de Gas Natural Argentino Firme por 2,3 MMm3/día para el periodo octubre 2023- abril 2024, 1,2 MMm3/día para el periodo mayo 2024 - septiembre 2024 y 1,3 MMm3/día para el periodo octubre2024-diciembre 2024.

Por su parte, en Perú, Fenix cuenta con contratos de largo plazo con el consorcio ECL88 (Pluspetrol, Pluspetrol Camisea, Hunt, SK, Sonatrach, Tecpetrol y Repsol) y acuerdos de transporte de gas con TGP.

En cuanto a las compras de carbón para la central térmica Santa María, se realizan licitaciones periódicas (la última en agosto de 2023), invitando a importantes suministradores internacionales, adjudicando el suministro a proveedores establecidos y que tengan tanto respaldo físico como financiero. Lo anterior siguiendo una política de compras temprana y una política de gestión de inventario de modo de mitigar sustancialmente el riesgo de no contar con este combustible.

### **d. Riesgos de fallas en equipos y mantención**

La disponibilidad y confiabilidad de las unidades de generación son fundamentales para el negocio. Es por esto que Colbún tiene como política realizar mantenimientos programados, preventivos y predictivos a sus equipos, acorde a las recomendaciones técnicas de sus fabricantes y proveedores, y mantiene una política de cobertura de este tipo de eventos accidentales a través de seguros todo riesgo para sus bienes físicos, incluyendo cobertura por daño físico, avería maquinaria y perjuicio por paralización.

### **e. Riesgos de construcción de proyectos**

El desarrollo de nuevos proyectos puede verse afectado por factores tales como: retrasos en la obtención de permisos, modificaciones al marco regulatorio, judicialización, aumento en el precio de los equipos o de la mano de obra, oposición de grupos de interés locales e internacionales, condiciones geográficas imprevistas, desastres naturales, accidentes u otros imprevistos.

La exposición de la Compañía a este tipo de riesgos se gestiona a través de una política comercial que considera los efectos de los eventuales atrasos de los proyectos. Además, se incorporan niveles de holgura en las estimaciones de plazo y costo de construcción. Adicionalmente, la exposición de la Compañía a este riesgo se encuentra parcialmente cubierta con la contratación de pólizas del tipo “Todo Riesgo de Construcción” que cubren tanto daño físico como pérdida de beneficio por efecto de atraso en la puesta en servicio producto de un siniestro, ambos con deducibles estándares para este tipo de seguros.

Las compañías del sector enfrentan un mercado eléctrico muy desafiante, con mucha activación de parte de diversos grupos de interés, principalmente de comunidades vecinas y ONGs, las cuales legítimamente están demandando más participación y protagonismo. Como parte de esta complejidad, los plazos de tramitación ambiental se han hecho más inciertos, los que en ocasiones son además seguidos por extensos procesos de judicialización. Lo anterior ha resultado en una menor construcción de proyectos de tamaños relevantes.

Colbún tiene como política integrar con excelencia las dimensiones sociales y ambientales al desarrollo de sus proyectos. Por su parte, la Compañía ha desarrollado un modelo de vinculación social que le permita trabajar junto a las comunidades vecinas y la sociedad en general, iniciando un proceso transparente de participación ciudadana y de generación de confianza en las etapas tempranas de los proyectos y durante todo el ciclo de vida de estos.

---

## f. Riesgos regulatorios

La estabilidad regulatoria es fundamental para el sector energético, donde los proyectos de inversión tienen plazos considerables en lo relativo a la obtención de permisos, el desarrollo, la ejecución y el retorno de la inversión. Colbún estima que los cambios regulatorios deben hacerse considerando las complejidades del sistema eléctrico y manteniendo los incentivos adecuados para la inversión. Es importante disponer de una regulación que entregue reglas claras y transparentes, que consoliden la confianza de los agentes del sector.

## Chile

### Leyes Promulgadas

1. El 30 de abril se publicó la Ley de Normalización Tarifaria (Ley 21.667), el cual contempla medidas para descongelar gradualmente las tarifas de suministro eléctrico. Para ello realiza modificaciones principalmente a la Ley 21.472:

- Extiende la vigencia del Fondo de Estabilización de Tarifas (FET) hasta el 2035 y aumenta los recursos contabilizados para la operación del MPC desde 1.800 a 5.500 MMUSD.
- Habilita el financiamiento mediante el FET de un subsidio transitorio para clientes residenciales vulnerables.
- Permite que las diferencias derivadas de las variaciones mensuales del precio de los contratos sean reconocidas como documentos de pago, acorde al mecanismo MPC.
- Descongela las tarifas de distribución (VAD) de forma gradual.

De los acuerdos derivados de la discusión parlamentaria, se definió la creación de una Mesa Técnica que ha sesionado desde fines de mayo con el fin de buscar alternativas para aumentar el monto anual de subsidio transitorio, así como otras políticas destinadas a disminuir el alza de la tarifa eléctrica para los clientes regulados. En concordancia con la discusión que se ha generado en esta mesa, el 1 de julio el ministro de Energía anunció un nuevo proyecto de ley con el objetivo de triplicar la cobertura del subsidio eléctrico. Las principales medidas del proyecto son:

- Aumento transitorio del impuesto a las emisiones de carbono.
- Incremento del aporte fiscal derivado de la mayor recaudación de IVA por el alza tarifaria.
- Aumento temporal del valor adicional de Cargo por Servicio Público para grandes consumidores (consumo mensual mayor a 5.000 kWh).
- Modificación legal para que los clientes regulados puedan comprar energía los Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD).

La Mesa Técnica espera despachar el proyecto a más tardar el 30 de julio.

El 5 de julio el Ministerio de Energía publicó el **decreto de precio nudo promedio** en el Diario Oficial, en conformidad con lo establecido en la Ley 21.667. Con ello, se hace efectivo el proceso de normalización de precios de energía de los contratos regulados, y los clientes observarán un aumento en sus cuentas de electricidad a partir de la facturación del consumo de julio.

---

2. El 8 de abril se publicó la **Ley Marco de Ciberseguridad (Ley 21.663)** que establece la institucionalidad, principios y la normativa general de ciberseguridad para organismos del Estado e instituciones determinadas. Conforme a lo establecido en la ley, ésta se aplicará a instituciones privadas que realicen actividades de generación, transmisión o distribución eléctrica, por considerarse servicios esenciales. Por lo que las obligaciones y deberes que emanan de esta ley son de especial interés de Colbún.

### Principales Novedades en Proyectos de Ley en Tramitación

1. El **Proyecto de Ley de Transición Energética**: el día 9 de julio la sala del senado despachó el proyecto de ley pasando a la Cámara de Diputados en segundo trámite constitucional. En este proceso, el senado rechazó la propuesta de modificación al artículo 114 bis, que incorporaba un nuevo mecanismo de reasignación de ingresos tarifarios extraordinarios y el umbral que debía considerar la Comisión de manera transitoria. En consecuencia, se suscribió un protocolo para presentar una propuesta de metodología para los ingresos tarifarios en segundo trámite constitucional, los puntos a discutir serán los siguientes:

- **Indicación de IT extraordinarios**: se buscará mantener la reasignación por retraso de obras (Art. 114 bis LGSE), se discutirá la implementación de un mecanismo transitorio y otro permanente, que sea competitivo.
- **Indicación de Integración Vertical (Art. 7 LGSE)**: será para garantizar la libre competencia en el sector.

Respecto al proyecto de ley original se mantiene hasta el momento lo relacionado al:

- Desarrollo de obras urgentes de expansión del sistema de transmisión: en donde el Ministerio de Energía tendrá un mecanismo que le permitirá excluir obras del proceso de planificación de la transmisión, pudiendo disponer que se ejecuten mediante decreto exento dado su carácter de necesarias y urgentes.
- Licitación de las obras de ampliación: estas serán licitadas por sus propietarios y el proceso de revisión de VI de obras de ampliación adjudicadas.

2. **Evaluación Ambiental 2.0**: El miércoles 10 de enero de 2024 el Ejecutivo ingresó este proyecto al Senado, el cual busca fortalecer la institucionalidad ambiental contenida en la ley 19.300, mejorar su eficiencia entregando certeza y previsibilidad y modificar cuerpos legales asociados. Sus principales propuestas son:

- **Participación temprana voluntaria**: los inversionistas podrán mejorar el diseño de sus proyectos en etapas tempranas, previo el ingreso al sistema.
- **Tecnificación de las decisiones**: dota de mayores atribuciones al SEA y elimina instancias políticas, como el Comité de Ministros y las Comisiones de Evaluación Ambiental (COEVA).
- Establece una sola vía de impugnación para evitar tiempos excesivos y reenvíos entre tribunales y administración.

Actualmente el proyecto se encuentra en primer trámite constitucional con urgencia simple y su discusión se encuentra detenida a la espera de la recepción de indicaciones cuyo plazo originalmente estaba fijado para el 28 de junio, y que se extendió al 12 de julio.

3. **Sistema Inteligente de Permisos**: El proyecto que busca simplificar y reducir el tiempo de tramitación de permisos sectoriales. Sus principales propuestas son:

- **Establecimiento de un marco normativo común**: para la tramitación y regulación de autorizaciones sectoriales.
- **Creación del “Sistema para la Regulación y Evaluación Sectorial”**: organismo que busca avanzar a hacia un régimen de autorizaciones más coherente, integrado y moderno.

- 
- Creación del “Servicio para la Regulación y Evaluación Sectorial”: institucionalidad que velará por el progresivo perfeccionamiento de la normativa sectorial y el correcto funcionamiento del Sistema.
  - Establecimiento de normas procedimentales mínimas y un Sistema de Información Unificado de Permisos Sectoriales.
  - Modificación de 37 cuerpos normativos: apuntando a la eficiencia administrativa y reducción de tiempos.

Actualmente el proyecto se encuentra en primer trámite constitucional con urgencia calificada de suma, y está siendo revisado por la Comisión de Economía.

**4. Proyecto de Ley sobre Uso de Agua de Mar para Desalinización:** El 7 de junio de 2024 el Ejecutivo ingresó al Senado una indicación sustitutiva al proyecto de ley sobre uso de agua de mar para desalinización, el cual estaba en pausa desde el año 2022.

La iniciativa se encuentra actualmente en proceso de audiencias en la Comisión de Recursos Hídricos del Senado y han asistido diversas instituciones como ACADES, Consejo Minero, Asociación de Gobernadores Regionales y académicos a entregar su opinión, planteamientos y propuestas.

Las principales medidas que se proponen en este Proyecto de Ley son:

- La creación de una concesión o destinación marítima especial para desalinización.
- La posibilidad de solicitar o imponer servidumbres legales de acueductos.
- La creación de una Estrategia Nacional de Desalinización.
- La modificación de otros cuerpos legales para habilitar esta industria.

#### **Otros Anuncios Regulatorios Relevantes**

**1. Modificación al Reglamento de Coordinación y Operación:** El 4 de abril de 2024, el Ministerio de Energía dio a conocer el diagnóstico y Plan de Trabajo para la modificación del “Reglamento de Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional” (Reglamento 125/2017). El plan contempla 5 fases durante un periodo de 15 meses, los que consideran 6 semanas para escuchar las propuestas de la industria. Posteriormente, el ministerio presentará una propuesta preliminar de modificaciones que podrá ser observada por la industria, y en octubre de este año presentará la propuesta conceptual definitiva. El proceso de redacción de articulado está pensado para el último trimestre 2024 y el proceso de consulta pública para los primeros meses de 2025.

El diagnóstico presentado por el Ministerio se centró en 4 áreas, con foco especial en las materias derivadas de la publicación de la Ley de Almacenamiento y Electromovilidad a fines del año 2022. Las materias son:

- Nuevas Tecnologías: Dar mayores certezas a los desarrolladores de proyectos de sistemas de generación-consumo y sistemas de almacenamiento.
- Mercado de Corto Plazo: Analizar la metodología y supuestos del cálculo de garantías para la participación en el mercado, considerando un adecuado equilibrio entre el riesgo e incentivo para no introducir barreras de entrada.
- Coordinación de la Operación: Discutir el mecanismo de prorrata de generación en función de principios de proporcionalidad y limitaciones Técnicas. Evaluar herramientas de despacho automatizado y esquemas de control automático para la Coordinación de la Operación.

- 
- Declaración en Construcción: Optimizar el actual proceso de declaración en construcción de proyectos.

Luego de la fase de presentación de las asociaciones gremiales finalizada el 14 de mayo, el Ministerio presentaría sus propuestas preliminares, sin embargo, se aplazaron hasta septiembre 2024.

La modificación de este reglamento es muy relevante, dadas las materias que son reguladas en él.

**Reglamento de Pequeños Medios de Generación (DS 88)**: El 3 de julio el Ministerio presentó el diagnóstico institucional en donde indicó que la modificación se centrará en los ejes:

- Coordinación de la operación.
- Nuevas tecnologías.
- Conexión a la red.
- Mercados (precio estabilizado).
- Otros temas.

Entre julio y agosto de 2024 sesionará la Mesa de Trabajo.

2. **Norma Técnica PMGD (conexión y operación)**: ACERA y sus asociados han planteado dificultades para que se desarrollen PMGD con almacenamiento.

En consecuencia, el 24 de junio la SEC emitió un oficio en donde establece nuevas directrices para la evaluación de PMGD con sistemas de almacenamiento ajustados por bloques horarios. Actualmente se está a la espera de la publicación.

3. **Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (NTSyCS)**: El 27 de junio comenzó el trabajo del comité consultivo para la modificación de la norma técnica. Los objetivos de la modificación son:

- Actualizar o incorporar, cuando corresponda, exigencias de seguridad y calidad de suministro: considerando la transición energética, alta penetración de energías renovables, nuevas tecnologías de gestión temporal y la descarbonización proyectada de la matriz energética.
- Ajustar y disminuir las redundancias entre el cuerpo principal y los anexos: así como detectar y dar solución que se han suscitado por la norma vigente.

Además, el 8 de julio la comisión presentó el levantamiento preliminar de la Modificación de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (NTSyCS)

4. **Plan de Acción de Hidrógeno Verde 2023-2030**: El 2 de mayo de 2024 fue presentado el Plan de Acción de Hidrógeno Verde 2023 - 2030, luego de un proceso de consulta pública. Este Plan define la Hoja de Ruta para el despliegue de esta industria, conciliando el desarrollo económico con el respeto por el medio ambiente, el territorio y las comunidades. El Plan se elaboró en coordinación con distintos organismos, ministerios, gobernanzas locales y empresas privadas, intentando abarcar todos los aspectos que inciden en los proyectos de hidrógeno verde. El texto contempla 81 medidas, distribuidas en 18 líneas de trabajo, las que serán implementadas en dos etapas:

- La primera entre el 2023 y el 2026: explorará establecer las condiciones que permitan el desarrollo de la industria definiendo estándares ambientales, sociales y laborales, además de contar con un sistema de permisos eficientes, impulsar la investigación científica en torno a la industria y avanzar en incentivos tributarios y financieros.

- La segunda entre el 2026 y hasta el 2030: considera contar con los instrumentos de ordenamiento territorial, regulatorios, el desarrollo local, la participación ciudadana y preparación del capital humano para la concreción del desarrollo del hidrógeno verde.

5. **Plan de Descarbonización**: El 25 de enero finalizaron las mesas de trabajo en torno a la creación de una Hoja de Ruta para la descarbonización con foco al 2030. Iniciativa liderada por los Ministerios de Energía y Medio Ambiente.

Adicionalmente, el 25 de marzo se realizó la primera reunión del Comité de Carbono Neutralidad y Resiliencia, instancia convocada por los Ministerios del Medio Ambiente, Economía, Energía y Ciencia. El comité está compuesto por 19 personas del sector privado, la academia y la sociedad civil, los cuales tendrán el objetivo de apoyar técnicamente a los ministerios en el proceso de acelerar la transición hacia la carbono-neutralidad y fortalecer la resiliencia de la economía. En esta instancia trabajaron durante 5 meses en aproximadamente 15 medidas o acciones de corto plazo, de gran impacto en la carbono neutralidad, impulsadas principalmente por el sector privado, y que consideren materias que no estén abordadas actualmente en otros procesos.

Las mesas de trabajo se centraron en tres temáticas:

- Modernización de la red y el mercado eléctrico e infraestructura.
- Reconversión termoeléctrica y combustibles de transición.
- Transición Energética Justa y Comunidades.

### Causas en el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC)

1. **Demanda contra CNE por Condición de Inflexibilidad en la Norma Técnica (NT) de Gas Natual Licuado (GNL)**: En diciembre de 2021, las empresas Hidromaule y Eléctrica Puntilla demandaron a la CNE ante el TDLC, por infringir la libre competencia establecida en el Decreto Ley N° 211, al definir la condición de inflexibilidad en la “Norma Técnica para la Programación y Coordinación de la Operación de Unidades que Utilicen GNL Regasificado”.

El proceso ha pasado por diversas instancias de reclamación ante la Corte Suprema para que sea tramitado por el TDLC. Actualmente la causa está siendo revisada por el Tribunal, y se encuentra en proceso de audiencias de testigos.

2. **Liberalización Umbral 300 kW**: El 13 de diciembre de 2023, el Ministerio de Energía presentó una solicitud al TDLC para que elaborara un informe respecto de la rebaja del umbral de potencia conectada para optar a régimen de precio libre a 300 kW, en concordancia con lo expuesto en el Art. 147 de la Ley General de Servicios Eléctricos.

El Tribunal recibió antecedentes hasta el 24 de febrero, haciéndose presente más de 20 entidades en el proceso. El 17 de julio se realizó la audiencia pública donde presentó el Ministerio, Colbún e interesados. El proceso finalizará con la publicación del informe del Tribunal en los próximos meses. Esta causa es relevante para Colbún pues, es de particular interés el desarrollo de regulación preventiva que acompañe el proceso de liberalización progresiva del mercado minorista chileno, con el objeto de asegurar condiciones adecuadas de competencia entre los agentes comercializadores de energía.

## Perú

### Leyes Promulgadas

1. El 24 de marzo de 2024, se publicó en El Peruano la Ley de Fomento del Hidrógeno Verde (Ley N° 31992). A continuación, se menciona los aspectos más relevantes de la ley:

- Política y Planificación: El MINEM formulará las políticas y los planes energéticos sectoriales para el desarrollo de la cadena de valor del hidrógeno verde, así como el otorgamiento de beneficios económicos y fiscales, y el

---

establecimiento de metas a corto, mediano y largo plazo. Además, de Incentivar el desarrollo y la producción del hidrógeno verde a nivel industrial a partir de los excedentes de energía eléctrica renovable y para su aplicación como mezcla en la red de gas.

- Declaración de Interés Nacional: Se promulga la declaración de interés nacional la investigación, el desarrollo, la producción, la transformación, el almacenamiento, el acondicionamiento, el transporte, la distribución, la comercialización, la exportación y el uso del hidrógeno verde como combustible y vector energético.
- Certificado Verdes: El MINEM deberá publicar en el reglamento de la Ley, los requisitos necesarios para la obtención de la certificación de origen verde del hidrógeno verde. En un plazo no mayor de 180 días calendario desde la entrada en vigor de la Ley (19 de setiembre de 2024), se deberá publicar el reglamento y la normativa adicional necesaria para su aplicación.

2. El 4 de julio se ha publicado la **Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de reactivación económica, simplificación y calidad regulatoria, actividad empresarial del Estado, seguridad ciudadana y defensa nacional (Ley N° 32089)**. En materias en donde el Poder Ejecutivo tenga facultades legislativas, por ejemplo, en el sector eléctrico, en:

- Aprobar mejorar regulatorias en la Ley 28832: Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la Generación Eléctrica, con el objetivo de incrementar la competencia en la actividad de generación de energía eléctrica y promover una mayor inversión en nuevas fuentes de generación de energía eléctrica para el suministro de los usuarios regulados, a fin de contar con energía eléctrica a menor costo y menos contaminante, lo que contribuirá a reducir las tarifas eléctricas de los usuarios regulados.
- Modificar el artículo 2 de la Ley N° 31992: Ley de Fomento del Hidrógeno Verde para promover el desarrollo del hidrogeno verde.
- Promover el desarrollo de la infraestructura petroquímica nacional: Para la implementación y operación de Plantas Petroquímicas que incluyan la producción de urea y fertilizantes.
- Modificar los artículos 8, 9, 14, 15, y 18 de la Ley General de Electrificación Rural (N° 28749), y artículos conexos: Para acelerar la ejecución de proyectos de electrificación rural.
- Fortalecimiento de la masificación del gas natural: creando un mecanismo de compensación para el acceso descentralizado que nivele los precios finales para os usuarios regulados del servicio de distribución por red de ductos a nivel nacional.

Cabe resaltar, que la norma concede esta delegación al Poder Ejecutivo por un lapso de 90 días contados a partir de su entrada en vigencia.

### Principales Novedades en Proyectos de Ley en Tramitación

1. El Proyecto de Ley que busca modificar la Ley 28832 (PdL 2139/2021, PdL 3662/2022, PdL 4565/2022 y PdL 4748/2022), se aprobó el 9 de junio 2023 en el Dictamen 30 de la Comisión de Energía y Minas. Este proyecto unificado plantea los siguientes temas:

- Servicios Complementarios: Se incluyen como agentes de mercado a los proveedores de servicios complementarios. Asimismo, la operación y administración de este mercado serán reglamentados por el MINEM.

La entrada del mercado de servicios complementarios será el 01 de enero del 2026 y la responsabilidad de pago se da a quienes generen la inestabilidad. Este mercado de servicios complementarios no excluye a ningún agente.

- Licitaciones del Mercado Regulado: Se contempla la compra en bloques de energía o potencia y energía en forma separada o conjunta, en las condiciones que establezca el reglamento. Se establecen los plazos de licitación, categorizados como corto, mediano y largo plazo, siendo el plazo máximo por contratar de 15 años. Además, los contratos bilaterales tendrán como plazo máximo 2 años.
- Precios de Tarifa en Barra: El precio en barra que fija el Osinergmin no puede diferir en más de 10% del promedio ponderado de precios libres y regulados, tomando como fecha de corte el 31 de marzo de cada año.
- Licitaciones en Sistemas Aislados: Se prioriza la generación renovable en las licitaciones del MINEM.
- Coexistencia de Contratos: Repartición de la energía y/o potencia consumida que respete los términos y condiciones de los contratos vigentes.

El 5 de junio de 2024, la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera se declaró inhibida, es decir, no se consideró competente para tratar la materia en cuestión. Actualmente, este proyecto está a la espera de ser debatido en el pleno del Congreso.

**2. El Proyecto de Ley que establece medidas para impulsar la masificación del gas natural** (PdL 679/2021, PdL 1453/, PdL 523/2021, PdL 817/2021 y PdL 1939/2021) es el resultado de múltiples Proyectos de Ley que se presentaron durante el 2021 y 2022 en la Comisión de Energía y Minas, los cuales se unificaron bajo el Dictamen 15. Posteriormente, el 23 de junio de 2023, obtuvo la aprobación en el pleno del Congreso. Las principales propuestas se detallan a continuación:

- Promoción de proyectos de distribución del gas natural: Se busca el incremento de infraestructura de distribución de gas natural por ductos mediante proyectos promovidos por el MINEM en aquellos departamentos o provincias que no cuenten con dicha infraestructura. El financiamiento de estos proyectos será dado por el Fondo de Inclusión Social Energética (FISE), o del Sistema de Seguridad Energética de Hidrocarburos (SISE).
- Creación del Mecanismo de Compensación para el Acceso Descentralizado al Gas Natural: Se busca crear un mecanismo de compensación para nivelar los precios del Gas Natural para los usuarios de concesiones de distribución. Los precios de referencia son los precios finales de las categorías tarifarias donde se encuentre la mayor concentración de la demanda en concesiones de distribución de gas natural conectadas al sistema de transporte por ductos. El mecanismo de compensación es aplicado a través de un descuento tarifario en la facturación mensual de los usuarios beneficiarios. Para los usuarios del Gas Natural Vehicular (GNV), el mecanismo se aplica indistintamente de si consumo es por ductos u otra modalidad. Este mecanismo es financiado por el FISE en primera instancia, o por el recargo al servicio de transporte de gas natural por ductos a los clientes que hagan uso de este si los fondos del FISE no cubren los montos de compensación. En el caso de las generadoras, se hace un recargo al peaje de conexión al sistema principal de transmisión.
- Creación de la Agencia de Inventarios de Combustibles: Su función principal es administrar, proveer y disponer de instalaciones de almacenamiento de hidrocarburos consideradas estratégicas por el Estado peruano, con el fin de garantizar el abastecimiento continuo de combustibles, GLP y otros hidrocarburos.

Por otra parte, el 14 de noviembre de 2023, se presenta la autógrafa al presidente de la República con un plazo de 15 días hábiles. Luego, el 4 de diciembre de 2023, el presidente de la República observa la autógrafa en puntos tales como el Sistema de Seguridad energética en hidrocarburos, el cargo y desino del Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos, la financiación del FISE, el destino del fondo, la administración del fondo y cumplimiento de disposiciones, y, por último, la supervisión y fiscalización. En consecuencia, el PdL el 04 de diciembre de 2023 ha vuelto a la Comisión de Energía y Minas para su revisión. El 18 de abril de 2024, la Comisión de Energía y Minas devolvió el mismo dictamen para su debate en el pleno.

Este proyecto volvió a debate en el pleno el 2 de mayo de 2024. Sin embargo, la discusión pasó a un cuarto intermedio para revisar el rango de consumo de los beneficiarios de la tarifa nivelada en la totalidad del mercado regulado. Actualmente, sigue paralizado y en espera de una opinión definitiva.

3. **El Proyecto de Ley Fomento y Desarrollo de Transporte Verde** (PdL 7301/2022, PdL 3039/2022, PdL 5515/2022, PdL 4903/2022, PdL 6798/2023, y PdL 2617/2024) estos PdL tiene como finalidad de declarar de interés nacional la promoción del uso de vehículos eléctricos, híbridos y la implementación de la infraestructura de carga necesaria como resultado de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y la reducción en la importación de combustibles líquidos. El 06 de junio de 2024 se aprobó el dictamen de la Comisión de Energía y Minas. Este dictamen de los proyectos unificados plantea los siguientes temas:

- Formulación de políticas y planes energéticos sectoriales por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), alineados con el Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
- Incentivos económicos para adquirir vehículos eléctricos e híbridos, renovar flota vehicular e implementar infraestructura de carga, ii) exoneración del IGV y el Impuesto al Patrimonio Vehicular (IPV) por 5 años para vehículos eléctricos, y beneficios económicos y tributarios para la fabricación, ensamblaje o importación de vehículos eléctricos e híbridos.
- Desarrollo de infraestructura para la carga y mantenimiento de vehículos eléctricos e híbridos, y promoción de investigación, desarrollo e innovación en tecnologías de electromovilidad.
- Promoción de vehículos eléctricos como herramienta para emprendimiento de micro y pequeños empresarios, y fomento de la electromovilidad en el transporte público de pasajeros.

4. **El Proyecto de Ley de Beneficios Tributarios.** (PdL 6747/2023), el 6 de marzo de 2024, la comisión de energía y minas aprobó el Dictamen que plantea prorrogar la vigencia del beneficio tributario dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1058 referido a la depreciación acelerada hasta el 31 de diciembre de 2035 para promover la inversión en la actividad de generación eléctrica con recursos hídricos y con otros recursos renovables.

#### **Principales Novedades en Decretos Supremo en Tramitación**

1. El 12 de marzo de 2024 se publicó la Resolución Ministerial N° 091-2024-MINAM que dispone la publicación de dos proyectos Decretos Supremos:

- El Proyecto de Decreto Supremo que busca modificar el Reglamento de la Ley N° 27.446, conocida como la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental. Su principal objetivo es agilizar el procedimiento de certificación ambiental para los titulares de proyectos de inversión para reducir los costos asociados a las demoras y los proyectos sean aprobados en plazos menores o dentro de los establecidos en la Ley del SEIA y su Reglamento.
- El Proyecto de Decreto Supremo que tiene como objetivo aprobar los Términos de Referencia de los estudios ambientales para proyectos con características comunes o similares, según lo establecido en el anexo 1 del Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas. Entre otros aspectos, esta propuesta proporcionaría los términos de referencia para la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de centrales fotovoltaicas, así como para el Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIA-sd) de las centrales eólicas.

2. El 20 de junio de 2024, se publicó la Resolución Ministerial N° 253-2024-MINEM/DM, que aprueba los Lineamientos para la elaboración del Plan de Participación Ciudadana (PPC) de los Estudios de Impacto Ambiental semidetallados (EIA-sd) del subsector Electricidad. Estos lineamientos establecen los requisitos y contenidos mínimos que los titulares deberán cumplir al elaborar dicho plan, previo a su solicitud de evaluación y aprobación por parte de la autoridad ambiental competente. Además, pone a disposición formatos de cuadro que el Titular puede usar para presentar la información mencionada anteriormente.

---

## Otros Anuncios Regulatorios Relevantes

1. **Agenda Temprana - MINEM 2024:** El 31 de enero de 2024 mediante la Resolución N° 026-2024-MINEM/DM se aprobó la Agenda Temprana 2024 del Ministerio de Energía y Minas. Esta agenda tiene como objetivo principal informar sobre los 33 problemas públicos que han sido priorizados para su atención durante el año 2024, mediante la emisión o modificación de normativas. De estos problemas públicos, 15 corresponden al sector energía y 8 al sector hidrocarburos. Además, facilita la participación activa de ciudadanos y empresas del sector, recopilando información y evidencia relevante sobre los problemas planteados.

2. **Informe Final de Gestión 2023 -2024 de la Comisión de Energía y Minas:** El 17 de junio de 2024, la Comisión de Energía y Minas presentó el informe final de gestión correspondiente al periodo legislativo 2023-2024. Este informe documenta y evalúa su trabajo, resumiendo actividades, estado de los proyectos, así como los desafíos y logros alcanzados. En dicho informe, se menciona que durante el periodo anual de sesiones 2023-2024, la Comisión asumió 85 proyectos de ley, de los cuales se debatieron y aprobaron 35 dictámenes y se publicaron 3 leyes.

A la fecha, se espera que a mediados de agosto se reconstituya la Comisión de Energía y Minas para el periodo 2024-2025.

### 4.2.2 Riesgos Financieros

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también a las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de contrapartes u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a Colbún.

#### a. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio viene dado principalmente por fluctuaciones de monedas que provienen de dos fuentes:

- La primera fuente de exposición proviene de flujos correspondientes a ingresos, costos y desembolsos de inversión que están denominados en monedas distintas a la moneda funcional (dólar de los Estados Unidos).
- La segunda fuente de riesgo corresponde al descalce contable que existe entre los activos y pasivos del Estado de Situación Financiera denominados en monedas distintas a la moneda funcional.

La exposición a flujos en monedas distintas al dólar se encuentra acotada por tener prácticamente la totalidad de las ventas de la Compañía denominada directamente o con indexación al dólar.

Del mismo modo, los principales costos corresponden a compras de gas natural y carbón, los que incorporan fórmulas de fijación de precios basados en precios internacionales denominados en dólares.

Respecto de los desembolsos en proyectos de inversión, la Compañía incorpora indexadores en sus contratos con proveedores y en ocasiones recurre al uso de derivados para fijar los egresos en monedas distintas al dólar.

La exposición al descalce de cuentas de Balance se encuentra mitigada mediante la aplicación de una Política de descalce máximo entre activos y pasivos para aquellas partidas estructurales denominadas en monedas distintas al dólar. Para efectos de lo anterior, Colbún mantiene una proporción relevante de sus excedentes de caja en dólares y adicionalmente recurre al uso de derivados, siendo los más utilizados swaps de moneda y forwards.

#### b. Riesgo de tasa de interés

Se refiere a las variaciones de las tasas de interés que afectan el valor de los flujos futuros referenciados a tasa de interés variable, y a las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos referenciados a tasa de interés fija que son contabilizados a valor razonable.

---

Al 30 de junio de 2024, la deuda financiera de la Compañía se encuentra denominada en un 92% a tasa fija y 8% a tasa flotante.

### **c. Riesgo de crédito**

La Compañía se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. A la fecha, la mayoría de las contrapartes con las que Colbún ha mantenido compromisos de entrega de energía han hecho frente a los pagos correspondientes de manera correcta.

En el último tiempo, Colbún ha expandido su presencia en el segmento de clientes libres medianos y pequeños, por lo cual ha implementado nuevos procedimientos y controles relacionados con la evaluación de riesgo de este tipo de clientes y seguimiento de su cobranza. Trimestralmente se realizan cálculos de provisiones de incobrabilidad basados en el análisis de riesgo de cada cliente considerando el rating crediticio del cliente, el comportamiento de pago y la industria entre otros factores.

Con respecto a las colocaciones en Tesorería y derivados que se realizan, Colbún efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings crediticios. Adicionalmente, la Compañía ha establecido límites de participación por contraparte, los que son aprobados por el Directorio y revisados periódicamente.

Al 30 de junio de 2024, las inversiones de excedentes de caja se encuentran invertidas en cuentas corrientes remuneradas, fondos mutuos (de filiales bancarias) y en depósitos a plazo en bancos locales e internacionales. Los segundos corresponden a fondos mutuos de corto plazo, con duración menor a 90 días, conocidos como “money market”.

La información sobre rating crediticio de los clientes se encuentra revelada en la nota 10 de los Estados Financieros.

### **d. Riesgo de liquidez**

Este riesgo viene dado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, entre otros. Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de los propios recursos generados por la actividad ordinaria de Colbún y por la contratación de líneas de crédito que aseguren fondos suficientes para soportar las necesidades previstas por un período.

Al 30 de junio de 2024, Colbún cuenta con excedentes de caja por aproximadamente US\$906 millones, invertidos en cuentas corrientes remuneradas, depósitos a plazo y fondos Mutuos con duración promedio de 21 días (se incluyen depósitos con duración inferior y superior a 90 días, estos últimos son registrados como “Otros Activos Financieros Corrientes” en los Estados Financieros Consolidados).

Asimismo, la Compañía tiene disponibles como fuentes de liquidez adicional al día de hoy:

- Cinco líneas de bonos, una por un monto de UF 7 millones con vigencia a treinta años (desde su aprobación en agosto 2009). Dos por un monto conjunto de UF 7 millones con vigencia a diez y treinta años (desde su aprobación en febrero 2020), y dos por un monto de UF 7 millones cada una con vigencia a diez y treinta años (desde su aprobación en mayo 2024), y contra las que no se han realizado colocaciones a la fecha.
- Líneas bancarias no comprometidas por aproximadamente US\$150 millones. Por su parte Fenix cuenta con líneas no comprometidas por un total de US\$67 millones.

En los próximos doce meses, la Compañía deberá desembolsar aproximadamente US\$102 millones por concepto de intereses y amortizaciones de deuda financiera. Se espera cubrir los pagos de intereses y amortizaciones con la generación propia de flujos de caja.

---

Al 30 de junio de 2024, Colbún cuenta con clasificaciones de riesgo nacional AA por Fitch Ratings y Feller Rate, ambas con perspectiva estable. A nivel internacional la clasificación de la Compañía es Baa2 por Moody's, BBB por S&P y BBB+ por Fitch Ratings, todos con perspectiva estable.

Al 30 de junio de 2024 Fenix cuenta con clasificaciones de riesgo internacional BBB- por S&P y por Fitch Ratings, todos con perspectivas estables.

Por lo anteriormente expuesto, se considera que el riesgo de liquidez de la Compañía actualmente es acotado. Información sobre vencimientos contractuales de los principales pasivos financieros se encuentra revelada en la nota 22 de los Estados Financieros.

### **4.3 Medición del riesgo**

La Compañía realiza periódicamente análisis y mediciones de su exposición a las distintas variables de riesgo, de acuerdo con lo presentado en párrafos anteriores. La gestión de riesgo es realizada por un Comité de Riesgos con el apoyo de la Gerencia de Riesgo Corporativo y en coordinación con las demás divisiones de la Compañía.

Con respecto a los riesgos del negocio, específicamente con aquellos relacionados a las variaciones en los precios de los commodities, Colbún ha implementado medidas mitigatorias consistentes en indexadores en contratos de venta de energía y coberturas con instrumentos derivados para cubrir una posible exposición remanente. Es por esta razón que no se presentan análisis de sensibilidad.

Para la mitigación de los riesgos de fallas en equipos o en la construcción de proyectos, la Compañía cuenta con seguros con cobertura para daño de sus bienes físicos, perjuicios por paralización y pérdida de beneficio por atraso en la puesta en servicio de un proyecto. Se considera que este riesgo está razonablemente acotado.

Con respecto a los riesgos financieros, para efectos de medir su exposición, Colbún elabora análisis de sensibilidad y valor en riesgo con el objetivo de monitorear las posibles pérdidas asumidas por la Compañía en caso de que la exposición exista. El riesgo de tipo de cambio se considera acotado por cuanto los principales flujos de la Compañía (ingresos, costos y desembolsos de proyectos) se encuentran denominada directamente o con indexación al dólar.

La exposición al descalce de cuentas contables se encuentra mitigada mediante la aplicación de una política de descalce máximo entre activos y pasivos para aquellas partidas estructurales de Balance denominadas en monedas distintas al dólar. En base a lo anterior, al 30 de junio de 2024 la exposición de la Compañía frente al impacto de diferencias de cambio sobre partidas estructurales se traduce en un potencial efecto de aproximadamente US\$6,4 millones, en términos trimestrales, en base a un análisis de sensibilidad al 95% de confianza.

La exposición asociada a la variación de tasas de interés es medida como la sensibilidad del gasto financiero mensual ante un cambio de 25 puntos básicos en la tasa variable de referencia, siendo esta la tasa SOFR. De esta forma, un alza de 25 puntos básicos en la tasa SOFR significaría un aumento en el gasto financiero mensual por devengo de US\$33 mil, mientras que una caída en la tasa de referencia resultaría en una reducción de US\$33 mil en el gasto financiero mensual por devengo. La Compañía considera el riesgo de variación de tasas de interés acotado.

El riesgo de crédito se encuentra acotado por cuanto Colbún opera únicamente con contrapartes bancarias locales e internacionales de alto nivel crediticio y ha establecido políticas de exposición máxima por contraparte que limitan la concentración específica con estas instituciones. En el caso de los bancos, las instituciones locales tienen clasificación de riesgo local igual o superior a BBB y las entidades extranjeras tienen clasificación de riesgo internacional grado de inversión.

Al cierre del período, la institución financiera que concentra la mayor participación de excedentes de caja alcanza un 26%.

Respecto de los derivados existentes, las contrapartes internacionales de la Compañía tienen riesgo equivalente a BBB+ o superior y las contrapartes nacionales tienen clasificación local BBB+ o superior. Respecto a los derivados, la contraparte que concentra la mayor participación alcanza un 72% en términos nacionales.

El riesgo de liquidez se considera bajo en virtud de la relevante posición de caja de la Compañía, la cuantía de obligaciones financieras en los próximos doce meses y el acceso a fuentes de financiamiento adicionales.

## 5. Criterios contables críticos

La administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros consolidados intermedios. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios críticos usados por la administración en la preparación de los presentes estados financieros consolidados intermedios:

### a. Cálculo de depreciación y amortización, y estimación de vidas útiles asociadas

Las propiedades, planta y equipos y los activos intangibles distintos de la plusvalía con vida útil definida, son depreciados y amortizados respectivamente en forma lineal sobre sus vidas útiles estimadas. Las vidas útiles han sido estimadas y determinadas, considerando aspectos técnicos, naturaleza del bien, y estado de los mismos.

Las vidas útiles estimadas al 30 de junio de 2024 son las siguientes:

#### (i) Vidas útiles Propiedades, planta y equipos:

El detalle de las vidas útiles de las principales Propiedades planta y equipos se presenta a continuación:

Clases de propiedades, planta y equipos	Intervalo de años de vida útil estimada	Vida útil remanente promedio años
Edificios	10 - 65	29
Maquinarias	4 - 20	8
Equipos de transporte	3 - 15	4
Equipos de oficina	3 - 12	5
Equipos informáticos	3 - 10	4
Activos generadores de energía	2 - 100	41
Arrendamientos Financieros	20	10
Derechos de uso	2 - 31	11
Otras propiedades, planta y equipo	4 - 80	28

Para más información, se presenta una apertura adicional por clases de planta:

Clases de centrales	Intervalo de años de vida útil estimada	Vida útil remanente promedio años
Instalaciones de generación		
Centrales hidráulicas		
Obra civil	10 - 100	68
Equipo electromecánico	2 - 100	20
Centrales térmicas		
Obra civil	10 - 60	18
Equipo electromecánico	2 - 60	14
Central solar		
Equipo electromecánico	5 - 25	23
Obra civil	20 - 25	24

**(ii) Vidas útiles activos intangibles distintos de la plusvalía (con vidas útiles definidas):**

Los activos intangibles de relación contractual con clientes corresponden principalmente a contratos de suministro de energía eléctrica adquiridos.

Los otros activos intangibles materiales corresponden a software, derechos, concesiones y otras servidumbres con vidas útiles definidas. Estos activos se amortizan de acuerdo a sus vidas útiles esperadas.

	Intervalo de años de vida útil estimada	Vida útil remanente promedio años
Relaciones contractuales de clientes	2 - 15	8
Software	1 - 15	5

A la fecha de cierre de cada período, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de existir, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro.

**(iii) Activos intangibles con vidas útiles indefinidas:**

La Compañía efectuó un análisis de las vidas útiles de los activos intangibles, que tienen vidas útiles indefinidas (p. ej. ciertas servidumbres y derechos de aguas, entre otros), concluyendo que no existe un límite previsible de tiempo a lo largo del cual el activo genere entradas de flujos netos de efectivo. Para estos activos intangibles se determinó que sus vidas útiles tienen el carácter de indefinidas.

**b. Deterioro de activos no financieros (tangibles e intangibles distintos de la plusvalía, excluyendo el menor valor)**

A la fecha de cierre de cada año, o en aquella fecha en que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del saneamiento necesario. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (“UGE”) a la que el activo pertenece. A estos efectos se ha determinado que los activos localizados en Chile conforman una UGE, el negocio de Generación; mientras que todos los activos localizados en Perú conforman otra UGE.

Para aquellas UGEs que han requerido del análisis de posibles pérdidas por deterioro, los flujos de efectivo a futuro se basan en el Plan Estratégico aprobado por Colbún, actualizado, en su caso, por los presupuestos o estimaciones de largo plazo aprobados más recientes posibles, en función de la regulación y de las expectativas para el desarrollo del mercado de acuerdo con las previsiones sectoriales disponibles y de la experiencia histórica sobre la evolución de los precios y los volúmenes producidos.

Asimismo, para estimar los flujos de efectivo futuros en el cálculo de los valores residuales se utilizan y contrastan diferentes técnicas de valoración, incorporando todas las inversiones de mantenimiento y, en su caso, las inversiones de renovación necesarias para mantener la capacidad productiva de las UGEs.

Los parámetros considerados para la determinación de las tasas de crecimiento, que representan el crecimiento a largo plazo de cada negocio, se adecuan al crecimiento a largo plazo del país.

Por su parte, los parámetros considerados para la composición de las tasas de descuento antes de impuesto se determinan en base a información histórica y actualizada de mercado, y considerando supuestos de niveles de endeudamiento y estructura de capital consistentes con el contexto de mercado y la política de financiamiento de la compañía.

En el caso de las UGEs a las que se han asignado activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio o bajo circunstancias consideradas necesarias para

---

realizar tal análisis, excepto cuando se considera que los cálculos más recientes, efectuados en el período anterior, del importe recuperable de una UGE podrían ser utilizados para la comprobación del deterioro del valor de esa unidad en el período corriente, puesto que se cumplen los siguientes criterios:

- a) Los activos y pasivos que componen esa unidad no han cambiado significativamente desde el cálculo del importe recuperable más reciente.
- b) El cálculo del importe recuperable más reciente dio lugar a una cantidad que excedía del importe en libros de la unidad por un margen significativo; y
- c) Basándose en un análisis de los hechos que han ocurrido y de las circunstancias que han cambiado desde que se efectuó el cálculo más reciente del importe recuperable, la probabilidad de que la determinación del importe recuperable corriente sea inferior al importe en libros corriente de la unidad, sea remota.

El monto recuperable es el mayor entre el valor justo menos los costos necesarios para la venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados generados por el activo o una UGE. Para el cálculo del valor recuperable del activo tangible e intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la Compañía.

Para estimar el valor de uso, la Compañía prepara las provisiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por la Administración de la Compañía. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costos de las UGE utilizando la mejor información disponible a la fecha, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa, antes de impuestos, que recoge el costo de capital del negocio en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general para el negocio.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión de pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro “Otras Ganancias (pérdidas)” del Estado de Resultados Integrales.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

### **c. Valor justo de los derivados y otros instrumentos financieros**

Tal como se describe en la nota 3.1, la Administración usa su criterio al seleccionar una técnica de valoración apropiada de los instrumentos financieros que no se cotizan en un mercado activo. Se aplican las técnicas de valoración usadas comúnmente por los profesionales del mercado. En el caso de los instrumentos financieros derivados, se forman las presunciones basadas en las tasas cotizadas en el mercado, ajustadas según las características específicas del instrumento. Otros instrumentos financieros se valorizan usando un análisis de la actualización de los flujos de efectivo basado en las presunciones soportadas, cuando sea posible, por los precios o tasas observables de mercado.

---

## 6. Operaciones por segmentos

El negocio principal de Colbún es la generación y venta de energía eléctrica. Para ello, la Compañía cuenta con activos que producen dicha energía, la que es vendida a diversos clientes con los cuales se mantienen contratos de suministros y a otros sin contrato de acuerdo con lo estipulado en las regulaciones vigentes.

El sistema de control de gestión de Colbún analiza el negocio de generación desde una perspectiva de un mix de activos hidráulicos/térmicos/solares que producen energía eléctrica para servir a una cartera de clientes. En consecuencia, la asignación de recursos y las medidas de desempeño se analizan en forma separada para cada uno de estos negocios.

Algunos de estos criterios de clasificación son, por ejemplo, el tipo de activo: generación, la tecnología de producción: plantas hidroeléctricas (que a su vez pueden ser de pasada o de embalse), plantas térmicas (que a su vez pueden ser a carbón, de ciclo combinado, de ciclo abierto, etc.) y plantas solares. Los clientes, a su vez, se clasifican siguiendo conceptos contenidos en la regulación eléctrica chilena en clientes libres, clientes regulados y mercado spot, y en clientes regulados y clientes no regulados de acuerdo con la regulación eléctrica peruana (ver nota 2).

En general no existe una relación directa entre cada una de las plantas generadoras y los contratos de suministro, sino que estos se establecen de acuerdo con la capacidad total de Colbún, siendo abastecidos en cada momento con la generación más eficiente propia o de terceros comprando energía en el mercado spot a otras compañías generadoras. Una excepción a lo anterior es el caso de Codelco en Chile, que cuenta con dos contratos de suministro suscritos con la Compañía. Uno de estos contratos es cubierto con todo el parque generador y el otro tiene preferencialmente su suministro sobre la base de la producción de Santa María, la cual de acuerdo con la modificación de este contrato de fecha 27 de octubre de 2022, será reemplazada gradualmente por energía renovable y de los futuros proyectos que se desarrollen y construyan.

Colbún es parte del sistema de despacho del SEN en Chile y del sistema de despacho SEIN en Perú. La generación de cada una de las plantas en estos sistemas está definida por su orden de despacho, de acuerdo con la definición de óptimo económico en el caso de ambos sistemas.

La regulación eléctrica del negocio de generación en los dos sistemas en que Colbún participa contempla una separación conceptual entre energía y potencia, pero no por tratarse de elementos físicos distintos, sino para efectos de tarificación económicamente eficiente. De ahí que se distinga entre energía que se tarifica en unidades monetarias por unidad de energía (KWh, MWh, etc.) y potencia que se tarifica en unidades monetarias por unidad de potencia – unidad de tiempo (KW-mes). Dado que Colbún opera en el negocio de generación, en que a su vez participa en dos sistemas eléctricos, en el Sistema Eléctrico Nacional en Chile, y en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional en el Perú, para efectos de la aplicación de la NIIF 8 la información por segmentos se ha estructurado siguiendo una apertura entre el segmento de generación, donde se diferencia la distribución geográfica por país.

Los segmentos de operación: Generación y venta de energía eléctrica (Chile y Perú), son revisados de forma regular y diferenciada por la máxima autoridad para la toma de decisiones (Directorio y Alta Administración).

El cuadro siguiente presenta información por segmentos de operación:

Información a revelar sobre segmentos de operación al 30.06.2024	Enero - Junio					Abril - Junio				
	Chile Generación	Perú Generación	Segmentos de operación	Eliminación de importes intersegmentos	Total de la entidad por segmentos de operación	Chile Generación	Perú Generación	Segmentos de operación	Eliminación de importes intersegmentos	Total de la entidad por segmentos de operación
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>										
Ingresos de actividades ordinarias	703.599	103.947	807.546	-	807.546	372.456	53.067	425.523	-	425.523
Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total ingresos de actividades ordinarias procedentes de clientes externos y transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad</b>	703.599	103.947	807.546	-	807.546	372.456	53.067	425.523	-	425.523
Materias primas y consumibles utilizados	(373.248)	(56.650)	(429.898)	-	(429.898)	(205.331)	(28.138)	(233.469)	-	(233.469)
Gastos por beneficios a los empleados	(39.634)	(4.702)	(44.336)	-	(44.336)	(20.853)	(2.213)	(23.066)	-	(23.066)
Gastos por intereses	(25.259)	(10.681)	(35.940)	-	(35.940)	(12.438)	(5.123)	(17.561)	-	(17.561)
Ingresos por intereses	28.268	1.105	29.373	-	29.373	13.572	507	14.079	-	14.079
Gasto por depreciación y amortización	(84.706)	(17.864)	(102.570)	-	(102.570)	(42.600)	(9.031)	(51.631)	-	(51.631)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	6.232	-	6.232	107	6.339	2.922	-	2.922	410	3.332
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	(42.590)	(5.674)	(48.264)	-	(48.264)	(22.106)	(5.070)	(27.176)	-	(27.176)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	162.966	5.491	168.457	107	168.564	83.867	4.370	88.237	410	88.647
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>	120.376	(183)	120.193	107	120.300	61.761	(700)	61.061	410	61.471
<b>Ganancia (pérdida)</b>	120.376	(183)	120.193	107	120.300	61.761	(700)	61.061	410	61.471
Activos	6.129.192	671.019	6.800.211	(175.008)	6.625.203	-	-	-	-	-
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	187.585	-	187.585	(175.008)	12.577	-	-	-	-	-
Incorporaciones de activos no corrientes distintas de instrumentos financieros, activos por impuestos diferidos, activos de beneficios definidos netos, y derechos que surgen de contratos de seguro	130.972	4.409	135.381	-	135.381	-	-	-	-	-
Pasivos	3.036.706	372.370	3.409.076	-	3.409.076	-	-	-	-	-
Patrimonio					3.216.127					-
<b>Patrimonio y pasivos</b>					6.625.203					-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	42.693	36.832	79.525	-	79.525	(14.775)	19.492	4.717	-	4.717
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	621.616	(4.273)	617.343	-	617.343	251.384	(2.503)	248.881	-	248.881
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(65.951)	(26.949)	(92.900)	-	(92.900)	(40.647)	(4.625)	(45.272)	-	(45.272)

**Continuación**

Información a revelar sobre segmentos de operación al 30.06.2023	Enero - Junio					Abril - Junio				
	Chile Generación	Perú Generación	Segmentos de operación	Eliminación de importes intersegmentos	Total de la entidad por segmentos de operación	Chile Generación	Perú Generación	Segmentos de operación	Eliminación de importes intersegmentos	Total de la entidad por segmentos de operación
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>										
Ingresos de actividades ordinarias	977.370	123.226	1.100.596	-	1.100.596	482.331	63.675	546.006	-	546.006
Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total ingresos de actividades ordinarias procedentes de clientes externos y transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad</b>	<b>977.370</b>	<b>123.226</b>	<b>1.100.596</b>	<b>-</b>	<b>1.100.596</b>	<b>482.331</b>	<b>63.675</b>	<b>546.006</b>	<b>-</b>	<b>546.006</b>
Materias primas y consumibles utilizados	(604.328)	(89.278)	(693.606)	-	(693.606)	(310.669)	(59.333)	(370.002)	-	(370.002)
Gastos por beneficios a los empleados	(40.830)	(4.747)	(45.577)	-	(45.577)	(21.134)	(2.229)	(23.363)	-	(23.363)
Gastos por intereses	(33.647)	(11.535)	(45.182)	-	(45.182)	(16.418)	(5.644)	(22.062)	-	(22.062)
Ingresos por intereses	30.785	1.032	31.817	-	31.817	15.997	455	16.452	-	16.452
Gasto por depreciación y amortización	(83.420)	(17.491)	(100.911)	-	(100.911)	(41.810)	(8.528)	(50.338)	-	(50.338)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	8.349	-	8.349	(949)	7.400	51	-	51	3.322	3.373
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	(78.991)	6.729	(72.262)	-	(72.262)	(49.252)	7.338	(41.914)	-	(41.914)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	301.277	(4.868)	296.409	(949)	295.460	183.647	(13.852)	169.795	3.322	173.117
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	222.286	1.861	224.147	(949)	223.198	134.395	(6.514)	127.881	3.322	131.203
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>222.286</b>	<b>1.861</b>	<b>224.147</b>	<b>(949)</b>	<b>223.198</b>	<b>134.395</b>	<b>(6.514)</b>	<b>127.881</b>	<b>3.322</b>	<b>131.203</b>
Activos	6.049.040	691.443	6.740.483	(141.289)	6.599.194	-	-	-	-	-
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	158.565	-	158.565	(141.289)	17.276	-	-	-	-	-
Incorporaciones de activos no corrientes distintas de instrumentos financieros, activos por impuestos diferidos, activos de beneficios definidos netos, y derechos que surgen de contratos de seguro	232.744	25.355	258.099	-	258.099	-	-	-	-	-
Pasivos	3.077.377	414.406	3.491.783	-	3.491.783	-	-	-	-	-
Patrimonio					3.107.411					-
<b>Patrimonio y pasivos</b>					<b>6.599.194</b>					<b>-</b>
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	140.813	15.725	156.538	-	156.538	85.177	(558)	84.619	-	84.619
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	139.884	(7.224)	132.660	-	132.660	159.873	(4.274)	155.599	-	155.599
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(175.559)	(29.341)	(204.900)	-	(204.900)	(152.853)	(5.274)	(158.127)	-	(158.127)

Continuación

Información a revelar sobre segmentos de operación al 31.12.2023	Chile Generación	Perú Generación	Segmentos de operación	Eliminación de importes intersegmentos	Total de la entidad por segmentos de operación
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>					
Ingresos de actividades ordinarias	1.691.537	312.082	2.003.619	-	2.003.619
Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad	-	-	-	-	-
<b>Total ingresos de actividades ordinarias procedentes de clientes externos y transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad</b>	<b>1.691.537</b>	<b>312.082</b>	<b>2.003.619</b>	<b>-</b>	<b>2.003.619</b>
Materias primas y consumibles utilizados	(934.967)	(195.175)	(1.130.142)	-	(1.130.142)
Gastos por beneficios a los empleados	(81.944)	(9.856)	(91.800)	-	(91.800)
Gastos por intereses	(62.357)	(23.052)	(85.409)	-	(85.409)
Ingresos por intereses	65.919	2.007	67.926	-	67.926
Gasto por depreciación y amortización	(170.231)	(35.650)	(205.881)	-	(205.881)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	27.011	-	27.011	(13.869)	13.142
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	(136.091)	(8.651)	(144.742)	-	(144.742)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	530.123	32.318	562.441	(13.869)	548.572
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	394.032	23.667	417.699	(13.869)	403.830
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>	<b>394.032</b>	<b>23.667</b>	<b>417.699</b>	<b>(13.869)</b>	<b>403.830</b>
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>394.032</b>	<b>23.667</b>	<b>417.699</b>	<b>(13.869)</b>	<b>403.830</b>
Activos	6.151.610	684.233	6.835.843	(175.120)	6.660.723
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	187.568	-	187.568	(175.120)	12.448
Incorporaciones de activos no corrientes distintas de instrumentos financieros, activos por impuestos diferidos, activos de beneficios definidos netos, y derechos que surgen de contratos de seguro	540.816	31.543	572.359	-	572.359
Pasivos	3.178.051	385.394	3.563.445	-	3.563.445
Patrimonio					3.097.278
<b>Patrimonio y pasivos</b>					<b>6.660.723</b>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	644.851	73.475	718.326	-	718.326
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(216.318)	(19.766)	(236.084)	-	(236.084)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(373.573)	(57.927)	(431.500)	-	(431.500)

**Información sobre productos y servicios**

Segmentos de ventas principales mercados geográficos	Enero - Junio		Abril - Junio	
	2024 MUS\$	2023 MUS\$	2024 MUS\$	2023 MUS\$
<b>Chile Generación</b>				
Ventas de energía	555.178	785.024	295.927	383.564
Ventas de potencia	77.940	104.317	41.291	51.635
Otros ingresos	70.481	88.029	35.238	47.132
<b>Subtotal</b>	<b>703.599</b>	<b>977.370</b>	<b>372.456</b>	<b>482.331</b>
<b>Perú Generación</b>				
Ventas de energía	79.029	93.652	40.575	48.238
Ventas de potencia	17.986	23.974	8.939	12.082
Otros ingresos	6.932	5.600	3.553	3.355
<b>Subtotal</b>	<b>103.947</b>	<b>123.226</b>	<b>53.067</b>	<b>63.675</b>
<b>Total Segmentos sobre los que debe informarse</b>	<b>807.546</b>	<b>1.100.596</b>	<b>425.523</b>	<b>546.006</b>
<b>Total ventas</b>	<b>807.546</b>	<b>1.100.596</b>	<b>425.523</b>	<b>546.006</b>

**Información sobre ventas a clientes principales**

Clientes principales	Enero - Junio				Abril - Junio			
	2024		2023		2024		2023	
	MUS\$	%	MUS\$	%	MUS\$	%	MUS\$	%
<b>Chile Generación</b>								
Corporación Nacional del Cobre Chile.	198.424	25%	298.910	27%	99.410	23%	174.635	32%
Minera Escondida Ltda.	102.004	13%	112.006	10%	54.199	13%	77.170	14%
CGE Distribución S.A.	14.357	2%	109.232	10%	958	0%	76.723	14%
Enel Generación Chile S.A.	48.628	6%	96.184	9%	33.449	8%	64.259	12%
ENGIE Energía Chile S.A.	19.375	2%	54.486	5%	12.526	3%	38.807	7%
Enel Distribución Chile S.A.	38.011	5%	78.275	7%	20.033	5%	46.450	9%
Minera Spence S.A.	19.282	2%	48.983	5%	8.867	2%	31.269	6%
Otros	263.518	33%	179.294	16%	143.014	34%	(26.981)	-5%
<b>Subtotal</b>	<b>703.599</b>	<b>88%</b>	<b>977.370</b>	<b>89%</b>	<b>372.456</b>	<b>88%</b>	<b>482.331</b>	<b>89%</b>
<b>Perú Generación</b>								
Luz del Sur	28.655	4%	49.576	5%	11.140	3%	18.415	3%
Enel Distribución Perú S.A.A.	15.158	2%	13.582	1%	5.911	1%	7.534	1%
Volcan Compañía Minera S.A.A.	8.116	1%	-	0%	2.308	1%	-	0%
Empresa Administradora Cerro S.A.C.	4.181	1%	-	0%	1.493	0%	-	0%
Electricidad Del Peru Electroperu S.A.	3.944	0%	6.897	1%	2.482	1%	6.400	1%
Compañía Eléctrica El Platanal	2.638	0%	3.406	0%	1.000	0%	2.892	1%
Enel Generación Peru S.A.A.	2.586	0%	2.740	0%	1.428	0%	2.213	0%
Operadores Concentrados Peruanos S.A.C.	2.351	0%	-	0%	1.033	0%	-	0%
Peruana de Moldeados S.A.C.	1.919	0%	1.289	0%	778	0%	1.289	0%
Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.	1.668	0%	817	0%	1.668	0%	817	0%
Otros	32.731	4%	44.919	4%	23.826	6%	24.115	5%
<b>Subtotal</b>	<b>103.947</b>	<b>12%</b>	<b>123.226</b>	<b>11%</b>	<b>53.067</b>	<b>12%</b>	<b>63.675</b>	<b>11%</b>
<b>Total ventas</b>	<b>807.546</b>	<b>100%</b>	<b>1.100.596</b>	<b>100%</b>	<b>425.523</b>	<b>100%</b>	<b>546.006</b>	<b>100%</b>

## 7. Clases de efectivo y equivalentes al efectivo

### a. Composición del rubro

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>30.06.2024 MUS\$</b>	<b>31.12.2023 MUS\$</b>
Efectivo en Caja	81	62
Saldos Bancos	46.770	100.804
Depósitos a Plazo	699.366	58.452
Otros Instrumentos Líquidos	84.043	88.630
<b>Total</b>	<b>830.260</b>	<b>247.948</b>

Los Depósitos a Plazo vencen en un plazo inferior a tres meses desde la fecha de adquisición y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo.

Los Otros Instrumentos Líquidos corresponden a fondos mutuos de renta fija en pesos, euros y dólares, de muy bajo riesgo, los cuales se encuentran registrados al valor de la cuota respectiva a la fecha de cierre de los presentes estados financieros consolidados intermedios.

Adicionalmente a estos instrumentos al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023, la Compañía presenta otros Depósitos a Plazo que tenían vencimientos en un plazo superior a tres meses desde su adquisición, los cuales se presentan en la Nota 8.

### b. Detalle por tipo de moneda

El detalle de efectivo y equivalentes al efectivo, por tipo de moneda, considerando el efecto de derivados, es el siguiente:

<b>Moneda</b>	<b>30.06.2024 Saldo moneda de origen MUS\$</b>	<b>31.12.2023 Saldo moneda de origen MUS\$</b>
EUR	2.763	824
CLP	653.017	92.975
PEN	10.391	13.412
USD	164.089	140.737
<b>Total</b>	<b>830.260</b>	<b>247.948</b>

### c. Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01.01.2024 MUS\$	Flujos de efectivo MUS\$	Cambios que no representan flujos de efectivo				Saldo al 30.06.2024 MUS\$
			Dividendos	Intereses	Valoración	Otros	
			MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Pasivos por arrendamiento financiero <sup>(1)</sup>	139.512	(11.183)	-	4.962	(1.455)	1.255	133.091
Deuda bancaria	186.336	(6.984)	-	6.585	-	188	186.125
Deuda bonos <sup>(2)</sup>	1.797.420	(44.322)	-	32.180	-	4.518	1.789.796
Dividendos por pagar	10.413	(30.411)	26.965	-	-	-	6.967
<b>Total</b>	<b>2.133.681</b>	<b>(92.900)</b>	<b>26.965</b>	<b>43.727</b>	<b>(1.455)</b>	<b>5.961</b>	<b>2.115.979</b>

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01.01.2023 MUS\$	Flujos de efectivo MUS\$	Cambios que no representan flujos de efectivo				Saldo al 31.12.2023 MUS\$
			Dividendos	Intereses	Valoración	Otros	
			MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Pasivos por arrendamiento financiero <sup>(1)</sup>	136.100	(21.468)	-	10.515	463	13.902	139.512
Deuda bancaria	184.849	(11.494)	-	12.603	-	378	186.336
Deuda bonos <sup>(2)</sup>	1.816.977	(93.595)	-	65.259	-	8.779	1.797.420
Dividendos por pagar	6.111	(304.943)	309.245	-	-	-	10.413
<b>Total</b>	<b>2.144.037</b>	<b>(431.500)</b>	<b>309.245</b>	<b>88.377</b>	<b>463</b>	<b>23.059</b>	<b>2.133.681</b>

<sup>(1)</sup> Ver nota 23

<sup>(2)</sup> Ver nota 22.a

## 8. Otros activos financieros

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	Corrientes		No corrientes	
	30.06.2024	31.12.2023	30.06.2024	31.12.2023
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Depósitos a Plazo <sup>(1)</sup>	75.968	763.606	-	-
Instrumentos Derivados cobertura <sup>(2)</sup> (ver nota 13.1)	54	1.384	-	-
Inversión por Acciones Rematadas	-	-	-	7
Inversión en Renta Fija Bonos	-	19.579	-	-
<b>Total</b>	<b>76.022</b>	<b>784.569</b>	<b>-</b>	<b>7</b>

<sup>(1)</sup> Al 30 de junio de 2024 las inversiones en depósitos a plazo que fueron clasificadas en este rubro tienen un plazo promedio de inversión original menor a seis meses y el plazo remanente de vencimiento era de 80 días promedio. Los flujos de efectivo relacionados a estas inversiones se presentan en el Estado de Flujos de Efectivo como actividades de inversión en otras entradas (salidas) de efectivo.

<sup>(2)</sup> Corresponde al mark-to-market positivo actual de los derivados de cobertura vigentes al cierre de cada ejercicio.

## 9. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Rubro	Corrientes		No corrientes	
	30.06.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$	30.06.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Deudores comerciales con contrato	237.402	169.146	87.104	64.189
Deudores varios <sup>(1)</sup>	18.578	27.360	-	-
<b>Total</b>	<b>255.980</b>	<b>196.506</b>	<b>87.104</b>	<b>64.189</b>

<sup>(1)</sup> Al 30 de junio de 2024, el saldo corriente considera los impuestos por recuperar por MUS\$ 455 y otros por MUS\$ 18.123 (MUS\$68 y MUS\$ 27.292 al 31 de diciembre de 2023 respectivamente). La Compañía estima que el período de recuperación de estos activos es inferior a 12 meses.

El período medio de cobro a clientes es de 30 días.

Los saldos de deudores comerciales clasificados en el No Corriente, corresponden principalmente a cuentas por cobrar, cuyo tratamiento contable se deriva por la aplicación de la Ley N° 21.185 del año 2019 que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios (PEC) y la Ley N° 21.472 del año 2022 que establece un mecanismo transitorio de protección al cliente (MPC).

Adicionalmente, existen saldos acumulados por diferencia de facturación entre el precio estabilizado para clientes regulados y el precio a aplicarse de acuerdo con los contratos de suministro de energía con las empresas generadoras. De acuerdo al proyecto de ley de normalización tarifaria ingresado el 16 de enero de 2024 por el Presidente de la República al Senado, estos saldos acumulados por diferencia de facturación serán respaldados mediante documentos de pago una vez publicado el decreto de precio nudo respectivo.

Considerando la solvencia de los deudores, la regulación vigente y en concordancia con la política de incobrables declarada en nuestras políticas contables (ver nota 3.1.h.1.5), la Compañía registra las pérdidas crediticias esperadas en todas sus cuentas por cobrar comerciales, ya sea por 12 meses o durante el tiempo de vida del activo aplicando el enfoque simplificado, según lo establecido en NIIF 9. Por lo tanto, ha constituido una provisión de incobrabilidad que en opinión de la Administración cubre adecuadamente el riesgo de pérdida de valor de estas cuentas por cobrar.

Los movimientos en la provisión de deterioro de cuentas comerciales, es la siguiente:

Movimiento Deterioro	Corrientes		No corrientes	
	30.06.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$	30.06.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Saldo inicial	4.340	5.061	3.156	3.092
Aumento (disminución) provisión	725	(721)	(3.081)	64
<b>Saldo final</b>	<b>5.065</b>	<b>4.340</b>	<b>75</b>	<b>3.156</b>

Los valores razonables de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no difieren significativamente de su valor contable.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el análisis de deudores comerciales es el siguiente:

a) Estratificación de cartera de los deudores comerciales: por antigüedad.

Facturado	Saldos al 30.06.2024					
	Al Día MUS\$	1-30 días MUS\$	31-60 días MUS\$	61-90 días MUS\$	91-más MUS\$	Total MUS\$
Deudores comerciales Regulados	1.687	1	129	-	4	1.821
Deudores comerciales Libres	42.041	35.888	418	296	8.502	87.145
Otros deudores comerciales	35.590	560	1.599	349	447	38.545
Provisión de deterioro	(2.809)	(429)	(181)	(375)	(1.271)	(5.065)
<b>Subtotal</b>	<b>76.509</b>	<b>36.020</b>	<b>1.965</b>	<b>270</b>	<b>7.682</b>	<b>122.446</b>

  

Facturas por emitir	Saldos al 30.06.2024					
	Al Día MUS\$	1-30 días MUS\$	31-60 días MUS\$	61-90 días MUS\$	91-más MUS\$	Total MUS\$
Deudores comerciales Regulados	31.033	-	-	-	-	31.033
Deudores comerciales Libres	68.426	-	-	-	-	68.426
Otros deudores comerciales	15.497	-	-	-	-	15.497
<b>Subtotal</b>	<b>114.956</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>114.956</b>
<b>Total Deudores Comerciales</b>	<b>191.465</b>	<b>36.020</b>	<b>1.965</b>	<b>270</b>	<b>7.682</b>	<b>237.402</b>
<b>N° de clientes (no auditado)</b>	<b>491</b>	<b>166</b>	<b>32</b>	<b>29</b>	<b>157</b>	

Facturado	Saldos al 31.12.2023					
	Al Día MUS\$	1-30 días MUS\$	31-60 días MUS\$	61-90 días MUS\$	91-más MUS\$	Total MUS\$
Deudores comerciales Regulados	1.117	883	6	-	1	2.007
Deudores comerciales Libres	12.961	16.422	857	388	6.164	36.792
Otros deudores comerciales	1.161	711	192	220	728	3.012
Provisión de deterioro	(4.076)	(235)	(1)	-	(28)	(4.340)
<b>Subtotal</b>	<b>11.163</b>	<b>17.781</b>	<b>1.054</b>	<b>608</b>	<b>6.865</b>	<b>37.471</b>

  

Facturas por emitir	Saldos al 31.12.2023					
	Al Día MUS\$	1-30 días MUS\$	31-60 días MUS\$	61-90 días MUS\$	91-más MUS\$	Total MUS\$
Deudores comerciales Regulados	56.824	-	-	-	-	56.824
Deudores comerciales Libres	72.588	-	-	-	-	72.588
Otros deudores comerciales	2.263	-	-	-	-	2.263
<b>Subtotal</b>	<b>131.675</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>131.675</b>
<b>Total Deudores Comerciales</b>	<b>142.838</b>	<b>17.781</b>	<b>1.054</b>	<b>608</b>	<b>6.865</b>	<b>169.146</b>
<b>N° de clientes (no auditado)</b>	<b>295</b>	<b>196</b>	<b>56</b>	<b>98</b>	<b>159</b>	

b) Clientes en cobranza judicial

Al 30 de junio de 2024 la Compañía cuenta con cuatro clientes en cobranza judicial por un total de M\$680.080, equivalente a MUS\$720.

## 10. Instrumentos financieros

### a. Instrumentos financieros por categoría

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

#### a.1 Activos

30 de junio de 2024	Costo amortizado	Valor razonable	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efectivo en caja y saldos banco (ver nota 7)	-	46.851	46.851
Depósitos a Plazo y Otros Instrumentos Líquidos (ver nota 7)	699.366	84.043	783.409
Deudores comerciales y cuentas por cobrar <sup>(1)</sup> (ver nota 9)	255.525	-	255.525
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (ver nota 11.b.1)	48.651	-	48.651
Instrumentos financieros derivados (ver nota 13.1)	-	54	54
Otros activos financieros (ver nota 8)	75.968	-	75.968
<b>Total</b>	<b>1.079.510</b>	<b>130.948</b>	<b>1.210.458</b>

  

31 de diciembre de 2023	Costo amortizado	Valor razonable	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efectivo en caja y saldos banco (ver nota 7)	-	100.866	100.866
Depósitos a Plazo y Otros Instrumentos Líquidos (ver nota 7)	58.452	88.630	147.082
Deudores comerciales y cuentas por cobrar <sup>(1)</sup> (ver nota 9)	196.438	-	196.438
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (ver nota 11.b.1)	42.577	-	42.577
Instrumentos financieros derivados (ver nota 13.1)	-	1.384	1.384
Otros activos financieros (ver nota 8)	783.185	-	783.185
<b>Total</b>	<b>1.080.652</b>	<b>190.880</b>	<b>1.271.532</b>

(1) Al 30 de junio de 2024 no considera los impuestos por recuperar MUS\$ 455. En tanto al 31 de diciembre de 2023 el saldo correspondiente a impuestos por recuperar corriente fue de MUS\$ 68.

#### a.2 Pasivos

30 de junio de 2024	Costo amortizado	Valor razonable	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Préstamos que devengan interés (ver nota 22.c.1 y c.2)	1.975.921	-	1.975.921
Pasivo por arrendamiento (ver nota 23)	133.091	-	133.091
Instrumentos financieros derivados (ver nota 13.1)	-	2.261	2.261
Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar (ver nota 24)	161.632	-	161.632
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (ver nota 11.b.2)	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2.270.644</b>	<b>2.261</b>	<b>2.272.905</b>

  

31 de diciembre de 2023	Costo amortizado	Valor razonable	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Préstamos que devengan interés (ver nota 22.c.1 y c.2)	1.983.756	-	1.983.756
Pasivo por arrendamiento (ver nota 23)	139.512	-	139.512
Instrumentos financieros derivados (ver nota 13.1)	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar (ver nota 24)	216.088	-	216.088
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (ver nota 11.b.2)	13.436	-	13.436
<b>Total</b>	<b>2.352.792</b>	<b>-</b>	<b>2.352.792</b>

## b. Calidad crediticia de Activos Financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se puede evaluar en función de la clasificación crediticia (“rating”) otorgada a las contrapartes de la Compañía por agencias de clasificación de riesgo de reconocido prestigio local e internacional.

Calidad crediticia de Activos Financieros	30.06.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
<b>Cientes con clasificación de riesgo local</b>		
AAA	97.301	73.157
AA+	34.014	16.013
AA	9.522	41.425
AA-	5.337	21.962
A+	3.059	3.617
<b>Total</b>	<b>149.233</b>	<b>156.174</b>
<b>Cientes sin clasificación de riesgo local</b>		
<b>Total</b>	<b>88.169</b>	<b>12.972</b>
<b>Caja en bancos y depósitos bancarios a corto plazo Mercado Local</b>		
AAA	605.210	589.323
AA+	166.791	20.070
AA	34.355	-
<b>Total</b>	<b>806.356</b>	<b>609.393</b>
<b>Caja en bancos y depósitos bancarios a corto plazo Mercado Internacional (*)</b>		
AA-	2.069	147.230
A+o inferior	97.722	254.931
<b>Total</b>	<b>99.791</b>	<b>402.161</b>
<b>Caja en inversiones de renta fija internacional (*)</b>		
AA-	-	1.189
BBB+	-	18.390
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>19.579</b>
<b>Activos Financieros derivados Contraparte Mercado Local</b>		
AAA	-	880
AA+	-	428
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>1.308</b>
<b>Activos Financieros derivados Contraparte Mercado Internacional (*)</b>		
AA-	-	24
A+o inferior	54	52
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>76</b>

(\*) Clasificación de riesgo internacional

## 11. Información sobre partes relacionadas

Las operaciones entre la Compañía y sus subsidiarias dependientes, que son partes relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto a su objeto y condiciones, y han sido eliminadas en el proceso de consolidación. La identificación de vínculo entre la Controladora, subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos y entidades con cometido especial se encuentra detallada en la nota 3.1 letras b y c.

### a. Accionistas mayoritarios

La distribución de los accionistas de la Compañía al 30 de junio de 2024 es la siguiente:

Nombre de los Accionistas	Participación %
Minera Valparaíso S.A. (*)	35,17
Forestal Cominco S.A. (*)	14,00
Antarchile S.A.	9,58
AFP Habitat S.A. (**)	6,15
AFP Cuprum S.A. (**)	4,22
AFP Capital S.A. (**)	3,89
Banco de Chile por cuenta de State Street	3,36
AFP Provida S.A. (**)	2,32
Banco Santander - JP Morgan	2,09
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	1,77
AFP Modelo (**)	1,64
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	1,56
Banco de Chile por cuenta de Citi N.A. New York	1,41
BTG Pactual Chile S.A. Corredora de Bolsa	1,23
Otros accionistas	11,61
<b>Total</b>	<b>100,00</b>

(\*) Sociedades pertenecientes al grupo controlador (grupo Matte)

(\*\*) Corresponde a la participación consolidada por cada Administradora de Fondos de Pensiones

### b. Saldo y transacciones con entidades relacionadas

Las operaciones por cobrar, pagar y transacciones con entidades relacionadas fueron realizadas en términos y condiciones de mercado y se ajustan a lo establecido en el artículo N° 44 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

#### b. 1. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

RUT	Sociedad	País origen	Naturaleza de la relación	Tipo de Moneda	Corrientes	
					30.06.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
79.587.210-8	Minera Escondida Ltda.	Chile	Director en Común	Dólar	43.434	37.727
76.485.762-3	Compañía Minera Zaldivar SpA	Chile	Director en Común	Dólar	5.213	2.229
86.542.100-1	Minera Spence S.A.	Chile	Director en Común	Dólar	4	2.621
<b>Total</b>					<b>48.651</b>	<b>42.577</b>

**b. 2. Cuentas por pagar a entidades relacionadas**

RUT	Sociedad	País origen	Naturaleza de la relación	Tipo de Moneda	Corrientes	
					30.06.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
97.080.000-K	Banco Bice	Chile	Grupo empresarial común	Pesos	-	2
90.412.000-6	Minera Valparaíso S.A.	Chile	Accionista mayoritario	Dólar	-	9.600
79.621.850-9	Forestal Cominco S.A.	Chile	Accionista mayoritario	Dólar	-	3.822
<b>Total</b>					-	<b>13.424</b>

No existen garantías otorgadas o recibidas por las transacciones con partes relacionada.

### b. 3 Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas

Rut	Sociedad	País origen	Naturaleza de la relación	Tipo de moneda	Descripción de la Transacción	Enero - Junio				Abril - Junio			
						2024		2023		2024		2023	
						Monto MUS\$	Efecto en resultados (cargo) abono MUS\$						
96.806.130-5	Electrogas S.A.	Chile	Asociada	Dólar	Servicio de transporte de gas	3.734	(3.138)	6.193	(5.204)	1.919	(1.613)	2.366	(1.988)
					Servicio de transporte de diesel	328	(276)	302	(254)	252	(212)	89	(75)
					Dividendo recibido <sup>(1)</sup>	6.210	-	6.509	-	6.210	-	6.509	-
97.080.000-K	Banco Bice.	Chile	Grupo empresarial común	Pesos	Gastos por servicios recibidos	16	(13)	63	(53)	10	(8)	24	(20)
96.731.890-6	Cartulinas CMPC S.A.	Chile	Director común en matriz	Pesos	Venta de energía y potencia	5.992	5.035	6.461	5.429	2.943	2.473	3.047	2.560
96.532.330-9	CMPC Pulp SpA.	Chile	Grupo empresarial común	Pesos	Venta de energía y potencia y transporte de energía	17.565	14.761	18.355	15.424	9.578	8.049	9.047	7.602
79.621.850-9	Forestal Cominco S.A.	Chile	Accionista mayoritario	Dólar	Dividendos <sup>(2)</sup>	3.780	-	19.539	-	3.780	-	19.539	-
90.412.000-6	Minera Valparaíso S.A.	Chile	Accionista mayoritario	Dólar	Dividendos <sup>(2)</sup>	9.497	-	49.088	-	9.497	-	49.088	-
96.806.980-2	Entel PCS Telecomunicaciones S.A.	Chile	Grupo empresarial común	Pesos	Servicios de telefonía	34	(29)	109	(92)	18	(16)	27	(23)
93.628.000-5	Molibdenos y Metales S.A.	Chile	Grupo empresarial común	Pesos	Venta de energía y potencia	-	-	167	140	-	-	-	-
79.943.600-0	Forsac SpA.	Chile	Grupo empresarial común	Pesos	Venta de energía y potencia	198	166	248	208	105	88	141	118
95.304.000-K	CMPC Maderas SpA.	Chile	Grupo empresarial común	Pesos	Venta de energía y potencia	7.011	5.892	7.589	6.377	3.886	3.266	4.013	3.372
91.440.000-7	Forestal Mininco SpA.	Chile	Grupo empresarial común	Pesos	Venta de energía y potencia	168	141	128	108	81	68	72	61
76.853.085-8	E-MOV.	Chile	Ejecutivo en común.	Pesos	Servicio de E-Movilidad	1	(1)	-	-	1	(1)	-	-
76.336.915-3	Capta Hydro.	Chile	Ejecutivo en común.	Pesos	Servicio de Telemetría de caudales	77	(65)	5	(4)	36	(31)	1	(1)
76.485.762-3	Compañía Minera Zaldivar SpA.	Chile	Director en común	Dólar	Venta de energía y potencia	18.076	15.190	18.676	15.694	9.254	7.777	9.721	8.169
					Venta de energía y potencia	115.819	97.327	140.855	118.366	60.093	50.498	71.665	60.223
79.587.210-8	Minera Escondida Ltda.	Chile	Director en común	Dólar	Pago de peajes	75	(63)	-	-	7	(6)	-	-
					Venta de energía y potencia	25.831	21.707	31.161	26.186	13.316	11.190	15.292	12.851
86.542.100-1	Minera Spence S.A.	Chile	Director en común	Dólar	Pago de peajes	77	(65)	-	-	62	(52)	-	-
88.983.600-8	GTD Teleductos S.A.	Chile	Director en común	Pesos	Servicios de enlaces WAN/Licencias Wmware	118	(99)	65	(55)	87	(73)	49	(42)
79.895.330-3	Compañía Puerto De Coronel S.A.	Chile	Director en común	Dólar	Servicios portuarios	3.466	(2.913)	-	-	1.920	(1.614)	-	-

<sup>(1)</sup> Dividendos pagados por Electrogas S.A.

- En mayo 2024 se recibe pago de dividendo por MUS\$6.210.

<sup>(2)</sup> Dividendos declarados y pagados a Minera Valparaíso S.A. y Forestal Cominco S.A.

- Corresponde al dividendo definitivo acordado en Junta de Accionistas de fecha 25 de abril de 2024 y pagado con fecha 10 de mayo de 2024.

- Corresponde al dividendo definitivo acordado en Junta de Accionistas de fecha 26 de abril de 2023 y pagado con fecha 12 de mayo de 2023.

---

### **c. Administración y Alta Dirección**

Los miembros de la Alta Dirección y demás personas que asumen la gestión de Colbún, así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 30 de junio de 2024 y de 2023, en transacciones inhabituales y/o relevantes de la Sociedad.

La Compañía es administrada por un Directorio compuesto por 9 miembros, los que permanecen por un período de 3 años con posibilidad de ser reelegidos.

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2024, se renovó el directorio de la Compañía, resultando elegidas las señoras Vivianne Blanlot Soza y Marcela Angulo González y los señores Hernán Rodríguez Wilson, Bernardo Larraín Matte, Franco Bozzalla Trabucco, Rodrigo Donoso Munita, Andrés Kuhlmann Jahn, Francisco Matte Izquierdo y Juan Carlos Altmann Martín.

El 25 de abril de 2024 en Sesión Extraordinaria de Directorio, se designó como Presidente del Directorio a Hernán Rodríguez Wilson y como Vicepresidente a Bernardo Larraín Matte.

### **d. Comité de Directores**

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, Colbún y subsidiarias cuenta con un Comité de Directores compuesto de 3 miembros, que tienen las facultades contempladas en dicho artículo.

El 25 de abril de 2024 en Sesión Extraordinaria de Directorio, se designaron como miembros del Comité de Directores a Marcela Angulo González, Andrés Kuhlmann y Rodrigo Donoso Munita.

### **e. Remuneración y otras prestaciones**

En conformidad a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, los Directores serán remunerados por sus funciones y la cuantía de su remuneración es fijada anualmente por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

El detalle de los montos pagados al 30 de junio de 2024 y 2023 que incluye a los miembros del Comité de Directores, se presenta a continuación:

## e.1 Remuneración del Directorio

Nombre	Cargo	Enero - Junio						Abril - Junio					
		2024			2023			2024			2023		
		Directorio de Colbún MUS\$	Remuneración Variable MUS\$	Comité de Directores MUS\$	Directorio de Colbún MUS\$	Remuneración Variable MUS\$	Comité de Directores MUS\$	Directorio de Colbún MUS\$	Remuneración Variable MUS\$	Comité de Directores MUS\$	Directorio de Colbún MUS\$	Remuneración Variable <sup>(2)</sup> MUS\$	Comité de Directores MUS\$
Hernán Rodríguez Wilson <sup>(1)</sup>	Presidente	70	416	-	80	380	-	35	416	-	40	380	-
Bernardo Larraín Matte <sup>(1)</sup>	Vice-presidente	36	208	-	40	190	-	18	208	-	20	190	-
Vivianne Blanlot Soza <sup>(1)</sup>	Director	36	208	-	40	190	-	18	208	-	20	190	-
María Emilia Correa	Director	23	208	8	40	190	13	5	208	2	20	190	7
Rodrigo José Donoso Munita <sup>(1)</sup>	Director	36	208	12	40	190	13	18	208	6	20	190	7
Marcela Alejandra Angulo González <sup>(1)</sup>	Director	36	208	12	40	190	13	18	-	6	20	190	7
Juan Carlos Altmann Martín <sup>(1)</sup>	Director	36	208	-	40	190	-	18	208	-	20	190	-
Francisco Matte Izquierdo <sup>(1)</sup>	Director	36	208	-	40	20	-	18	-	-	-	20	-
Jaime Maluk Valencia	Director	-	174	-	40	90	-	-	174	-	20	90	-
Franco Bozzalla Trabucco <sup>(1)</sup>	Director	36	34	-	-	-	-	18	34	-	-	-	-
Andres Kuhlmann Jahn <sup>(1)</sup>	Director	13	-	4	-	-	-	13	-	4	-	-	-
<b>TOTALES</b>		<b>358</b>	<b>2.080</b>	<b>36</b>	<b>400</b>	<b>1.630</b>	<b>39</b>	<b>179</b>	<b>1.664</b>	<b>18</b>	<b>180</b>	<b>1.630</b>	<b>21</b>

<sup>(1)</sup> Directores vigentes al 30 de junio de 2024.

## e.2 Gastos en Asesoría del Directorio

En los períodos terminados al 30 de junio de 2024 y 2023, el Directorio no realizó gastos por asesorías.

### e.3 Remuneración de los miembros de la Alta Dirección que no son Directores

Nombre	Cargo
José Ignacio Escobar Troncoso	Gerente General
Juan Eduardo Vásquez Moya	Gerente de Energía
Miguel Fernando Alarcón Villegas	Gerente de Finanzas y Administración
Eduardo Lauer Rodríguez	Gerente Ingeniería y Proyectos
Sebastian Andres Moraga Zúñiga	Gerente de Desarrollo de Negocios
Rodrigo Pérez Stieповic	Gerente Legal
Paula Martínez Osorio	Gerente de Organización y Personas
Heraldo Alvarez Arenas	Gerente de Auditoría Interna
Heinz Müller Court	Gerente de Innovación, Planificación y Nuevos Negocios
Daniel Gordon Adam	Gerente de Sostenibilidad y Asuntos Corporativos
Juan Elías Salinas Ulloa	Gerente Comercial

Las remuneraciones devengadas por el personal clave de la gerencia ascienden a:

Concepto	Enero - Junio		Abril - Junio	
	2024 MUS\$	2023 MUS\$	2024 MUS\$	2023 MUS\$
Beneficios a los empleados a corto plazo	2.207	2.599	1.128	2.162
Otros beneficios a largo plazo	657	931	231	94
Beneficios por terminación	46	140	20	(6)
<b>Total</b>	<b>2.910</b>	<b>3.670</b>	<b>1.379</b>	<b>2.250</b>

### e.4 Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

Al 30 de junio de 2024 y 2023 no existen cuentas por cobrar y pagar entre la Compañía, sus Directores y Gerencias.

### e.5 Otras transacciones

Al 30 de junio de 2024 y 2023 no existen otras transacciones entre la Compañía y sus Directores y Gerencias del Grupo.

### e.6 Garantías constituidas por la Compañía a favor de los Directores

Durante los períodos terminados al 30 de junio de 2024 y 2023, la Compañía no ha realizado este tipo de operaciones.

### e.7 Planes de incentivo a los principales ejecutivos y gerentes

La Compañía tiene para toda su plana ejecutiva, bonos fijados en función del cumplimiento de metas a nivel gerencial, corporativo y de gestión de personas.

### e.8 Indemnizaciones pagadas a los principales ejecutivos y gerentes

Durante los períodos terminados al 30 de junio de 2024 y 2023 no se realizaron pagos por este concepto.

### e.9 Cláusulas de garantía: Directorio y Gerencia de la Compañía

Al 30 de junio de 2024 y 2023 la Compañía no tiene pactado cláusulas de garantía con sus directores y gerencia.

### e.10 Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción

Al 30 de junio de 2024 y 2023 la Compañía no mantiene este tipo de operación.

## 12. Inventarios

La composición del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 diciembre de 2023 es el siguiente:

Clases de inventarios	30.06.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Repuestos para Mantenimiento	23.584	19.683
Carbón	47.160	75.390
Petróleo	8.155	8.560
Gas Line Pack	1.160	1.417
Provisión Obsolescencia <sup>(1)</sup>	(3.661)	(3.661)
<b>Total</b>	<b>76.398</b>	<b>101.389</b>

<sup>(1)</sup> Corresponde a la estimación por deterioro sobre el stock de repuestos, aplicado de acuerdo a la Política.

No existen inventarios entregados en prenda para garantía de cumplimiento de deudas.

### Costo de inventarios reconocidos como gasto

Los consumos de inventarios reconocidos como gastos durante los períodos terminados al 30 junio de 2024 y de 2023 respectivamente, se presentan en el siguiente detalle:

Costo inventario	Enero - Junio		Abril - Junio	
	2024 MUS\$	2023 MUS\$	2024 MUS\$	2023 MUS\$
Consumos almacén	7.199	10.142	2.684	6.558
Petróleo (ver nota 30)	3.743	16.076	2.773	8.709
Gas (ver nota 30)	218.397	342.548	124.390	163.919
Carbón (ver nota 30)	61.143	101.346	27.650	55.676
<b>Total</b>	<b>290.482</b>	<b>470.112</b>	<b>157.497</b>	<b>234.862</b>

## 13. Instrumentos derivados

La Compañía, siguiendo la política de gestión de riesgos financieros descrita en la Nota 4, realiza contrataciones de derivados financieros para cubrir su exposición a moneda (tipo de cambio) y precios de combustibles.

Los derivados de moneda se utilizan para fijar la tasa de cambio del dólar respecto al Peso (CLP), Unidad de Fomento (UF), Euro (EUR) y Soles Peruanos (PEN), producto de inversiones u obligaciones existentes en monedas distintas al dólar. Estos instrumentos corresponden principalmente a Forwards.

Los derivados sobre precios de combustibles se emplean para mitigar el riesgo de variación de ingresos por venta y costos de la producción de energía de la Compañía producto de un cambio en los precios de combustibles utilizados para tales efectos. Los instrumentos utilizados corresponden principalmente a Opciones y Forwards.

Al 30 de junio de 2024, la Compañía clasifica todas sus coberturas como "Cobertura de flujos de efectivo".

### 13.1 Instrumentos de Cobertura

El detalle de este rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, que recoge la valorización de los instrumentos financieros a dichas fechas, es el siguiente:

Activos de Cobertura		Corrientes		No Corrientes	
		30.06.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$	30.06.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Cobertura de tipo de cambio	Cobertura flujo de efectivo	-	1.308	-	-
Cobertura de precio de combustibles	Cobertura flujo de efectivo	54	76	-	-
<b>Total (ver nota 8)</b>		<b>54</b>	<b>1.384</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

  

Pasivos de Cobertura		Corrientes		No Corrientes	
		30.06.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$	30.06.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Cobertura de tipo de cambio	Cobertura flujo de efectivo	2.261	-	-	-
<b>Total (ver nota 22.a)</b>		<b>2.261</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

  

<b>Instrumentos de Cobertura Neto</b>		<b>(2.207)</b>	<b>1.384</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
---------------------------------------	--	----------------	--------------	----------	----------

El detalle de la cartera de instrumentos de cobertura de Colbún S.A. y subsidiarias es el siguiente:

Instrumento de cobertura	Valor Razonable		Subyacente Cubierto	Riesgo Cubierto	Tipo de cobertura
	Instrumento de Cobertura				
	30.06.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$			
Forwards de moneda	(811)	(126)	Desembolsos Futuros Proyectos	Tipo de Cambio	Flujo de efectivo
Forwards de moneda	634	157	Clientes	Tipo de Cambio	Flujo de efectivo
Forwards de moneda	(1.987)	1.277	Inversiones Financieras	Tipo de Cambio	Flujo de efectivo
Forwards de moneda	(97)	-	Remuneraciones	Tipo de Cambio	Flujo de efectivo
Opciones de Petróleo	54	76	Compras de Petróleo y Gas	Precio del Petróleo	Flujo de efectivo
<b>Total</b>	<b>(2.207)</b>	<b>1.384</b>			

En relación con las coberturas de flujo de efectivo presentadas al 30 de junio de 2024, la Compañía no ha determinado ganancias o pérdidas que registrar en resultado por ineffectividad de las coberturas.

### 13.2 Jerarquía de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el Estado de Situación Financiera ha sido determinado siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valoración:

**Nivel 1:** Precios cotizados en mercados activos para instrumentos idénticos.

**Nivel 2:** Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valoración para las cuales todos los inputs importantes se basen en datos de mercado que sean observables.

**Nivel 3:** Técnicas de valoración para las cuales todos los inputs relevantes no estén basados en datos de mercado que sean observables.

Al 30 de junio de 2024, el cálculo del valor razonable de la totalidad de los instrumentos financieros sujetos a valoración se ha determinado en base al Nivel 2 de la jerarquía antes presentada.

## 14. Inversiones en subsidiarias

Los estados financieros consolidados intermedios incorporan los estados financieros de la Compañía Matriz y las sociedades controladas. A continuación, se incluye información detallada de las subsidiarias al 30 junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

Subsidiaria	30.06.2024						
	Activos Corrientes	Activos No Corrientes	Pasivos Corrientes	Pasivos No Corrientes	Patrimonio	Ingresos Ordinarios	Importe de Ganancia (pérdida) neta
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Colbún Desarrollo SpA.	160	-	2	-	158	-	-
Santa Sofía SpA.	-	13.423	278	-	13.145	-	52
Colbún Perú S.A.	15.601	175.376	31	-	190.946	-	77
Inversiones de Las Canteras S.A.	244	299.615	298	285	299.276	-	(286)
Fenix Power Perú S.A.	102.782	568.238	86.100	286.271	298.649	103.946	(183)
Desaladora Del Sur S.A.	219	3	-	-	222	-	-
Efizity SpA.	1.413	169	2.503	-	(921)	2.475	(689)
Los Andes Transmisión S.A.	100	-	-	-	100	-	-

  

Subsidiaria	31.12.2023						
	Activos Corrientes	Activos No Corrientes	Pasivos Corrientes	Pasivos No Corrientes	Patrimonio	Ingresos Ordinarios	Importe de Ganancia (pérdida) neta
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Colbún Desarrollo SpA.	160	-	2	-	158	-	(1)
Santa Sofía SpA.	-	13.324	231	-	13.093	-	147
Colbún Perú S.A.	15.482	175.548	157	-	190.873	-	13.559
Inversiones de Las Canteras S.A.	1.033	299.945	1.082	326	299.570	-	23.456
Fenix Power Perú S.A.	91.580	592.652	86.681	298.712	298.839	312.235	23.667
Desaladora Del Sur S.A.	228	3	1	-	230	-	(3)
Efizity SpA.	2.910	286	3.460	-	(264)	9.597	(974)

## 15. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

### a. Método de participación

A continuación, se presenta un detalle de las sociedades contabilizadas por el método de la participación y los movimientos en las mismas al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Tipo de relación	Sociedad	Número de acciones	Porcentaje de participación 30.06.2024 %	Saldo al 01.01.2024 MUS\$	Resultado devengado MUS\$	Dividendos MUS\$	Reserva patrimonio		Liquidación MUS\$	Otro Incremento (Decremento) MUS\$	Total 30.06.2024 MUS\$
							Diferencia de cambio de conversión MUS\$	Reserva Derivados de cobertura MUS\$			
Asociada	Electrogas S.A.	175.076	42,5%	12.448	6.339	(6.210)	-	-	-	-	12.577
<b>Totales</b>				<b>12.448</b>	<b>6.339</b>	<b>(6.210)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12.577</b>

Tipo de relación	Sociedad	Número de acciones	Porcentaje de participación 31.12.2023 %	Saldo al 01.01.2023 MUS\$	Resultado devengado MUS\$	Dividendos MUS\$	Reserva patrimonio		Liquidación MUS\$	Otro Incremento (Decremento) MUS\$	Total 31.12.2023 MUS\$
							Diferencia de cambio de conversión MUS\$	Reserva Derivados de cobertura MUS\$			
Asociada	Electrogas S.A.	175.076	42,5%	16.385	13.142	(17.134)	-	55	-	-	12.448
<b>Totales</b>				<b>16.385</b>	<b>13.142</b>	<b>(17.134)</b>	<b>-</b>	<b>55</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12.448</b>

## b. Información financiera de las inversiones asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se incluye información al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 de los estados financieros de asociadas y negocios conjuntos en las que la Compañía tiene participación:

Tipo de relación	Sociedad	30.06.2024							
		Activo Corrientes MUS\$	Activo no Corrientes MUS\$	Pasivo Corrientes MUS\$	Pasivo no Corrientes MUS\$	Patrimonio MUS\$	Ingresos Ordinarios MUS\$	Gastos Ordinarios MUS\$	Ganancias (Pérdidas) MUS\$
Asociada	Electrogas S.A.	12.227	27.015	3.932	5.717	29.593	25.816	(2.146)	14.916
Tipo de relación	Sociedad	31.12.2023							
		Activo Corrientes MUS\$	Activo no Corrientes MUS\$	Pasivo Corrientes MUS\$	Pasivo no Corrientes MUS\$	Patrimonio MUS\$	Ingresos Ordinarios MUS\$	Gastos Ordinarios MUS\$	Ganancias (Pérdidas) MUS\$
Asociada	Electrogas S.A.	11.269	29.519	5.337	6.161	29.290	52.847	(5.007)	30.922

## Información adicional

### i) Electrogas S.A.:

Empresa dedicada al transporte de gas natural y otros combustibles. Cuenta con un gasoducto entre el “City Gate III” ubicado en la comuna de San Bernardo en la Región Metropolitana y el “Plant Gate” ubicado en la comuna de Quillota - Quinta Región, y un gasoducto desde “Plant Gate” a la zona de Colmo, comuna de Concón. Sus principales clientes son Enel Generación Chile S.A., Colbún S.A., Empresa de Gas Quinta Región (Gasvalpo), Energas S.A. y Enap Refinerías Concón.

Colbún participa de un 42,5% en la propiedad de esta Sociedad en forma directa.

## 16. Activos intangibles distintos de la plusvalía

### a. Detalle por clases de intangibles

A continuación, se presenta el detalle al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

<b>Activos Intangibles, Neto</b>		<b>30.06.2024 MUS\$</b>	<b>31.12.2023 MUS\$</b>
<b>Derechos no generados internamente</b>	Concesiones	202	202
	Derechos de Agua	10.087	10.087
	Servidumbres	15.610	15.620
	Activos intangibles relacionados con clientes	22.718	24.306
<b>Licencias</b>	Software	1.477	1.664
<b>Total</b>		<b>50.094</b>	<b>51.879</b>
<b>Activos Intangibles, Bruto</b>		<b>30.06.2024 MUS\$</b>	<b>31.12.2023 MUS\$</b>
<b>Derechos no generados internamente</b>	Concesiones	228	228
	Derechos de Agua	10.106	10.106
	Servidumbres	16.792	16.802
	Activos intangibles relacionados con clientes	46.815	46.815
<b>Licencias</b>	Software	18.294	18.114
<b>Total</b>		<b>92.235</b>	<b>92.065</b>
<b>Amortización Acumulada</b>		<b>30.06.2024 MUS\$</b>	<b>31.12.2023 MUS\$</b>
<b>Derechos no generados internamente</b>	Concesiones	(26)	(26)
	Derechos de Agua	(19)	(19)
	Servidumbres	(1.182)	(1.182)
	Activos intangibles relacionados con clientes	(24.097)	(22.509)
<b>Licencias</b>	Software	(16.817)	(16.450)
<b>Total</b>		<b>(42.141)</b>	<b>(40.186)</b>

## b. Movimiento de intangibles

La composición y movimiento del activo intangible al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 ha sido la siguiente:

Movimientos ejercicio 2024	Derechos no generados internamente					Licencias	Intangibles, Neto MUS\$
	Derechos Emisión Material Particulado MUS\$	Concesiones MUS\$	Derechos de Agua MUS\$	Servidumbres MUS\$	Activos intangibles relacionados con clientes MUS\$	Software MUS\$	
Saldo inicial al 01.01.2024	-	202	10.087	15.620	24.306	1.664	51.879
Desapropiaciones	-	-	-	(10)	-	-	(10)
Amortización Acumulada Desapropiaciones	-	-	-	-	-	-	-
Traslados desde Obras en Ejecución	-	-	-	-	-	136	136
Amortización Acumulada Traslados	-	-	-	-	-	(20)	(20)
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-
Traslados entre Activos	-	-	-	-	-	44	44
Gastos por Amortización (ver nota 32)	-	-	-	-	(1.588)	(347)	(1.935)
<b>Saldo final al 30.06.2024</b>	<b>-</b>	<b>202</b>	<b>10.087</b>	<b>15.610</b>	<b>22.718</b>	<b>1.477</b>	<b>50.094</b>

Movimientos ejercicio 2023	Derechos no generados internamente					Licencias	Intangibles, Neto MUS\$
	Derechos Emisión Material Particulado MUS\$	Concesiones MUS\$	Derechos de Agua MUS\$	Servidumbres MUS\$	Activos intangibles relacionados con clientes MUS\$	Software MUS\$	
Saldo inicial al 01.01.2023	9.582	202	10.074	15.763	27.482	2.095	65.198
Desapropiaciones	-	-	-	(290)	-	(539)	(829)
Amortización Acumulada Desapropiaciones	-	-	-	-	-	539	539
Traslados desde Obras en Ejecución	-	-	13	147	-	752	912
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	(9.582)	-	-	-	-	-	(9.582)
Traslados entre Activos	-	-	-	-	-	-	-
Gastos por Amortización	-	-	-	-	(3.176)	(1.183)	(4.359)
<b>Saldo final al 31.12.2023</b>	<b>-</b>	<b>202</b>	<b>10.087</b>	<b>15.620</b>	<b>24.306</b>	<b>1.664</b>	<b>51.879</b>

La Compañía no posee activos intangibles que estén afectados como garantías al cumplimiento de obligaciones.

## 17. Clases de Propiedad, Planta y Equipos

### a. Detalle por clases de Propiedad, Planta y Equipos

A continuación, se presenta el detalle de propiedades, planta y equipos al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

<b>Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Neto</b>	<b>30.06.2024 MUS\$</b>	<b>31.12.2023 MUS\$</b>
Terrenos	300.600	300.600
Edificios, Construcciones e Instalaciones	77.612	79.330
Equipos de Transporte	154	182
Equipos de Oficina	4.752	5.290
Equipos Informáticos	11.076	12.965
Activos Generadores de Energía	3.357.135	3.436.082
Construcciones en Proceso	891.091	659.563
Otras Propiedades, Planta y Equipos	274.627	385.147
<b>Total</b>	<b>4.917.047</b>	<b>4.879.159</b>
<b>Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Bruto</b>	<b>30.06.2024 MUS\$</b>	<b>31.12.2023 MUS\$</b>
Terrenos	300.600	300.600
Edificios, Construcciones e Instalaciones	147.805	147.805
Maquinarias	825	825
Equipos de Transporte	1.367	1.367
Equipos de Oficina	9.271	9.271
Equipos Informáticos	21.873	21.928
Activos Generadores de Energía	6.105.046	6.098.842
Construcciones en Proceso	1.154.499	922.971
Otras Propiedades, Planta y Equipos	414.301	522.337
<b>Total</b>	<b>8.155.587</b>	<b>8.025.946</b>
<b>Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor de Propiedades, Planta y Equipos</b>	<b>30.06.2024 MUS\$</b>	<b>31.12.2023 MUS\$</b>
Edificios, Construcciones e Instalaciones	(70.193)	(68.475)
Maquinarias	(825)	(825)
Equipos de Transporte	(1.213)	(1.185)
Equipos de Oficina	(4.519)	(3.981)
Equipos Informáticos	(10.797)	(8.963)
Activos Generadores de Energía	(2.747.911)	(2.662.760)
Construcciones en Proceso	(263.408)	(263.408)
Otras Propiedades, Planta y Equipos	(139.674)	(137.190)
<b>Total</b>	<b>(3.238.540)</b>	<b>(3.146.787)</b>

## b. Movimiento de propiedades, planta y equipos

La composición y movimiento de propiedad, planta y equipos, neto al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, ha sido la siguiente:

Movimientos ejercicio 2024	Terrenos	Edificios, Construcciones e Instalaciones	Maquinarias	Equipos de Transporte	Equipos de oficina	Equipos Informáticos	Activos generadores de energía	Construcciones en proceso	Otras propiedades, planta y equipo	Propiedades, planta y equipos, Neto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2024	300.600	79.330	-	182	5.290	12.965	3.436.082	659.563	385.147	4.879.159
Adiciones	-	-	-	-	-	-	26	127.432	5.701	133.159
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	-	-	-	-	-	(2)	(960)	953	-	(9)
Desapropiaciones	-	-	-	-	-	(1.494)	(3.262)	-	-	(4.756)
Depreciación Acumulada Desapropiaciones	-	-	-	-	-	286	2.594	-	-	2.880
Traslados desde Obras en Ejecución	-	-	-	-	-	1.421	10.400	(12.254)	297	(136)
Traslados entre Activos	-	-	-	-	-	(44)	-	115.397	(115.397)	(44)
Depreciación Acumulada Traslados entre Activos	-	-	-	-	-	20	-	-	-	20
Gastos por Depreciación (ver nota 32)	-	(1.718)	-	(28)	(538)	(2.076)	(87.745)	-	(1.121)	(93.226)
<b>Total Movimiento</b>	-	<b>(1.718)</b>	-	<b>(28)</b>	<b>(538)</b>	<b>(1.889)</b>	<b>(78.947)</b>	<b>231.528</b>	<b>(110.520)</b>	<b>37.888</b>
<b>Saldo final al 30.06.2024</b>	<b>300.600</b>	<b>77.612</b>	-	<b>154</b>	<b>4.752</b>	<b>11.076</b>	<b>3.357.135</b>	<b>891.091</b>	<b>274.627</b>	<b>4.917.047</b>

Movimientos ejercicio 2023	Terrenos	Edificios, Construcciones e Instalaciones	Maquinarias	Equipos de Transporte	Equipos de oficina	Equipos Informáticos	Activos generadores de energía	Construcciones en proceso	Otras propiedades, planta y equipo	Propiedades, planta y equipos, Neto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2023	300.750	82.853	-	252	6.394	10.940	3.575.793	269.802	270.500	4.517.284
Adiciones	-	-	-	-	-	6	10.425	431.005	115.469	556.905
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	(927)	-	-	-	-	-	19.058	-	-	18.131
Desapropiaciones	-	-	-	(12)	-	(77)	(54.385)	-	-	(54.474)
Depreciación Acumulada Desapropiaciones	-	-	-	-	-	77	47.592	-	-	47.669
Traslados desde Obras en Ejecución	777	(59)	-	-	27	6.121	32.354	(41.244)	1.112	(912)
Traslados entre Activos	-	-	-	-	(67)	25	(21.102)	-	751	(20.393)
Depreciación Acumulada Traslados entre Activos	-	-	-	-	26	(15)	2.060	-	(491)	1.580
Gastos por Depreciación	-	(3.464)	-	(58)	(1.090)	(4.112)	(175.713)	-	(2.194)	(186.631)
<b>Total Movimiento</b>	<b>(150)</b>	<b>(3.523)</b>	-	<b>(70)</b>	<b>(1.104)</b>	<b>2.025</b>	<b>(139.711)</b>	<b>389.761</b>	<b>114.647</b>	<b>361.875</b>
<b>Saldo final al 31.12.2023</b>	<b>300.600</b>	<b>79.330</b>	-	<b>182</b>	<b>5.290</b>	<b>12.965</b>	<b>3.436.082</b>	<b>659.563</b>	<b>385.147</b>	<b>4.879.159</b>

### c. Otras revelaciones

i) Colbún S.A. y subsidiarias tienen formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de sus Propiedades, planta y equipos, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Adicionalmente, a través de los seguros tomados por la Compañía, está cubierta la pérdida de beneficios que podría ocurrir como consecuencia de un siniestro.

ii) La Compañía mantenía al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, compromisos de adquisición de bienes del activo fijo relacionados con contratos de construcción por un importe de MUS\$ 139.680 y MUS\$ 219.186, respectivamente. Las compañías con las cuales opera son: Enercon GmbH, Enercon Chile SpA, Strabag SpA, entre otros.

iii) Los costos por intereses capitalizados acumulados (NIC 23) al 30 de junio de 2024 y 2023, son los siguientes:

Concepto	Enero - Junio		Abril - Junio	
	2024 MUS\$	2023 MUS\$	2024 MUS\$	2023 MUS\$
<b>Costos por intereses</b>				
Costos por intereses capitalizados (ver nota 33)	14.266	4.763	7.331	3.058
<b>Total costos por intereses incurridos</b>	<b>14.266</b>	<b>4.763</b>	<b>7.331</b>	<b>3.058</b>
Tasa de capitalización de costos por préstamos susceptibles de capitalización	28,41%	9,54%	1,01%	2,67%

### iv) Información adicional requerida por taxonomía XBRL

#### 1. Desembolsos reconocidos en el curso de su construcción

Desembolsos reconocidos en el curso de su construcción, Bruto	30.06.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Construcciones en proceso	89.875	521.762
<b>Total</b>	<b>89.875</b>	<b>521.762</b>

## 2. Activos depreciados en su totalidad todavía en uso

<b>Activos depreciados en su totalidad todavía en uso, Bruto</b>	<b>30.06.2024 MUS\$</b>	<b>31.12.2023 MUS\$</b>
Edificios, Construcciones e Instalaciones	5.765	5.762
Equipos de Transporte	625	625
Equipos de Oficina	1.131	1.120
Equipos Informáticos	1.837	1.621
Activos Generadores de Energía	347.981	333.192
Otras propiedades, Planta y Equipos	2.363	1.887
<b>Total</b>	<b>359.702</b>	<b>344.207</b>

  

<b>Activos depreciados en su totalidad todavía en uso, Depreciación acumulada y Deterioro de valor</b>	<b>30.06.2024 MUS\$</b>	<b>31.12.2023 MUS\$</b>
Edificios, Construcciones e Instalaciones	(5.765)	(5.762)
Equipos de Transporte	(623)	(623)
Equipos de Oficina	(1.131)	(1.120)
Equipos Informáticos	(1.837)	(1.621)
Activos Generadores de Energía	(321.609)	(307.039)
Otras propiedades, Planta y Equipos	(2.363)	(1.887)
<b>Total</b>	<b>(333.328)</b>	<b>(318.052)</b>

### v) Detalle de Otras propiedades, planta y equipos

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el detalle de Otras propiedades, planta y equipos es la siguiente:

<b>Otras Propiedades Plantas y Equipos, Neto</b>	<b>30.06.2024 MUS\$</b>	<b>31.12.2023 MUS\$</b>
Subestaciones	23.866	24.325
Líneas Transmisión	8.567	8.843
Repuestos clasificados como activos fijos	235.164	344.860
Otros Activos Fijos	7.030	7.119
<b>Otras Propiedades Plantas y Equipos, Neto</b>	<b>274.627</b>	<b>385.147</b>

  

<b>Otras Propiedades Plantas y Equipos, Bruto</b>	<b>30.06.2024 MUS\$</b>	<b>31.12.2023 MUS\$</b>
Subestaciones	59.997	59.997
Líneas Transmisión	41.920	41.920
Repuestos clasificados como activos fijos	235.164	344.860
Otros Activos Fijos	17.429	17.132
<b>Otras Propiedades Plantas y Equipos, Bruto</b>	<b>354.510</b>	<b>463.909</b>

  

<b>Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor de Otras Propiedades Plantas y Equipos</b>	<b>30.06.2024 MUS\$</b>	<b>31.12.2023 MUS\$</b>
Subestaciones	(36.131)	(35.672)
Líneas Transmisión	(33.353)	(33.077)
Otros Activos Fijos	(10.399)	(10.013)
<b>Total Depreciaciones y Deterioro del Valor</b>	<b>(79.883)</b>	<b>(78.762)</b>

## vi) Detalle de Activos Generadores de Energía

<b>Activos Generadores de Energía, Neto</b>		<b>30.06.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
		<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
<b>Obras Civiles Generación</b>	Hidroeléctrica	1.551.618	1.564.498
	Térmica Carbón	217.446	224.465
	Térmica Gas / Petróleo	36.781	37.557
	Solar	18.325	18.759
<b>Maquinarias y Equipos Generación</b>	Hidroeléctrica	435.567	454.781
	Térmica Carbón	345.048	351.931
	Térmica Gas / Petróleo	614.113	642.274
	Solar	138.237	141.817
<b>Saldo Activos Generadores de Energía, Neto</b>		<b>3.357.135</b>	<b>3.436.082</b>

  

<b>Activos Generadores de Energía, Bruto</b>		<b>30.06.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
		<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
<b>Obras Civiles Generación</b>	Hidroeléctrica	2.244.421	2.243.704
	Térmica Carbón	365.527	365.421
	Térmica Gas / Petróleo	55.392	55.278
	Solar	19.845	19.845
<b>Maquinarias y Equipos Generación</b>	Hidroeléctrica	971.473	972.231
	Térmica Carbón	646.781	641.513
	Térmica Gas / Petróleo	1.665.634	1.664.877
	Solar	153.342	153.342
<b>Total Activos Generadores de Energía, Bruto</b>		<b>6.122.415</b>	<b>6.116.211</b>

  

<b>Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor de Activos Generadores de Energía</b>		<b>30.06.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
		<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
<b>Obras Civiles Generación</b>	Hidroeléctrica	(692.803)	(679.206)
	Térmica Carbón	(148.081)	(140.956)
	Térmica Gas / Petróleo	(18.611)	(17.721)
	Solar	(1.520)	(1.086)
<b>Maquinarias y Equipos Generación</b>	Hidroeléctrica	(535.906)	(517.450)
	Térmica Carbón	(301.733)	(289.582)
	Térmica Gas / Petróleo	(1.051.521)	(1.022.603)
	Solar	(15.105)	(11.525)
<b>Total Depreciaciones y Deterioro del Valor</b>		<b>(2.765.280)</b>	<b>(2.680.129)</b>

## vii) Activos Temporalmente Fuera de Servicio

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no existen Activos Operativos que se encuentran temporalmente fuera de servicio.

## 18. Activos por Derecho de Uso

### a. Detalle Activo por Derecho de Uso

Los activos por derecho de uso reconocidos al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

<b>Activos por derecho de uso, Neto</b>	<b>30.06.2024 MUS\$</b>	<b>31.12.2023 MUS\$</b>
Operación y mantenimiento línea de transmisión	7.334	7.757
Derecho Uso Equipo Oficina	19	36
Derecho Uso Instalaciones	28.604	28.080
Derecho Uso Vehículos	2.579	3.171
Derecho Uso Ducto Calidda	77.366	81.917
Derecho Uso Equipo Computación	49	180
<b>Total</b>	<b>115.951</b>	<b>121.141</b>
<b>Activos por derecho de uso, Bruto</b>	<b>30.06.2024 MUS\$</b>	<b>31.12.2023 MUS\$</b>
Operación y mantenimiento línea de transmisión	18.081	18.081
Derecho Uso Equipo Oficina	506	509
Derecho Uso Instalaciones	41.761	39.775
Derecho Uso Vehículos	9.930	9.693
Derecho Uso Ducto Calidda	127.427	127.427
Derecho Uso Equipo Computación	3.529	3.529
<b>Total</b>	<b>201.234</b>	<b>199.014</b>
<b>Depreciación Acumulada Activos por derecho de uso</b>	<b>30.06.2024 MUS\$</b>	<b>31.12.2023 MUS\$</b>
Operación y mantenimiento línea de transmisión	(10.747)	(10.324)
Derecho Uso Equipo Oficina	(487)	(473)
Derecho Uso Instalaciones	(13.157)	(11.695)
Derecho Uso Vehículos	(7.351)	(6.522)
Derecho Uso Ducto Calidda	(50.061)	(45.510)
Derecho Uso Equipo Computación	(3.480)	(3.349)
<b>Total</b>	<b>(85.283)</b>	<b>(77.873)</b>

La Compañía al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 mantiene en sus registros arrendamientos financieros por sus oficinas, bodegas, estacionamientos, vehículos, computadores e impresoras.

La subsidiaria Fenix mantiene contratos firmados con:

1. Consorcio Transmantaro S.A. (en adelante CTM), en el cual CTM se obliga a brindar el servicio de operación y mantenimiento de la línea de transmisión de aproximadamente 8 kilómetros de la subestación Chilca a la planta térmica de Fenix. Dicho contrato tiene una duración de 20 años (con un remanente de 10 años) y devenga intereses a una tasa anual de 12%. Adicionalmente, CTM se obliga a construir las instalaciones para la prestación del servicio de transmisión.

- Contrato firmado con Gas Natural de Lima y Callao (Calidda) por el cual Calidda se compromete a entregar el servicio de distribución de gas desde el City Gate ubicado en la ciudad de Chilca, para ello ha instalado estación de regulación y control (ERC), ducto de acero. Dicho contrato tiene una duración de 20 años (con un remanente de 10 años), por un volumen de 84.1 MMpcd. Incluye un Take or Pay del 100% equivalente a 84.1MMpcd el cual debe ser pagado en el mes del servicio. La tasa de interés asociada al arrendamiento financiero asciende a un 7% anual.

## b. Movimiento de Activos por Derecho de Uso

La composición y movimiento de activos por derecho de uso, neto al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, ha sido la siguiente:

Movimientos ejercicio 2024	Operación y mantenimiento línea de transmisión MUS\$	Derecho Uso Equipo Oficina MUS\$	Derecho Uso Equipo Instalaciones MUS\$	Derecho Uso Equipo Vehículos MUS\$	Derecho Uso Ducto Calidda MUS\$	Derecho Uso Equipo Computación MUS\$	Activos por Derecho de uso, Neto MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2024	7.757	36	28.080	3.171	81.917	180	121.141
Nuevos contratos	-	-	1.985	237	-	-	2.222
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	-	(3)	-	-	-	-	(3)
Modificación de contratos	-	-	-	-	-	-	-
Términos de contratos	-	-	-	-	-	-	-
Gastos por Depreciación (ver nota 32)	(423)	(14)	(1.462)	(829)	(4.550)	(131)	(7.409)
<b>Total Movimiento</b>	<b>(423)</b>	<b>(17)</b>	<b>523</b>	<b>(592)</b>	<b>(4.550)</b>	<b>(131)</b>	<b>(5.190)</b>
<b>Saldo final al 30.06.2024</b>	<b>7.334</b>	<b>19</b>	<b>28.603</b>	<b>2.579</b>	<b>77.367</b>	<b>49</b>	<b>115.951</b>

Movimientos ejercicio 2023	Operación y mantenimiento línea de transmisión MUS\$	Derecho Uso Equipo Oficina MUS\$	Derecho Uso Equipo Instalaciones MUS\$	Derecho Uso Equipo Vehículos MUS\$	Derecho Uso Ducto Calidda MUS\$	Derecho Uso Equipo Computación MUS\$	Activos por Derecho de uso, Neto MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2023	8.603	89	19.255	1.100	91.019	493	120.559
Nuevos contratos	-	16	11.331	4.107	-	-	15.454
Modificaciones de contratos	-	29	-	-	-	(7)	22
Disminución por clasificación como mantenidos para la venta	-	(27)	-	-	-	-	(27)
Términos de contratos	-	24	-	-	-	-	24
Gastos por Depreciación	(846)	(95)	(2.506)	(2.036)	(9.102)	(306)	(14.891)
<b>Total Movimiento</b>	<b>(846)</b>	<b>(53)</b>	<b>8.825</b>	<b>2.071</b>	<b>(9.102)</b>	<b>(313)</b>	<b>582</b>
<b>Saldo final al 31.12.2023</b>	<b>7.757</b>	<b>36</b>	<b>28.080</b>	<b>3.171</b>	<b>81.917</b>	<b>180</b>	<b>121.141</b>

El valor presente de los pagos futuros de los contratos reconocidos como pasivos por arrendamiento al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

30 de junio de 2024	Hasta un año MUS\$	Entre uno y cinco años MUS\$	Más de cinco años MUS\$	Total MUS\$
Bruto	23.431	92.118	75.513	191.062
Intereses	(9.097)	(33.930)	(14.944)	(57.971)
Valor presente (ver nota 23)	14.334	58.188	60.569	133.091

  

31 de diciembre de 2023	Hasta un año MUS\$	Entre uno y cinco años MUS\$	Más de cinco años MUS\$	Total MUS\$
Bruto	22.926	84.288	87.066	194.280
Intereses	(8.900)	(31.753)	(14.115)	(54.768)
Valor presente (ver nota 23)	14.026	52.535	72.951	139.512

## 19. Impuestos Corrientes

El saldo de los impuestos corrientes por recuperar y por pagar presentado en el activo y pasivo corriente al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente se detallan a continuación:

### a. Activos por Impuestos Corrientes

	Corrientes	
	30.06.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Impuestos por recuperar ejercicios anteriores	687	233
Impuestos por recuperar del ejercicio (Ver nota 21.a.1)	2.880	1.223
Otros Impuestos por recuperar	2.827	4.410
<b>Total</b>	<b>6.394</b>	<b>5.866</b>

### b. Pasivos por Impuestos Corrientes

	Corrientes	
	30.06.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Impuestos por pagar del ejercicio (Ver nota 21.a.1)	3.141	67.198
<b>Total</b>	<b>3.141</b>	<b>67.198</b>

## 20. Otros activos no financieros

Los otros activos no financieros al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 se detallan a continuación:

	Corrientes		No corrientes	
	30.06.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$	30.06.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Primas de seguros por instalaciones y responsabilidad civil	9.211	17.794	-	-
Pagos anticipados <sup>(1)</sup>	45.133	29.479	34.741	40.354
Otros activos varios	163	127	747	793
<b>Total</b>	<b>54.507</b>	<b>47.400</b>	<b>35.488</b>	<b>41.147</b>

<sup>(1)</sup> Corresponde a pagos por anticipos a proveedores nacionales y extranjeros.

## 21. Impuestos a las ganancias

### a. Resultado por impuesto a las ganancias

Resultado por Impuesto a las Ganancias	Enero - Junio		Abril - Junio	
	2024 MUS\$	2023 MUS\$	2024 MUS\$	2023 MUS\$
Impuestos corrientes	(47.360)	(90.792)	(25.322)	(53.235)
Ajustes al impuesto corriente del período anterior	114	(34)	(25)	198
<b>Gasto por impuestos corrientes, neto, total</b>	<b>(47.246)</b>	<b>(90.826)</b>	<b>(25.347)</b>	<b>(53.037)</b>
<b>Resultado por impuestos diferidos a las ganancias</b>				
Resultado en impuestos diferidos producto de diferencias temporarias	(1.018)	18.564	(1.829)	11.123
<b>Resultado por impuestos diferidos, neto, total</b>	<b>(1.018)</b>	<b>18.564</b>	<b>(1.829)</b>	<b>11.123</b>
<b>Resultado por impuesto a las ganancias</b>	<b>(48.264)</b>	<b>(72.262)</b>	<b>(27.176)</b>	<b>(41.914)</b>

El (gasto) ingreso por impuesto a las ganancias e impuestos diferidos de las sociedades nacionales y extranjeras, al 30 de junio de 2024 y 2023, es el siguiente:

Resultado por Impuesto a las Ganancias	Enero - Junio		Abril - Junio	
	2024 MUS\$	2023 MUS\$	2024 MUS\$	2023 MUS\$
Impuestos corrientes nacionales	(47.146)	(89.069)	(25.228)	(53.185)
Impuestos corrientes extranjero	(100)	(1.757)	(117)	148
<b>Total Impuestos Corrientes</b>	<b>(47.246)</b>	<b>(90.826)</b>	<b>(25.345)</b>	<b>(53.037)</b>
Impuestos diferidos nacionales	4.705	10.116	3.253	3.794
Impuestos diferidos extranjero	(5.723)	8.448	(5.084)	7.329
<b>Total Impuestos Diferidos</b>	<b>(1.018)</b>	<b>18.564</b>	<b>(1.831)</b>	<b>11.123</b>
<b>Resultados por Impuestos a las ganancias</b>	<b>(48.264)</b>	<b>(72.262)</b>	<b>(27.176)</b>	<b>(41.914)</b>

### a.1 Conciliación impuestos corrientes

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la conciliación de los impuestos corrientes por cobrar y por pagar es la siguiente:

Conciliación impuestos corrientes		30.06.2024				
Sociedad	Impuestos Corrientes (Resultado)	Impuestos Corrientes ajuste patrimonial	PPM	Otros Créditos	Activos por Impuestos	Pasivos por Impuestos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Colbún S.A.	(47.121)	1.045	42.511	445	-	(3.120)
Colbún Perú S.A.	(239)	-	27	191	-	(21)
Inversiones Las Canteras S.A.	-	-	2	2	4	-
Fenix Power S.A.	-	-	1.828	1.048	2.876	-
<b>Totales</b>	<b>(47.360)</b>	<b>1.045</b>	<b>44.368</b>	<b>1.686</b>	<b>2.880</b>	<b>(3.141)</b>

  

Conciliación impuestos corrientes		31.12.2023				
Sociedad	Impuestos Corrientes (Resultado)	Impuestos Corrientes ajuste patrimonial	PPM	Otros Créditos	Activos por Impuestos	Pasivos por Impuestos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Colbún S.A.	(153.673)	(6.023)	91.419	1.079	-	(67.198)
Colbún Perú S.A.	(164)	-	73	165	74	-
Inversiones Las Canteras S.A.	-	-	7	5	12	-
Fenix Power S.A.	(5.316)	-	6.335	118	1.137	-
<b>Totales</b>	<b>(159.153)</b>	<b>(6.023)</b>	<b>97.834</b>	<b>1.367</b>	<b>1.223</b>	<b>(67.198)</b>

Al 30 de junio del 2024, la sociedad Colbún S.A. junto a sus subsidiarias generó utilidades tributarias, registrando un Impuesto por pagar, respecto a la Provisión de Impuesto a la Renta consolidada, neta de pagos provisionales mensuales (PPM) y créditos, por MUS\$3.141.

En el caso de la filial extranjera Fenix Power Perú S.A. registra al 30 de junio de 2024 un impuesto por recuperar, neto de Pagos a Cuenta, de MUS\$2.876. Esta empresa mantiene una pérdida tributaria al 30 de junio de 2024 de MUS\$158.433 la que se espera revertir en el futuro, por lo que se reconoció un activo por impuestos diferidos.

De acuerdo con lo indicado en la NIC 12, se reconoce un activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias, cuando la administración de la compañía ha determinado que es probable la existencia de utilidades imponibles futuras, sobre las cuales se puedan imputar, situación que ocurre en las subsidiarias con pérdidas tributarias.

## a.2 Conciliación del gasto por impuestos consolidado y cálculo de tasa efectiva

Resultado por Impuesto a las Ganancias	Enero - Junio				Abril - Junio			
	2024		2023		2024		2023	
	Monto MUS\$	Tasa %						
Ganancia antes de impuesto	168.564		295.460		88.647		173.117	
<b>Gasto por impuestos utilizando la tasa legal <sup>(1)</sup></b>	<b>(45.512)</b>	<b>27,0%</b>	<b>(79.774)</b>	<b>27%</b>	<b>(23.934)</b>	<b>27%</b>	<b>(46.741)</b>	<b>27%</b>
Diferencias entre contabilidad financiera en dólares y tributaria en moneda local con efecto en impuestos diferidos <sup>(2)</sup>	(4.000)	2,4%	5.900	-2,0%	(3.727)	4,2%	4.203	-2,4%
Otras Diferencias <sup>(3)</sup>	1.248	-0,7%	1.612	-0,5%	485	-0,5%	624	-0,4%
<b>Resultado por impuesto a las ganancias</b>	<b>(48.264)</b>	<b>28,7%</b>	<b>(72.262)</b>	<b>24,5%</b>	<b>(27.176)</b>	<b>30,7%</b>	<b>(41.914)</b>	<b>24,2%</b>

<sup>(1)</sup> Al 30 de junio de 2024 y 2023 el impuesto fue calculado con la tasa impositiva 27% (Ley N°20.780) que aplica en Chile. Respecto de las diferencias de tasa de impuestos con las filiales extranjeras (29,5%) se presentan en otras diferencias.

<sup>(2)</sup> De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) la Compañía y sus subsidiarias registran sus operaciones en su moneda funcional que es el dólar estadounidense, exceptuando las subsidiarias del grupo Efizity. Respecto a las subsidiarias extranjeras estas mantienen para fines tributarios la contabilidad en moneda local de cada país como moneda funcional.

<sup>(3)</sup> Al 30 de junio de 2024 el concepto "Otras Diferencias" corresponde a diferencias permanentes por el reconocimiento de los resultados devengados de sociedades coligadas.

## b. Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos al cierre de cada ejercicio se detallan a continuación:

Activo por Impuesto Diferido	30.06.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Impuestos Diferidos Pérdidas Fiscales	46.864	47.559
Impuestos Diferidos Provisiones	27.918	31.740
Impuestos Diferidos Obligaciones por Beneficios Post-Empleo	8.931	9.633
Impuestos Diferidos Ingresos Anticipados	3.146	3.049
Impuestos Diferidos Derechos de Uso	3.953	4.274
Impuestos Diferidos Contingencias	2.873	2.873
Impuestos Diferidos Resultado No Realizado	292	292
<b>Activos por Impuestos Diferidos</b>	<b>93.977</b>	<b>99.420</b>
Pasivo por Impuesto Diferido	30.06.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Impuestos Diferidos Depreciaciones	(954.058)	(956.559)
Impuestos Diferidos Gastos Financieros	(12.635)	(14.028)
Impuestos Diferidos Intangibles	(6.927)	(7.388)
Impuestos Diferidos Existencias	(1.648)	(1.213)
<b>Pasivos por Impuestos Diferidos</b>	<b>(975.268)</b>	<b>(979.188)</b>
<b>Activos y pasivos por Impuestos diferidos netos</b>	<b>(881.291)</b>	<b>(879.768)</b>

<b>Movimientos en Impuestos Diferidos</b>	<b>30.06.2024 MUS\$</b>	<b>31.12.2023 MUS\$</b>
<b>Impuestos Diferidos, saldo inicial 01 de enero</b>	<b>(879.768)</b>	<b>(893.808)</b>
Pérdidas Fiscales	(695)	(4.066)
Instrumentos de Coberturas	-	3
Derechos de Uso	(321)	793
Intangibles	461	1.465
Contingencias	-	618
Obligaciones por Beneficios Post-Empleo	(702)	102
Ingresos Anticipados	97	833
Existencias	(435)	(48)
Provisiones	(3.822)	(1.753)
Gastos Financieros	1.393	2.376
Propiedades, planta y equipo	2.501	13.717
<b>Saldo Final</b>	<b>(881.291)</b>	<b>(879.768)</b>

La posición neta de los impuestos diferidos para cada Sociedad es la siguiente:

<b>Posición neta impuestos diferidos por sociedad</b>				
<b>Sociedad</b>	<b>Posición neta</b>			
	<b>Activo no corriente</b>		<b>Pasivo no corriente</b>	
	<b>30.06.2024 MUS\$</b>	<b>31.12.2023 MUS\$</b>	<b>30.06.2024 MUS\$</b>	<b>31.12.2023 MUS\$</b>
Fenix Power Perú S.A.	56.820	62.594	-	-
Santa Sofía SpA.	1.868	1.769	-	-
Efizity SpA.	39	132	-	-
Desaladora del Sur S.A.	3	3	-	-
Inversiones de Las Canteras S.A.	-	-	(285)	(326)
Colbún S.A.	-	-	(939.736)	(943.940)
<b>Subtotal</b>	<b>58.730</b>	<b>64.498</b>	<b>(940.021)</b>	<b>(944.266)</b>
<b>Impuestos diferidos netos</b>			<b>(881.291)</b>	<b>(879.768)</b>

### c. Impuesto a las ganancias relacionado con Otro Resultado Integral

	<b>Enero - Junio</b>		<b>Abril - Junio</b>	
	<b>2024 MUS\$</b>	<b>2023 MUS\$</b>	<b>2024 MUS\$</b>	<b>2023 MUS\$</b>
Relacionado con coberturas de flujos de efectivo	1.045	(4.349)	(194)	(222)
Relacionado con planes de beneficios definidos	(498)	124	(470)	(40)
<b>Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral</b>	<b>547</b>	<b>(4.225)</b>	<b>(664)</b>	<b>(262)</b>
<b>Impuesto a las ganancias relativo a componentes de otro resultado integral</b>	<b>547</b>	<b>(4.225)</b>	<b>(664)</b>	<b>(262)</b>

## 22. Otros pasivos financieros

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el detalle es el siguiente:

### a. Obligaciones con entidades financieras

Otros pasivos financieros	Corrientes		No corrientes	
	30.06.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$	30.06.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Préstamos con entidades financieras	28.103	28.502	158.022	157.834
Obligaciones con el público (Bonos, Efectos de comercio) <sup>(1)</sup>	40.340	44.484	1.749.456	1.752.936
Derivados de cobertura <sup>(2)</sup>	2.261	-	-	-
<b>Total</b>	<b>70.704</b>	<b>72.986</b>	<b>1.907.478</b>	<b>1.910.770</b>

<sup>(1)</sup> Los intereses devengados por las obligaciones con el público se han determinado a una tasa efectiva.

<sup>(2)</sup> Ver detalle nota 13.1

### b. Deuda financiera por tipo de moneda

El valor de la deuda financiera de Colbún (pasivos bancarios y bonos) considerando sólo el efecto de los instrumentos de derivados posición pasiva, es el siguiente:

Deuda financiera por tipo de moneda	30.06.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Dólar US\$	1.978.182	1.983.756
<b>Total</b>	<b>1.978.182</b>	<b>1.983.756</b>

### c. Vencimiento y moneda de las obligaciones con entidades financieras

#### c.1 Obligaciones con bancos

AI 30.06.2024				
Rut entidad deudora	96505760-9	0-E	0-E	
Nombre entidad deudora	Colbún S.A.	Fenix Power Perú S.A.	Fenix Power Perú S.A.	
País de la empresa deudora	Chile	Perú	Perú	
Rut entidad acreedora	0-E	0-E	0-E	
Nombre entidad acreedora	Sumitomo Mitsui Banking	Banco de Credito del Perú	Scotiabank	
País de la empresa acreedora	USA	Perú	Perú	
Moneda o unidad de reajuste	US\$	US\$	US\$	
Tipo de Amortización	Bullet	Anual	Anual	
Tipo de interes	Variable	Fijo	Fijo	
Base	Sofr 3M	-	-	
Tasa Efectiva	7,39%	5,90%	6,10%	
Tasa Nominal	7,16%	5,90%	6,10%	
<b>Montos nominales</b>	<b>MUS\$</b>			<b>Totales</b>
hasta 90 días	2.735	-	-	2.735
más de 90 días hasta 1 año	-	10.126	15.241	25.367
<b>más de 1 año hasta 3 años</b>	-	-	-	-
más de 1 año hasta 2 años	-	-	-	-
más de 2 años hasta 3 años	-	-	-	-
<b>más de 3 años hasta 5 años</b>	-	-	-	-
más de 3 años hasta 4 años	-	-	-	-
más de 4 años hasta 5 años	-	-	-	-
<b>más de 5 años</b>	<b>160.000</b>	-	-	<b>160.000</b>
<b>Subtotal montos nominales</b>	<b>162.735</b>	<b>10.126</b>	<b>15.241</b>	<b>188.102</b>
<b>Valores contables</b>	<b>MUS\$</b>			<b>Totales</b>
hasta 90 días	2.736	-	-	2.736
más de 90 días hasta 1 año	-	10.126	15.241	25.367
<b>Préstamos bancarios corrientes</b>	<b>2.736</b>	<b>10.126</b>	<b>15.241</b>	<b>28.103</b>
<b>más de 1 año hasta 3 años</b>	-	-	-	-
más de 1 año hasta 2 años	-	-	-	-
más de 2 años hasta 3 años	-	-	-	-
<b>más de 3 años hasta 5 años</b>	-	-	-	-
más de 3 años hasta 4 años	-	-	-	-
más de 4 años hasta 5 años	-	-	-	-
<b>más de 5 años</b>	<b>158.022</b>	-	-	<b>158.022</b>
<b>Préstamos bancarios no corrientes</b>	<b>158.022</b>	-	-	<b>158.022</b>
<b>Préstamos bancarios total</b>	<b>160.758</b>	<b>10.126</b>	<b>15.241</b>	<b>186.125</b>

### c.1 Obligaciones con bancos

AI 31.12.2023				
Rut entidad deudora	96505760-9	0-E	0-E	
Nombre entidad deudora	Colbún S.A.	Fenix Power Perú S.A.	Fenix Power Perú S.A.	
País de la empresa deudora	Chile	Perú	Perú	
Rut entidad acreedora	0-E	0-E	0-E	
Nombre entidad acreedora	Sumitomo Mitsui Banking	Banco de Credito del Perú	Scotiabank	
País de la empresa acreedora	USA	Perú	Perú	
Moneda o unidad de reajuste	US\$	US\$	US\$	
Tipo de Amortización	Bullet	Anual	Anual	
Tipo de interes	Variable	Variable	Fijo	
Base	Sofr 3M	-	-	
Tasa Efectiva	6,69%	6,90%	6,41%	
Tasa Nominal	6,45%	6,90%	6,41%	
<b>Montos nominales</b>	<b>MUS\$</b>			<b>Totales</b>
hasta 90 días	2.809	10.501	-	13.310
más de 90 días hasta 1 año	-	-	15.192	15.192
<b>más de 1 año hasta 3 años</b>	-	-	-	-
más de 1 año hasta 2 años	-	-	-	-
más de 2 años hasta 3 años	-	-	-	-
<b>más de 3 años hasta 5 años</b>	-	-	-	-
más de 3 años hasta 4 años	-	-	-	-
más de 4 años hasta 5 años	-	-	-	-
<b>más de 5 años</b>	<b>160.000</b>	-	-	<b>160.000</b>
<b>Subtotal montos nominales</b>	<b>162.809</b>	<b>10.501</b>	<b>15.192</b>	<b>188.502</b>
<b>Valores contables</b>	<b>MUS\$</b>			<b>Totales</b>
hasta 90 días	2.809	10.501	-	13.310
más de 90 días hasta 1 año	-	-	15.192	15.192
<b>Préstamos bancarios corrientes</b>	<b>2.809</b>	<b>10.501</b>	<b>15.192</b>	<b>28.502</b>
<b>más de 1 año hasta 3 años</b>	-	-	-	-
más de 1 año hasta 2 años	-	-	-	-
más de 2 años hasta 3 años	-	-	-	-
<b>más de 3 años hasta 5 años</b>	-	-	-	-
más de 3 años hasta 4 años	-	-	-	-
más de 4 años hasta 5 años	-	-	-	-
<b>más de 5 años</b>	<b>157.834</b>	-	-	<b>157.834</b>
<b>Préstamos bancarios no corrientes</b>	<b>157.834</b>	-	-	<b>157.834</b>
<b>Préstamos bancarios total</b>	<b>160.643</b>	<b>10.501</b>	<b>15.192</b>	<b>186.336</b>

## c.2 Obligaciones con el público (bonos)

Al 30.06.2024					
Rut entidad deudora	96.505.760-9	96.505.760-9	96.505.760-9	0-E	
Nombre entidad deudora	Colbún S.A.	Colbún S.A.	Colbún S.A.	Fenix Power Peru S.A.	
País de la empresa deudora	Chile	Chile	Chile	Perú	
Series	144A/RegS	144A/RegS	144A/RegS	144A/RegS	
Fecha de vencimiento	10-10-2027	06-03-2030	19-01-2032	20-09-2027	
Moneda o unidad de reajuste	US\$	US\$	US\$	US\$	
Periodicidad de la amortización	Bullet	Bullet	Bullet	Semestral	
Tipo de interés	Fija	Fija	Fija	Fija	
Base	Fija	Fija	Fija	Fija	
Tasa Efectiva	5,11%	3,89%	3,33%	4,57%	
Tasa Nominal	3,95%	3,15%	3,15%	4,32%	
<b>Montos nominales</b>	<b>MUS\$</b>				<b>Totales MUS\$</b>
hasta 90 días	4.334	-	-	12.000	16.334
más de 90 días hasta 1 año	-	4.987	8.452	8.000	21.439
<b>más de 1 año hasta 3 años</b>	-	-	-	<b>44.000</b>	<b>44.000</b>
más de 1 año hasta 2 años	-	-	-	17.000	17.000
más de 2 años hasta 3 años	-	-	-	27.000	27.000
<b>más de 3 años hasta 5 años</b>	<b>500.000</b>	-	-	<b>150.000</b>	<b>650.000</b>
más de 3 años hasta 4 años	-	-	-	150.000	150.000
más de 4 años hasta 5 años	500.000	-	-	-	500.000
<b>más de 5 años</b>	-	<b>500.000</b>	<b>600.000</b>	-	<b>1.100.000</b>
<b>Subtotal montos nominales</b>	<b>504.334</b>	<b>504.987</b>	<b>608.452</b>	<b>214.000</b>	<b>1.831.773</b>
<b>Valores contables</b>	<b>MUS\$</b>				<b>Totales MUS\$</b>
hasta 90 días	4.334	-	-	12.000	16.334
más de 90 días hasta 1 año	-	4.987	8.452	10.567	24.006
<b>Obligaciones con el público corrientes</b>	<b>4.334</b>	<b>4.987</b>	<b>8.452</b>	<b>22.567</b>	<b>40.340</b>
<b>más de 1 año hasta 3 años</b>	-	-	-	43.139	43.139
más de 1 año hasta 2 años	-	-	-	16.557	16.557
más de 2 años hasta 3 años	-	-	-	26.582	26.582
<b>más de 3 años hasta 5 años</b>	<b>483.029</b>	-	-	<b>149.490</b>	<b>632.519</b>
más de 3 años hasta 4 años	-	-	-	149.490	149.490
más de 4 años hasta 5 años	483.029	-	-	-	483.029
<b>más de 5 años</b>	-	<b>480.975</b>	<b>592.823</b>	-	<b>1.073.798</b>
<b>Obligaciones con el público no corrientes</b>	<b>483.029</b>	<b>480.975</b>	<b>592.823</b>	<b>192.629</b>	<b>1.749.456</b>
<b>Obligaciones con el público total</b>	<b>487.363</b>	<b>485.962</b>	<b>601.275</b>	<b>215.196</b>	<b>1.789.796</b>

**Obligaciones con el público (bonos)**

<b>Al 31.12.2023</b>					
Rut entidad deudora	96.505.760-9	96.505.760-9	96.505.760-9	0-E	
Nombre entidad deudora	Colbún S.A.	Colbún S.A.	Colbún S.A.	Fenix Power Peru S.A.	
País de la empresa deudora	Chile	Chile	Chile	Perú	
Series	144A/RegS	144A/RegS	144A/RegS	144A/RegS	
Fecha de vencimiento	10-10-2027	06-03-2030	19-01-2032	20-09-2027	
Moneda o unidad de reajuste	US\$	US\$	US\$	US\$	
Periodicidad de la amortización	Bullet	Bullet	Bullet	Semestral	
Tipo de interés	Fija	Fija	Fija	Fija	
Base	Fija	Fija	Fija	Fija	
Tasa Efectiva	5,11%	3,89%	3,33%	4,57%	
Tasa Nominal	3,95%	3,15%	3,15%	4,32%	
<b>Montos nominales</b>	<b>MUS\$</b>				<b>Totales MUS\$</b>
hasta 90 días	-	-	8.453	12.000	20.453
más de 90 días hasta 1 año	4.334	4.987	-	12.000	21.321
<b>más de 1 año hasta 3 años</b>	-	-	-	<b>34.000</b>	<b>34.000</b>
más de 1 año hasta 2 años	-	-	-	16.000	16.000
más de 2 años hasta 3 años	-	-	-	18.000	18.000
<b>más de 3 años hasta 5 años</b>	<b>500.000</b>	-	-	<b>168.000</b>	<b>668.000</b>
más de 3 años hasta 4 años	-	-	-	168.000	168.000
más de 4 años hasta 5 años	500.000	-	-	-	500.000
<b>más de 5 años</b>	-	<b>500.000</b>	<b>600.000</b>	-	<b>1.100.000</b>
<b>Subtotal montos nominales</b>	<b>504.334</b>	<b>504.987</b>	<b>608.453</b>	<b>226.000</b>	<b>1.843.774</b>
<b>Valores contables</b>	<b>MUS\$</b>				<b>Totales MUS\$</b>
hasta 90 días	-	-	8.453	14.710	<b>23.163</b>
más de 90 días hasta 1 año	4.334	4.987	-	12.000	<b>21.321</b>
<b>Obligaciones con el público corrientes</b>	<b>4.334</b>	<b>4.987</b>	<b>8.453</b>	<b>26.710</b>	<b>44.484</b>
<b>más de 1 año hasta 3 años</b>	-	-	-	<b>33.116</b>	<b>33.116</b>
más de 1 año hasta 2 años	-	-	-	15.547	15.547
más de 2 años hasta 3 años	-	-	-	17.569	17.569
<b>más de 3 años hasta 5 años</b>	<b>480.467</b>	-	-	<b>167.261</b>	<b>647.728</b>
más de 3 años hasta 4 años	-	-	-	17.794	17.794
más de 4 años hasta 5 años	480.467	-	-	149.467	629.934
<b>más de 5 años</b>	-	<b>479.684</b>	<b>592.408</b>	-	<b>1.072.092</b>
<b>Obligaciones con el público no corrientes</b>	<b>480.467</b>	<b>479.684</b>	<b>592.408</b>	<b>200.377</b>	<b>1.752.936</b>
<b>Obligaciones con el público total</b>	<b>484.801</b>	<b>484.671</b>	<b>600.861</b>	<b>227.087</b>	<b>1.797.420</b>

### c.3 Intereses proyectados por moneda de las obligaciones con entidades financieras:

Pasivo	Moneda Origen	Intereses al 30.06.2024		Capital	Fecha Vencimiento	Vencimiento					Total intereses	Total deuda
		devengados	proyectados			Hasta 3 meses	3 a 12 meses	1 a 3 años	3 a 5 años	más de 5 años		
Bono 144A/RegS 2017 (Fenix Power Perú)	US\$	2.618	25.248	214.000	20-09-2027	4.619	4.360	15.649	3.238	-	27.866	241.866
Bono 144A/RegS 2017	US\$	4.334	64.791	500.000	11-10-2027	-	19.750	39.500	9.875	-	69.125	569.125
Bono 144A/RegS 2020	US\$	4.988	89.512	500.000	06-03-2030	7.875	7.875	31.500	31.500	15.750	94.500	594.500
Bono 144A/RegS 2021	US\$	8.453	142.747	600.000	19-01-2032	9.450	9.450	37.800	37.800	56.700	151.200	751.200
Crédito SMBC	US\$	2.735	61.163	160.000	05-10-2029	2.894	8.715	23.218	23.250	5.820	63.898	223.898

Pasivo	Moneda Origen	Intereses al 31.12.2023		Capital	Fecha Vencimiento	Vencimiento					Total intereses	Total deuda
		devengados	proyectados			Hasta 3 meses	3 a 12 meses	1 a 3 años	3 a 5 años	más de 5 años		
Bono 144A/RegS 2017 (Fenix Power Perú)	US\$	2.764	29.980	226.000	20-09-2027	4.878	4.619	16.383	6.864	-	32.744	258.744
Bono 144A/RegS 2017	US\$	4.334	74.666	500.000	11-10-2027	-	19.750	39.500	19.750	-	79.000	579.000
Bono 144A/RegS 2020	US\$	4.988	97.388	500.000	06-03-2030	7.875	7.875	31.500	31.500	23.625	102.375	602.375
Bono 144A/RegS 2021	US\$	8.453	152.198	600.000	19-01-2032	9.450	9.450	37.800	37.800	66.150	160.650	760.650
Crédito SMBC	US\$	2.809	67.961	160.000	05-10-2029	2.970	8.846	23.569	23.601	11.784	70.770	230.770

#### d. Líneas de crédito comprometidas y no comprometidas

La Compañía dispone de líneas bancarias no comprometidas por un monto aproximado de US\$ 150 millones.

Por su parte Fenix Power cuenta con líneas de crédito por un total de US\$ 67 millones con 5 bancos, de las cuales US\$ 25 millones están girados con dos bancos locales con una vigencia menor a un año.

#### Otras Líneas:

La Compañía mantiene inscrita en la CMF cinco líneas de bonos, una por un monto de UF 7 millones con vigencia a treinta años (desde su aprobación en agosto 2009), dos por un monto conjunto de UF 7 millones con vigencia a diez y treinta años (desde su aprobación en febrero 2020), y dos por un monto de UF 7 millones cada una con vigencia a diez y treinta años (desde su aprobación en mayo 2024), y contra las que no se han realizado colocaciones a la fecha.

## 23. Pasivos por Arrendamiento

Al 30 de junio de 2024 y 31 diciembre de 2023, el detalle es el siguiente:

Pasivos por arrendamientos	Corrientes		No corrientes	
	30.06.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$	30.06.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Pasivos por arrendamientos	14.334	14.026	118.757	125.486
<b>Total</b>	<b>14.334</b>	<b>14.026</b>	<b>118.757</b>	<b>125.486</b>

## Obligaciones por Arrendamiento

Rut entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Nombre entidad acreedora	Moneda o unidad de reajuste	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	hasta 90 días	más de 90 días hasta 1 año	Pasivos por arrendamientos corriente	más de 1 año hasta 3 años	más de 1 año hasta 2 años	más de 2 años hasta 3 años	más de 3 años hasta 5 años	más de 3 años hasta 4 años	más de 4 años hasta 5 años	más de 5 años	Pasivos por arrendamientos no corriente	Pasivos por arrendamientos
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Bice Vida Compania De Seguros S.A.	UF	Mensual	3,00%	3,00%	211	642	853	1.784	879	905	1.892	932	960	81	3.757	4.610
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Bice Vida Compania De Seguros S.A.	UF	Mensual	3,75%	3,75%	49	251	300	703	345	358	758	372	386	66	1.527	1.827
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Inmobiliaria Gabino SpA	UF	Mensual	2,85%	2,85%	190	377	567	48	48	-	-	-	-	-	48	615
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Inmobiliaria Gabino SpA	UF	Mensual	3,00%	3,00%	-	-	-	905	405	500	1.045	515	530	1.203	3.153	3.153
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Inmobiliaria Playa Blanca S.A.	UF	Mensual	2,85%	2,85%	51	156	207	425	407	18	442	218	224	19	886	1.093
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Cia. De Leasing Tattersall S.A.	UF	Mensual	3,60%	3,60%	16	141	157	7	7	-	-	-	-	-	7	164
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Cia. De Leasing Tattersall S.A.	UF	Mensual	4,08%	4,08%	-	27	27	-	-	-	-	-	-	-	-	27
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Cia. De Leasing Tattersall S.A.	UF	Mensual	4,25%	4,25%	1.204	691	1.895	837	795	42	-	-	-	-	837	2.732
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Renta Nueva Sta. Maria SpA	UF	Mensual	3,30%	3,30%	10	25	35	76	38	38	74	38	36	145	295	330
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Nuevo Capital Leasing SpA	UF	Mensual	4,08%	4,08%	29	46	75	-	-	-	-	-	-	-	-	75
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Nuevo Capital Leasing SpA	UF	Mensual	6,96%	6,96%	6	-	6	-	-	-	-	-	-	-	-	6
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Nuevo Capital Leasing SpA	UF	Mensual	5,40%	5,40%	16	-	16	-	-	-	-	-	-	-	-	16
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Ministerio de Bienes Nacionales	UF	Anual	3,45%	3,45%	-	117	117	180	120	60	1.559	60	1.499	-	1.739	1.856
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Ministerio de Bienes Nacionales	UF	Anual	3,45%	3,45%	-	120	120	185	123	62	1.600	61	1.539	-	1.785	1.905
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Ministerio de Bienes Nacionales	UF	Anual	3,45%	3,45%	-	663	663	1.048	524	524	1.048	524	524	9.431	11.527	12.190
0-E	Fenix Power Peru S.A.	Perú	Laila Fatima Gaber B.	US\$	Mensual	5,50%	5,50%	11	80	91	157	115	42	-	-	-	-	157	248
0-E	Fenix Power Peru S.A.	Perú	Renta Equipos SA	US\$	Mensual	3,40%	3,40%	22	34	56	-	-	-	-	-	-	-	-	56
0-E	Fenix Power Peru S.A.	Perú	Renta Equipos SA	US\$	Mensual	4,00%	4,00%	2	8	10	2	2	-	-	-	-	-	-	12
0-E	Fenix Power Peru S.A.	Perú	Renta Equipos SA	US\$	Mensual	6,02%	6,02%	2	8	10	14	10	4	-	-	-	-	-	24
0-E	Fenix Power Peru S.A.	Perú	Renta Equipos SA	US\$	Mensual	8,22%	8,22%	3	9	12	23	11	12	26	13	13	-	-	61
0-E	Fenix Power Peru S.A.	Perú	Ricoh del Perú SAC	US\$	Mensual	3,40%	3,40%	1	5	6	7	7	-	-	-	-	-	-	13
0-E	Fenix Power Peru S.A.	Perú	Calidda (1)	US\$	Mensual	7,00%	7,00%	1.981	6.221	8.202	18.168	8.777	9.391	20.801	10.049	10.752	43.797	82.766	90.968
0-E	Fenix Power Peru S.A.	Perú	Consortio Transmataro S.A.	US\$	Trimestral	12,00%	12,00%	222	687	909	2.084	978	1.106	2.290	1.156	1.134	5.827	10.201	11.110
<b>Pasivos por Arrendamientos, Total</b>										<b>14.334</b>								<b>118.757</b>	<b>133.091</b>

(1) Ver nota 18 a.2

Rut entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Nombre entidad acreedora	Moneda o unidad de reajuste	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	hasta 90 días	más de 90 días hasta 1 año	Pasivos por arrendamientos corriente	más de 1 año hasta 3 años	más de 1 año hasta 2 años	más de 2 años hasta 3 años	más de 3 años hasta 5 años	más de 3 años hasta 4 años	más de 4 años hasta 5 años	más de 5 años	Pasivos por arrendamientos no corriente	Pasivos por arrendamientos	
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Bice Vida Compania De Seguros S.A.	UF	Mensual	3,00%	3,00%	304	582	886	1.853	913	940	1.966	968	998	596	4.415	5.301	
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Inmobiliaria Gabino SpA	UF	Mensual	2,85%	2,85%	145	440	585	349	349	-	-	-	-	-	349	934	
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Inmobiliaria Gabino SpA	UF	Mensual	3,00%	3,00%	-	-	-	738	214	524	1.093	539	554	1.507	3.338	3.338	
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Inmobiliaria Playa Blanca S.A.	UF	Mensual	2,85%	2,85%	72	143	215	446	221	225	459	226	233	139	1.044	1.259	
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Cia. De Leasing Tattersall S.A.	UF	Mensual	3,60%	3,60%	40	150	190	96	96	-	-	-	-	-	96	286	
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Cia. De Leasing Tattersall S.A.	UF	Mensual	4,08%	4,08%	0	56	56	8	8	-	-	-	-	-	8	64	
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Cia. De Leasing Tattersall S.A.	UF	Mensual	4,25%	4,25%	915	930	1.845	1.441	1.251	190	-	-	-	-	-	1.441	3.286
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Renta Nueva Sta. Maria SpA	UF	Mensual	3,30%	3,30%	6	30	36	78	39	39	80	41	39	172	330	366	
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Nuevo Capital Leasing SpA	UF	Mensual	4,08%	4,08%	38	71	109	16	16	-	-	-	-	-	16	125	
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Nuevo Capital Leasing SpA	UF	Mensual	6,96%	6,96%	6	-	6	-	-	-	-	-	-	-	-	6	
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Nuevo Capital Leasing SpA	UF	Mensual	5,40%	5,40%	68	17	85	-	-	-	-	-	-	-	-	85	
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Ministerio de Bienes Nacionales	UF	Anual	3,45%	3,45%	-	131	131	126	63	63	126	63	63	1.644	1.896	2.027	
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Ministerio de Bienes Nacionales	UF	Anual	3,45%	3,45%	-	134	134	130	65	65	130	65	65	1.686	1.946	2.080	
96505760-9	Colbún S.A.	Chile	Ministerio de Bienes Nacionales	UF	Anual	3,45%	3,45%	748	-	748	1.106	553	553	1.104	552	552	10.493	12.703	13.451	
76362527-3	Efizity Ingenieria SPA	Chile	Inmobiliaria Arturo Prat Ltda.	UF	Mensual	5,25%	5,25%	22	-	22	-	-	-	-	-	-	-	-	22	
0-E	Fenix Power Peru S.A.	Perú	Laila Fatima Gaber B.	US\$	Mensual	5,50%	5,50%	9	62	71	193	84	109	-	-	-	-	193	264	
0-E	Fenix Power Peru S.A.	Perú	Renta Equipos SA	US\$	Mensual	3,40%	3,40%	18	67	85	9	9	-	-	-	-	-	9	94	
0-E	Fenix Power Peru S.A.	Perú	Renta Equipos SA	US\$	Mensual	4,00%	4,00%	2	6	8	7	7	-	-	-	-	-	-	15	
0-E	Fenix Power Peru S.A.	Perú	Renta Equipos SA	US\$	Mensual	6,02%	6,02%	1	6	7	20	11	9	-	-	-	-	-	27	
0-E	Fenix Power Peru S.A.	Perú	Ricoh del Perú SAC	US\$	Mensual	3,40%	3,40%	1	4	5	10	9	1	-	-	-	-	-	15	
0-E	Fenix Power Peru S.A.	Perú	Calidda (1)	US\$	Mensual	7,00%	7,00%	1.981	5.944	7.925	17.554	8.480	9.074	20.098	9.709	10.389	49.354	87.006	94.931	
0-E	Fenix Power Peru S.A.	Perú	Consortio Transmataro S.A.	US\$	Trimestral	12,00%	12,00%	209	668	877	1.957	923	1.034	2.303	1.168	1.135	6.399	10.659	11.536	
<b>Pasivos por Arrendamientos, Total</b>										<b>14.026</b>								<b>125.486</b>	<b>139.512</b>	

(1) Ver nota 18 a.2

## 24. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente se detallan a continuación:

	Corrientes		No Corrientes	
	30.06.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$	30.06.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Acreedores comerciales	159.090	199.915	-	-
Dividendos por pagar	1.940	15.812	-	-
Otras cuentas por pagar	378	125	224	224
<b>Total</b>	<b>161.408</b>	<b>215.852</b>	<b>224</b>	<b>224</b>

Los principales proveedores o acreedores, con sus respectivos porcentajes de representatividad al 30 de junio de 2024 son:

Principales Acreedores Comerciales	%
Pluspetrol	9,65%
ENAP Refinerias S.A.	9,38%
Total Austral S.A.	8,69%
Pampa Energia	7,37%
Pluspetrol Peru Corporation S.A.	7,19%
Gasoducto Gasandes S.A.	6,84%
Tecpetrol	6,14%
Pan American Energy	5,64%
Transportadora De Gas Del Peru S.A.	4,99%
Ing.Y Construccion Sigdo Koppers S.	3,52%
Alfa Transmisora de Energia S.A.	3,10%
YPF Chile	3,03%
Wintershall Dea	2,15%
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	2,14%
Ge Global Parts & Products Gmbh	2,03%
Punta Palmera S.A.	1,52%
Siemens Energy Inc	1,43%
Electrogas S.A.	1,24%
Interocean Coal Sales Llc	1,14%
Otros	12,81%
	<b>100%</b>

Estratificación de cartera de cuentas por pagar comerciales:

Concepto	SalDOS al 30.06.2024		SalDOS al 31.12.2023	
	Vigente MUS\$	Total MUS\$	Vigente MUS\$	Total MUS\$
Bienes	59.004	59.004	41.091	41.091
Servicios	97.157	97.157	150.942	150.942
Otros	2.929	2.929	7.882	7.882
<b>Subtotal</b>	<b>159.090</b>	<b>159.090</b>	<b>199.915</b>	<b>199.915</b>

Al 30 de junio de 2024 el valor a pagar por concepto de facturas por recibir de bienes y servicios asciende a MUS\$ 125.704; en tanto al 31 de diciembre de 2023 alcanza a MUS\$ 165.503.

El plazo promedio de pago a proveedores es de 10 días desde la fecha de recepción de la factura, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

## 25. Otras Provisiones

### a. Clases de provisiones

El detalle de las provisiones al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Provisiones	Corrientes		No Corrientes	
	30.06.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$	30.06.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Por procesos legales	13.189	13.189	-	-
Por costos de dejar fuera de servicio, restauración y rehabilitación	-	-	73.770	71.814
Relacionada con el medioambiente	11.549	20.816	-	-
<b>Total</b>	<b>24.738</b>	<b>34.005</b>	<b>73.770</b>	<b>71.814</b>

### b. Movimiento de las provisiones durante el período

El movimiento de las provisiones corrientes y no corrientes durante los períodos terminados al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Movimiento en Provisiones	Por procesos legales <sup>(1)</sup>	Por costos de dejar fuera de servicio, restauración y rehabilitación	Relacionada con el medioambiente <sup>(2)</sup>	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2024	13.189	71.814	20.816	105.819
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, otras provisiones	-	-	-	-
Aumento de provisiones existentes, otras provisiones	-	1.956	(9.267)	(7.311)
Provisiones utilizadas, otras provisiones	-	-	-	-
<b>Saldo final al 30.06.2024</b>	<b>13.189</b>	<b>73.770</b>	<b>11.549</b>	<b>98.508</b>
Movimiento en Provisiones	Por procesos legales <sup>(1)</sup>	Por costos de dejar fuera de servicio, restauración y rehabilitación	Relacionada con el medioambiente <sup>(2)</sup>	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2023	12.813	58.624	33.904	105.341
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, otras provisiones	-	-	-	-
Aumento de provisiones existentes, otras provisiones	8.540	13.190	23.432	45.162
Provisiones utilizadas, otras provisiones	(8.164)	-	(36.520)	(44.684)
<b>Saldo final al 31.12.2023</b>	<b>13.189</b>	<b>71.814</b>	<b>20.816</b>	<b>105.819</b>

<sup>(1)</sup> Provisiones constituidas por diferencias y/o contingencias administrativas y/o tributarias. (ver nota 37.c)

<sup>(2)</sup> Corresponde a la provisión del gasto por impuesto que grava las Emisiones de Centrales Térmicas (Ley 20.780).

### c. Desmantelamiento

El saldo no corriente de esta provisión corresponde al desembolso relacionado al cierre de algunas instalaciones, y a los costos futuros asociados al retiro de ciertos activos y rehabilitación de determinados terrenos.

#### d. Reestructuración

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Compañía no ha estimado ni registrado provisiones por este concepto.

#### e. Litigios

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Compañía registra provisiones para litigios, de acuerdo con NIC 37 (ver nota 37, letra c).

## 26. Provisiones por beneficios a los empleados

#### a. Beneficios a los Empleados

La Compañía reconoce provisiones de beneficios y bonos para sus trabajadores, tales como provisión de vacaciones, beneficios por término de contrato en proyectos e incentivos de producción.

El detalle de las provisiones al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Beneficios empleados	Corrientes		No Corrientes	
	30.06.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$	30.06.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Provisión vacaciones, corrientes	5.913	6.686	-	-
Incentivo de desempeño, corrientes	6.991	14.010	-	-
Otros beneficios	409	976	3.012	2.654
Provisión IAS	9.208	8.967	29.153	31.396
<b>Total</b>	<b>22.521</b>	<b>30.639</b>	<b>32.165</b>	<b>34.050</b>

#### b. Movimiento de las provisiones durante el período

El movimiento de las provisiones corrientes durante los períodos terminados al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Movimiento en Provisiones	Provisión vacaciones, corrientes MUS\$	Incentivo de desempeño, corrientes MUS\$	Otros beneficios, corrientes MUS\$	Provisión por reserva IAS MUS\$	Total MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2024	6.686	14.010	976	8.967	30.639
Aumento de provisiones existentes, otras provisiones	1.395	7.124	3.683	241	12.443
Provisiones utilizadas, otras provisiones	(2.168)	(14.143)	(4.250)	-	(20.561)
<b>Saldo final al 30.06.2024</b>	<b>5.913</b>	<b>6.991</b>	<b>409</b>	<b>9.208</b>	<b>22.521</b>

Movimiento en Provisiones	Provisión vacaciones, corrientes MUS\$	Incentivo de desempeño, corrientes MUS\$	Otros beneficios, corrientes MUS\$	Provisión por reserva IAS MUS\$	Total MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2023	6.368	12.716	1.461	7.438	27.983
Aumento de provisiones existentes, otras provisiones	2.024	21.765	355	1.529	25.673
Provisiones utilizadas, otras provisiones	(1.706)	(20.471)	(840)	-	(23.017)
<b>Saldo final al 31.12.2023</b>	<b>6.686</b>	<b>14.010</b>	<b>976</b>	<b>8.967</b>	<b>30.639</b>

### c. Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados

La Compañía ha constituido provisión para cubrir la obligación por indemnización por años de servicios que será pagado a su personal, de acuerdo con los contratos colectivos e individuales suscritos con sus trabajadores. Esta provisión representa el total de la provisión devengada (ver nota 3.1. m.).

La Compañía evalúa permanentemente las bases utilizadas en el cálculo actuarial de las obligaciones con empleados. Al 30 de junio de 2024 la Compañía actualizó algunos indicadores a modo de reflejar de mejor manera las condiciones actuales de mercado.

i) **Composición de la provisión de beneficios al personal** - El detalle de los principales conceptos incluidos al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

<b>Provisión beneficios al personal</b>	<b>30.06.2024 MUS\$</b>	<b>31.12.2023 MUS\$</b>
Indemnización años de servicio del personal	38.361	40.363
<b>Total</b>	<b>38.361</b>	<b>40.363</b>
<b>Valor presente obligación plan de beneficios definidos</b>	<b>30.06.2024 MUS\$</b>	<b>31.12.2023 MUS\$</b>
Saldo inicial	40.363	37.825
Costo de servicio corriente	4.225	6.128
Costo por intereses	465	734
Diferencia de conversión de moneda extranjera	(2.873)	(917)
Ganancias (pérdidas) actuariales	(2.260)	(1.676)
Pagos	(1.559)	(1.731)
<b>Saldo final</b>	<b>38.361</b>	<b>40.363</b>

ii) **Hipótesis actuariales** - Los principales supuestos utilizados para propósitos del cálculo actuarial son las siguientes:

<b>Bases actuariales utilizadas</b>	<b>30.06.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
Tasa de descuento	3,00%	2,40%
Tasa esperada de incrementos salariales	1,62%	1,62%
Índice de rotación	Voluntario	2,50%
	Despido	3,80%
Edad de retiro	Hombres	65
	Mujeres	60
Tabla de mortalidad	RV-2020	RV-2020

**Tasa de descuento:** Corresponde al tipo de interés a utilizar para traer al momento actual los desembolsos que se estima se efectuarán en el futuro. Esta es determinada de acuerdo a la tasa de descuento de los Bonos en UF del Banco Central de Chile a 20 años plazo al 30 de junio de 2024. La fuente de obtención de la tasa de referencia es Bloomberg.

**Tasa Crecimiento Salarial:** Es la tasa de crecimiento salarial estimada por la Compañía, para las remuneraciones de sus trabajadores, en función de la política interna de compensaciones.

**Tasas de Rotación:** Corresponde a las tasas de rotación calculadas por la Compañía, en función de su información histórica.

**Edad de Jubilación:** Corresponde a las edades legales para jubilación, tanto de hombres como de mujeres, según lo señalado en DL 3.500, que contiene las normas que rigen el actual sistema de pensiones.

**Tabla de Mortalidad:** Corresponde a la tabla de mortalidad publicada por la Comisión para el Mercado Financiero.

iii) **Sensibilización a supuestos actuariales** - Para efectos de sensibilización, se ha considerado como parámetro relevante, solo la tasa de descuento. A continuación, se presentan los resultados de los cambios en el pasivo actuarial, producto de sensibilizar la tasa de descuento:

Sensibilización	Tasa		Monto de la obligación	
	30.06.2024 %	31.12.2023 %	30.06.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Tasa del periodo	3,00	2,40	38.091	40.022
Tasa con disminución de 50 p.b.	2,50	1,90	40.337	42.481
Tasa con incremento de 50 p.b.	3,50	2,90	36.045	37.786

## 27. Otros pasivos no financieros

Los otros pasivos al 30 de junio de 2024 y 31 diciembre de 2023, respectivamente, se detallan a continuación:

	Corrientes		No corrientes	
	30.06.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$	30.06.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Retenciones	28.465	22.117	-	-
Ingreso anticipado <sup>(1)</sup>	5.406	589	5.944	5.999
<b>Total</b>	<b>33.871</b>	<b>22.706</b>	<b>5.944</b>	<b>5.999</b>

<sup>(1)</sup> Corresponde a anticipos recibidos, relacionados con las operaciones y servicios de mantención. El ingreso es reconocido cuando el servicio es prestado. El saldo presentado como No Corriente incluye MUS\$ 5.944 correspondiente al reconocimiento del leasing que la Compañía mantiene con Codelco. En tanto al 31 de diciembre de 2023 el monto es MUS\$ 5.999.

## 28. Información a revelar sobre el patrimonio

### a. Capital suscrito y pagado y número de acciones

En Junta General de Accionistas de Colbún S.A., celebrada con fecha 29 de abril de 2009 se aprobó el cambio de moneda en que se encuentra expresado el capital social desde el 31 de diciembre de 2008, quedando este expresado en dólares de los Estados Unidos de América, utilizando el tipo de cambio de cierre al 31 de diciembre de 2008, dividido en 17.536.167.720 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor cada una y sin valor nominal.

Al 30 de junio de 2024, el detalle del capital suscrito y pagado y número de acciones es el siguiente:

Número de acciones			
Serie	Número acciones suscritas	Número acciones pagadas	Número acciones con derecho a voto
Única	17.536.167.720	17.536.167.720	17.536.167.720

  

Capital (Monto US\$)		
Serie	Capital suscrito MUS\$	Capital pagado MUS\$
Única	1.335.388	1.335.388

Al 31 de diciembre de 2023, el detalle del capital suscrito y pagado y número de acciones es el siguiente:

<b>Número de acciones</b>			
<b>Serie</b>	<b>Número acciones suscritas</b>	<b>Número acciones pagadas</b>	<b>Número acciones con derecho a voto</b>
Única		17.536.167.720	17.536.167.720

  

<b>Capital (Monto US\$)</b>		
<b>Serie</b>	<b>Capital suscrito MUS\$</b>	<b>Capital pagado MUS\$</b>
Única	1.335.388	1.335.388

#### a.1 Conciliación de acciones

A continuación, se presenta una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final de los períodos informados:

<b>Acciones</b>	<b>30.06.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
Número de acciones en circulación al inicio del ejercicio	17.536.167.720	17.536.167.720
<b>Cambios en el número de acciones en circulación</b>		
Incremento (disminución) en el número de acciones en circulación	-	-
Número de acciones en circulación al final del ejercicio	17.536.167.720	17.536.167.720

#### a.2 N° de accionistas

Al 30 de junio de 2024, el número de accionistas es 2.753.

#### b. Capital social

El capital social corresponde al capital pagado indicado en la letra a.

#### c. Dividendos

La política general y procedimiento de distribución de dividendos acordada por la Junta de Accionistas del 25 de abril de 2024, estableció la distribución de un dividendo mínimo de un 50% de la utilidad líquida distributable. En conformidad a lo establecido en NIIF, existe una obligación legal y asumida que requiere la contabilización de un pasivo al cierre de cada ejercicio por concepto de dividendo mínimo legal.

En Junta de Accionistas de fecha 25 de abril de 2024 se aprobó distribuir un dividendo definitivo y final por la suma de MUS\$26.965, correspondiente a US\$0,00154 por acción.

En sesión de Directorio de fecha 26 de marzo de 2024 se acordó proponer a la Junta de Accionistas distribuir la utilidad líquida distributable, de la siguiente forma: (i) Repartir un dividendo definitivo y final por la suma de MUS\$26.965 correspondiente a US\$ 0,00154 por acción, el que sumado al dividendo provisorio de MUS\$ 169.773, correspondiente a US\$ 0,00968 por acción, ascenderían al 50% de la Utilidad Líquida Distributable del año 2023 de MUS\$ 196.745.

En sesión de Directorio de fecha 28 de noviembre de 2023, se acordó distribuir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2023, por la suma de MUS\$169.779 correspondiente a US\$ 0,00968 por acción, el que se comenzó a pagar a partir del día 15 de diciembre de 2023.

En Junta de Accionistas de fecha 26 de abril de 2023 se aprobó distribuir un dividendo definitivo y final por la suma de MUS\$64.466, correspondiente a US\$0,00368 por acción y repartir un dividendo adicional con cargo a utilidades del ejercicio

2022 por la suma de MUS\$75.000, correspondiente a US\$0,00428 por acción, el que se comenzó a pagar el 12 de mayo de 2023.

En sesión de Directorio de fecha 28 de marzo de 2023 se acordó proponer a la Junta de Accionistas distribuir la utilidad líquida distribuable, de la siguiente forma: (i) Repartir un dividendo definitivo y final por la suma de MUS\$ 64.466 correspondiente a US\$ 0,00368 por acción, el que sumado al dividendo provisorio de MUS\$ 83.518, correspondiente a US\$ 0,00476 por acción, ascenderían al 50% de la Utilidad Líquida Distribuable del año 2022 de MUS\$ 147.984 y (ii) Repartir un dividendo adicional con cargo a utilidades del ejercicio 2022 por la suma de MUS\$ 75.000, correspondiente a US\$ 0,00428 por acción.

#### d. Composición de Otras reservas

El siguiente es el detalle de las otras reservas:

Otras reservas	30.06.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Efecto primera adopción deflactación capital pagado	517.617	517.617
Efecto primera adopción conversión NIC 21	(230.797)	(230.797)
Revaluación propiedades, planta y equipos	242.982	249.361
Impuesto diferido revaluación	(94.985)	(96.707)
Reserva fusión	108.493	117.986
Efecto conversión asociadas	(37.709)	(37.709)
Reserva subsidiarias	(12.039)	(12.067)
Reserva de cobertura	(454)	2.371
Efecto cobertura coligadas	272	272
<b>Total</b>	<b>493.380</b>	<b>510.327</b>

Efecto primera adopción deflactación capital pagado: Oficio Circular N°456 de la Comisión para el Mercado Financiero y efecto primera adopción conversión NIC 21: Reservas generadas por adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales se consideran susceptibles de ser capitalizadas, si las normas contables y la ley lo permiten.

Revaluación Propiedades, planta y equipo: La metodología utilizada para cuantificar la realización de este concepto, correspondió a la aplicación de las vidas útiles por clase de activo usadas para el proceso de depreciación al monto de revalorización determinado a la fecha de adopción.

Impuestos diferidos: Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de NIIF, han significado la determinación de nuevas diferencias temporarias que fueron registradas contra la cuenta Ganancias acumuladas en el Patrimonio. La realización de este concepto se ha determinado en la misma proporción que lo han hecho las partidas que le dieron origen.

Reserva fusión: Corresponde a reserva por revaluación de activos a valor justo registradas en fusiones de años anteriores, cuyos montos no han sido realizados.

Efecto conversiones asociadas: Corresponde a la diferencia de cambio generada por las variaciones de cambio de la moneda extranjera sobre las inversiones en asociadas y negocios conjuntos, las cuales mantienen como moneda funcional el Peso chileno.

Reserva subsidiaria: Reserva originada en la fusión y variación en la participación de subsidiarias, se consideran susceptibles de ser capitalizadas, si las normas contables y la ley lo permiten.

**Efecto reserva de cobertura:** Representan la porción efectiva de aquellas transacciones que han sido designadas como coberturas del flujo de efectivo, a la espera de reconocimiento de la partida cubierta en resultados.

#### e. Ganancias (pérdidas) acumuladas

El movimiento de la reserva por resultados acumulados al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

<b>Ganancias acumuladas distribuibles</b>	<b>30.06.2024 MUS\$</b>	<b>31.12.2023 MUS\$</b>
Saldo inicial	1.127.541	959.285
Resultado del ejercicio de la controladora	120.418	393.489
Efecto ganancias (pérdidas) actuariales	1.346	1.095
Dividendos	-	(255.173)
Resultado acumulado realizado	14.150	28.845
<b>Total ganancias acumuladas distribuibles</b>	<b>1.263.455</b>	<b>1.127.541</b>

#### f. Gestión de capital

La Gestión de Capital se enmarca dentro de las Políticas de Inversiones y de Financiamiento que mantiene la Compañía, las cuales establecen entre otras materias que las inversiones deberán contar con financiamiento apropiado de acuerdo al proyecto de que se trate, conforme a la Política de Financiamiento.

La Compañía procurará mantener una liquidez suficiente que le permita contar con una holgura financiera adecuada para hacer frente a sus compromisos y a los riesgos asociados a sus negocios. Los excedentes de caja que mantenga la Sociedad se invertirán en títulos emitidos por instituciones financieras y valores negociables de acuerdo con los criterios de selección y diversificación de cartera que determine la administración de la Sociedad.

El control de las inversiones será realizado por el Directorio, quien aprobará las inversiones específicas, tanto en su monto como en su financiamiento, teniendo como marco de referencia lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad y lo que aprobare la Junta de Accionistas, si fuere el caso.

El financiamiento debe procurar proveer los fondos necesarios para una adecuada operación de los activos existentes, así como para la realización de nuevas inversiones conforme a la Política de Inversiones expuesta. Para ello se utilizarán los recursos internos que se dispongan y recursos externos hasta un límite que no comprometa la posición patrimonial de la Compañía o que limite su crecimiento.

Consistente con lo anterior, el nivel de endeudamiento debe procurar no comprometer la calificación crediticia “investment grade” de los instrumentos de deuda emitidos por Colbún en los mercados nacionales e internacionales.

La Compañía procurará mantener abiertas múltiples opciones de financiamiento, para lo cual se preferirán las siguientes fuentes de financiamiento: créditos bancarios, tanto internacional como nacional, mercado de bonos de largo plazo, tanto internacional como doméstico, crédito de proveedores, utilidades retenidas y aumentos de capital.

Los ratios de endeudamiento al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

	30.06.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
<b>Total pasivos</b>	<b>3.409.076</b>	<b>3.563.445</b>
Total pasivos corrientes	330.717	470.836
Total pasivos no corrientes	3.078.359	3.092.609
<b>Patrimonio total</b>	<b>3.216.127</b>	<b>3.097.278</b>
Patrimonio atribuible a la controladora	3.092.223	2.973.256
Participaciones no controladoras	123.904	124.022
<b>Razón de endeudamiento</b>	<b>1,06</b>	<b>1,15</b>

#### g. Ganancias por acción y utilidad líquida distribuible

El resultado por acción se ha obtenido dividiendo el resultado atribuido a los accionistas de la controladora por el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante los ejercicios informados.

	30.06.2024	30.06.2023	31.12.2023
Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora (MUS\$)	120.418	221.837	393.489
Resultado Disponible para Accionistas Comunes, Básico (MUS\$)	120.418	221.837	393.489
Promedio Ponderado de Número de Acciones, Básico (N° de acciones)	17.536.167.720	17.536.167.720	17.536.167.720
<b>Ganancias Básicas por Acción (dólares por acción)</b>	<b>0,00687</b>	<b>0,01265</b>	<b>0,02244</b>

La Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente del beneficio básico por acción durante el período informado.

En virtud a lo dispuesto en la Circular N°1.945 del 29 de septiembre de 2009, Colbún S.A., acordó establecer como política general que la utilidad líquida distribuible a considerar para el cálculo del Dividendo Mínimo Obligatorio y Adicional, se determina sobre la base efectivamente realizada, depurándola de aquellas variaciones relevantes del valor razonable de los activos y pasivos que no estén realizados, las cuales deben ser reintegradas al cálculo de la utilidad líquida del ejercicio en que tales variaciones se realicen.

En consecuencia, los agregados y deducciones a realizar a la utilidad líquida distribuible por variaciones del valor razonable de los activos o pasivos que no estén realizados y que hayan sido reconocidos en la “ganancia (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora”, corresponden a los eventuales efectos generados por las variaciones del valor justo de los instrumentos derivados que mantenga la Compañía al cierre de cada período, netas del impuesto a la renta correspondiente.

El cálculo de la utilidad líquida distribuible es el siguiente, a la fecha que indica:

<b>Cálculo utilidad líquida distribuible (Flujos de caja)</b>	30.06.2024 MUS\$	30.06.2023 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
<b>Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora</b>	120.418	221.837	393.489
Flujos de caja en el ejercicio con cargo a ejercicios anteriores	-	-	-
Efecto en resultado financiero no realizado que no generó flujo de caja	-	-	-
<b>Flujo neto del ejercicio</b>	-	-	-
<b>Utilidad líquida distribuible</b>	120.418	221.837	393.489
<b>Dividendo mínimo obligatorio</b>	-	-	196.745

## 29. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios por los periodos terminados al 30 de junio de 2024 y 2023, respectivamente, se presentan en el siguiente detalle:

	Enero - Junio		Abril - Junio	
	2024 MUS\$	2023 MUS\$	2024 MUS\$	2023 MUS\$
Ventas clientes distribuidoras	108.665	252.121	58.818	128.838
Ventas clientes industriales	500.326	603.066	257.004	298.109
Peajes	581	3.735	(3)	(702)
Ventas a otras generadoras	166.936	212.328	93.848	103.997
Otros ingresos	31.038	29.346	15.856	15.764
<b>Total</b>	<b>807.546</b>	<b>1.100.596</b>	<b>425.523</b>	<b>546.006</b>

## 30. Materias primas y consumibles utilizados

El consumo de materias primas y materiales secundarios por los periodos terminados al 30 de junio de 2024 y 2023, respectivamente, se presentan en el siguiente detalle:

Inventarios	Enero - Junio		Abril - Junio	
	2024 MUS\$	2023 MUS\$	2024 MUS\$	2023 MUS\$
Consumo petróleo (ver nota 12)	(3.743)	(16.076)	(2.773)	(8.709)
Consumo gas (ver nota 12)	(218.397)	(342.548)	(124.390)	(163.919)
Consumo carbón (ver nota 12)	(61.143)	(101.346)	(27.650)	(55.676)
Compra energía y potencia	(31.393)	(105.838)	(20.608)	(72.983)
Peajes	(69.673)	(80.360)	(35.519)	(41.920)
Trabajo y suministro de terceros	(45.549)	(47.438)	(22.529)	(26.795)
<b>Total</b>	<b>(429.898)</b>	<b>(693.606)</b>	<b>(233.469)</b>	<b>(370.002)</b>

## 31. Gasto por beneficios a los empleados

Los gastos por beneficios a los empleados por los periodos terminados al 30 de junio de 2024 y 2023, respectivamente, se presentan en el siguiente detalle (ver nota 3.1.m. y 3. 1.o.):

	Enero - Junio		Abril - Junio	
	2024 MUS\$	2023 MUS\$	2024 MUS\$	2023 MUS\$
Sueldos y salarios	(33.073)	(35.017)	(16.624)	(17.020)
Beneficios a corto plazo a los empleados	(3.788)	(3.470)	(1.831)	(1.717)
Indemnización por término de relación laboral	(4.545)	(4.363)	(3.266)	(2.911)
Otros gastos de personal	(2.930)	(2.727)	(1.345)	(1.715)
<b>Total</b>	<b>(44.336)</b>	<b>(45.577)</b>	<b>(23.066)</b>	<b>(23.363)</b>

## 32. Gastos por depreciación y amortización

La depreciación y amortización por los periodos terminados al 30 de junio de 2024 y 2023, respectivamente, se presentan en el siguiente detalle:

	Enero - Junio		Abril - Junio	
	2024 MUS\$	2023 MUS\$	2024 MUS\$	2023 MUS\$
Depreciaciones Propiedad Planta y Equipo (ver nota 17.b)	(93.226)	(92.058)	(46.973)	(45.965)
Depreciaciones Derechos de Uso (ver nota 18.b)	(7.409)	(6.918)	(3.705)	(3.403)
Amortizaciones de intangibles (ver nota 16.b)	(1.935)	(1.935)	(953)	(970)
<b>Total</b>	<b>(102.570)</b>	<b>(100.911)</b>	<b>(51.631)</b>	<b>(50.338)</b>

## 33. Resultado de ingresos y costos financieros

El resultado financiero por los periodos terminados al 30 de junio de 2024 y 2023, respectivamente, se presenta en el siguiente detalle:

Ingreso (Pérdida) procedente de Inversiones	Enero - Junio		Abril - Junio	
	2024 MUS\$	2023 MUS\$	2024 MUS\$	2023 MUS\$
Ingresos de efectivo y otros medios equivalentes	29.373	31.817	14.079	16.452
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>29.373</b>	<b>31.817</b>	<b>14.079</b>	<b>16.452</b>
Costos Financieros	Enero - Junio		Abril - Junio	
	2024 MUS\$	2023 MUS\$	2024 MUS\$	2023 MUS\$
Gastos por intereses por bonos	(32.178)	(32.788)	(15.910)	(16.190)
Gasto por intereses por los pasivos por arrendamiento <sup>(1)</sup>	(4.963)	(5.105)	(2.506)	(2.737)
Gasto por provisiones financieras	(6.083)	(5.925)	(3.062)	(2.886)
Gastos por préstamos bancarios	(6.585)	(5.901)	(3.272)	(3.101)
Gasto por otros (gastos bancarios)	(397)	(226)	(142)	(206)
Gastos financieros activados (ver nota 17.c.iii)	14.266	4.763	7.331	3.058
<b>Total Costo Financiero</b>	<b>(35.940)</b>	<b>(45.182)</b>	<b>(17.561)</b>	<b>(22.062)</b>
<b>Total Resultado financiero</b>	<b>(6.567)</b>	<b>(13.365)</b>	<b>(3.482)</b>	<b>(5.610)</b>

<sup>(1)</sup> Arrendamientos reconocidos por NIIF 16

## 34. Diferencia de cambio neta y Resultado por unidades de reajuste

Las partidas que originan los efectos en resultados por los conceptos diferencia de cambio neta y resultado por unidades de reajuste se detallan a continuación:

Diferencia de cambio	Moneda	Enero - Junio		Abril - Junio	
		2024 MUS\$	2023 MUS\$	2024 MUS\$	2023 MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	Pesos	(5.585)	3.344	3.176	(237)
Efectivo y equivalentes al efectivo	Soles	(349)	2.204	(275)	2.047
Efectivo y equivalentes al efectivo	Euros	(22)	272	22	67
Otros activos no financieros corrientes	Pesos	11	(351)	(25)	(171)
Otros activos no financieros corrientes	Euros	2	(7)	(3)	2
Otros activos no financieros corrientes	UF	5	2	3	(8)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Pesos	(1.948)	3.441	2.723	(5.380)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Soles	(497)	854	(494)	747
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Euros	-	(1)	-	-
Activos por impuestos corrientes	Pesos	329	86	(222)	(188)
Activos por impuestos corrientes	Soles	(62)	(1.125)	(85)	(1.159)
Otros activos no financieros no corrientes	Pesos	219	17	240	(3)
<b>Diferencia de cambio activo</b>		<b>(7.897)</b>	<b>8.736</b>	<b>5.060</b>	<b>(4.283)</b>
Otros pasivos financieros corrientes	Pesos	(200)	(3.250)	(1.584)	(445)
Pasivos por arrendamientos corrientes	UF	240	(308)	125	5
Pasivos por arrendamientos no corrientes	UF	1.426	(1.620)	(1.705)	(5)
Cuentas por pagar comerciales otras cuentas por pagar	Pesos	1.642	(1.734)	(639)	1.109
Cuentas por pagar comerciales otras cuentas por pagar	Soles	97	(75)	75	(74)
Cuentas por pagar comerciales otras cuentas por pagar	Euros	25	(241)	6	(145)
Cuentas por pagar comerciales otras cuentas por pagar	UF	(14)	(22)	14	5
Otros pasivos no financieros	Pesos	6	(104)	(51)	(10)
Otros pasivos no financieros	Soles	(13)	4	(4)	1
Provisiones por beneficios a los empleados	Pesos	4.822	(3.496)	(1.742)	774
Provisiones por beneficios a los empleados	Soles	43	(42)	19	(41)
<b>Diferencia de cambio pasivo</b>		<b>8.074</b>	<b>(10.888)</b>	<b>(5.486)</b>	<b>1.174</b>
<b>Total Diferencia de Cambio</b>		<b>177</b>	<b>(2.152)</b>	<b>(426)</b>	<b>(3.109)</b>

## 35. Ingresos (pérdidas) por inversiones contabilizadas por el método de participación

Los ingresos por inversiones contabilizadas por el método de participación por los periodos terminados al 30 de junio de 2024 y 2023 respectivamente, se presentan en el siguiente detalle:

Participación neta en ganancia de asociadas	Enero - Junio		Abril - Junio	
	2024 MUS\$	2023 MUS\$	2024 MUS\$	2023 MUS\$
Electrogas S.A.	6.339	7.400	3.332	3.373
<b>Total</b>	<b>6.339</b>	<b>7.400</b>	<b>3.332</b>	<b>3.373</b>

## 36. Otras ganancias (pérdidas)

Las otras ganancias (pérdidas) al 30 de junio de 2024 y 2023, respectivamente, se presentan en el siguiente detalle:

Otros Ingresos distintos de los de operación	Enero - Junio		Abril - Junio	
	2024 MUS\$	2023 MUS\$	2024 MUS\$	2023 MUS\$
Indemnizaciones percibidas	436	6.800	-	6.800
Venta de acciones Colbún Transmisión S.A. (Ajuste de Precio)	-	116.463	-	116.463
Otros ingresos	2.838	3.411	1.863	715
<b>Total otros ingresos</b>	<b>3.274</b>	<b>126.674</b>	<b>1.863</b>	<b>123.978</b>
Otros Gastos distintos de los de operación	Enero - Junio		Abril - Junio	
	2024 MUS\$	2023 MUS\$	2024 MUS\$	2023 MUS\$
Costo venta de cartera asociada a PEC <sup>(1)</sup>	-	(4.696)	-	(4.696)
Emisiones de centrales térmicas <sup>(2)</sup>	(4.420)	(11.848)	(1.440)	(5.144)
Donaciones y aportes comunitarios	(2.002)	(1.032)	(802)	(474)
Costo desmantelamiento	(1.953)	(1.423)	(982)	(716)
Resultados contratos derivados	(937)	(3.772)	(264)	(2.623)
Honorarios atención de juicios	(123)	(502)	(79)	(281)
Castigos y multas	(18)	(229)	(19)	(24)
Bajas bienes propiedades, planta y equipo	(1.876)	(52)	(1.876)	(52)
Estimación clientes incobrables	(539)	(1.367)	616	(1.065)
Otros	(20.137)	(24.228)	(8.617)	(14.900)
<b>Total otros gastos</b>	<b>(32.005)</b>	<b>(49.149)</b>	<b>(13.463)</b>	<b>(29.975)</b>
<b>Total otras ganancias (pérdidas )</b>	<b>(28.731)</b>	<b>77.525</b>	<b>(11.600)</b>	<b>94.003</b>

<sup>(1)</sup> Costo asociados a la venta de cuentas por cobrar generadas por el mecanismo de estabilización de precios de energía (PEC).

<sup>(2)</sup> Corresponde a la provisión del gasto por impuesto que grava las Emisiones de Centrales Térmicas (Ley 20.780).

## 37. Garantías comprometidas con terceros, activos y pasivos contingentes

### a. Garantías comprometidas con terceros

**a.1 Garantías directas:** La sociedad ha entregado al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, boletas en garantía por MUS\$125.317 y MUS\$239.431 respectivamente.

Activos comprometidos			SalDOS pendientes	
Tipo de garantía	Tipo moneda	Valor Contable	30.06.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Boleta de Garantía	CLP	40.770.586.086	43.174	160.943
Boleta de Garantía	USD	27.855.991	27.856	32.787
Boleta de Garantía	UF	1.364.281	54.280	45.693
Cheque en Garantía	UF	167	7	8
<b>Total</b>			<b>125.317</b>	<b>239.431</b>

## b. Cauciones obtenidas de terceros

### b.1 Garantías vigentes en Dólares al 30 de junio de 2024

Depositado por	Relación con la sociedad	Total MUS\$
Enercon Chile SpA.	Proveedores	40.781
Ge Energy Parts INC.	Proveedores	15.000
Hitachi Energy Chile SpA.	Proveedores	5.974
Siemens Energy SpA.	Proveedores	2.645
ABB S.A.	Proveedores	258
Voith Hydro S.A.	Proveedores	100
ABB Power Grids Brasil Ltda.	Proveedores	99
Ion SpA.	Proveedores	69
Siemens S.A.	Proveedores	60
Tecnologías de Remediación Ambiental Spa.	Proveedores	36
Serv. De Respaldo de Energia Tecnica Ltda.	Proveedores	9
Idur Representaciones S.A.	Proveedores	2
<b>Total</b>		<b>65.033</b>

### b.2 Garantías vigentes en Euros al 30 de junio de 2024

Depositado por	Relación con la sociedad	Total MUS\$
Siemens Energy SpA.	Proveedores	214
Andritz Chile LTDA.	Proveedores	71
<b>Total</b>		<b>285</b>

### b.3 Garantías vigentes en Pesos al 30 de junio de 2024

Depositado por	Relación con la sociedad	Total MUS\$
Ingeteco SpA.	Proveedores	37
Mario Francisco Segura Caballero.	Proveedores	37
Sociedad Inversiones Asenjo y Villanueva Cia., Ltda.	Proveedores	25
Sodexo Chile SpA.	Proveedores	22
Ingeniería Construcción y Mantenición Industrial Aconcagua Ltda.	Proveedores	21
Transporte y Seguridad Jaos Ltda.	Proveedores	11
Asesoría Forestal Integral Ltda.	Proveedores	10
Constructora y Maquinarias Pulmahue SpA.	Proveedores	8
Sanhueza Manriquez Maximo Emiliano.	Proveedores	4
Hydrosimm.	Proveedores	2
<b>Total</b>		<b>177</b>

**b.4 Garantías vigentes en Unidades de Fomento al 30 de junio de 2024**

Depositado por	Relación con la sociedad	Total MUS\$
Strabag Spa.	Proveedores	5.661
Promet Servicios Spa.	Proveedores	1.026
Hitachi Energy Chile S.A.	Proveedores	665
Constructora Pesa Limitada.	Proveedores	377
Cia de Leasing Tattersal S.A.	Proveedores	197
Sociedad de Inversiones Geoseismic Ltda.	Proveedores	127
Securitas S.A.	Proveedores	86
Revergy Spa.	Proveedores	79
Andritz Chile Ltda.	Proveedores	74
Integracion De Tecnologias Itq Limitada.	Proveedores	68
Iss Facility Services S.A.	Proveedores	67
Abb S.A.	Proveedores	66
Servicio e Inversiones Pramar Spa.	Proveedores	66
Marcelo Urrea Prestación De Serv. de RRHH en Materias Inherentes a La Seguridad.	Proveedores	64
G8 Ingenieria Vertical Spa.	Proveedores	64
Universidad De Concepción	Proveedores	62
Dekra Testing and Certification Ltda.	Proveedores	60
Servicios Aereos Kipreos S.A.	Proveedores	60
Wsp Ambiental S.A.	Proveedores	59
Indra Sistemas Chile S.A.	Proveedores	57
Soc.Comercial San Cristobal Limitada.	Proveedores	51
Tivit Chile Tercerización de proc., Serv., y Tecnología.	Proveedores	49
Ingenieria Agrosonda Spa.	Proveedores	47
Siemens S.A.	Proveedores	44
Empresa Nacional De Telecomunicaciones S.A.	Proveedores	39
Nicolaides Tramientos de Aguas S.A.	Proveedores	39
Monitoreo Ambiental Ltda.	Proveedores	38
Sodexo Chile Spa.	Proveedores	38
Glauca Ambiental SpA.	Proveedores	37
Seidor Chile S.A.	Proveedores	35
Transp Jose Carrasco Retamal E.I.R.L.	Proveedores	34
Constructora Javag Spa.	Proveedores	33
Climbers Spa.	Proveedores	30
Envis Spa.	Proveedores	29
Servicios Eduardo Sebastian Velasquez Negron E.I.R.L.	Proveedores	29
Dragatec S.A.	Proveedores	28
Barlovento Chile Ltda.	Proveedores	25
Sociedad Comercial Camin Limitada.	Proveedores	24
Servicios Emca Spa.	Proveedores	20
Ingeben Ltda.	Proveedores	19
Centro de Estudio Medición y Certificación de Cal.	Proveedores	16
Transporte S Intrelec Limitada.	Proveedores	16
Sociedad De Transportes Turismos E Invers.	Proveedores	13
Contac Ingenieros Limitada.	Proveedores	12
Servicios Profesionales Marvich Spa.	Proveedores	12
Antu Consultores Arquologia y Patrimonio Ltda.	Proveedores	11
Constructora Calderon.	Proveedores	10
Silob Laboratorio Puerto Montt Ltda.	Proveedores	10
Sociedad Comercial Y De Inversiones Conyser Limitadada.	Proveedores	10
Ingenieria Scada Technologies Limitada.	Proveedores	9
MYA Chile Soluciones Contra Incendio e Industriales Ltda.	Proveedores	8
Resister Industrial S.A.	Proveedores	8
Victoria S.A.	Proveedores	5
Esteyco Chile Spa.	Proveedores	5
Silec Chile Electricidad Spa.	Proveedores	5
Sistemics SpA.	Proveedores	4
Jorpa Ingenieria S.A.	Proveedores	2
<b>Total</b>		<b>9.829</b>

## Fenix Power Perú S.A.

### b.1 Garantías vigentes Soles al 30 de junio de 2024

Depositado por	Relación con la sociedad	Total MUS\$
Grupo BAX SAC.	Proveedores	54
Busser SAC.	Proveedores	33
Golder Associates Perú S.A (WSP PERU S.A).	Proveedores	28
J&V Resguardos.	Proveedores	28
People Intermediacion SAC.	Proveedores	6
Advanced Services In Decotations SAC.	Proveedores	1
<b>Total</b>		<b>150</b>

### b.2 Garantías vigentes Dólares al 30 de junio de 2024

Depositado por	Relación con la sociedad	Total MUS\$
Electro Oriente S.A.	Proveedores	1.650
Walsh Perú SA Ingenieros.	Proveedores	61
JCI Ingeniería & Servicios Ambientales SAC.	Proveedores	46
Golder Associates Perú S.A (WSP PERU S.A).	Proveedores	31
Inerco Consultoría Perú SAC.	Proveedores	31
Tecnica y Proyecto SA Sucursal del Perú.	Proveedores	22
M.G. Trading SAC.	Proveedores	18
<b>Total</b>		<b>1.859</b>

### c. Detalle de litigios y otros

La Administración de Colbún considera, con la información que posee en el momento de emisión de los presentes estados financieros consolidados intermedios, que las provisiones registradas en el estado de situación financiera consolidado adjunto cubren adecuadamente los riesgos por litigios y demás operaciones descritas en esta nota, por lo que no espera que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados.

Dada las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario exacto de fechas de pago si, en su caso, lo hubiere.

A continuación, de acuerdo a NIC 37, se presenta un detalle de los litigios al 30 de junio de 2024:

#### Chile

1.- Formulación de Cargos de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) en contra de la CT Santa María y a requerimiento del Tribunal Ambiental del Valdivia (TAV), por (i) la presunta existencia de equipos diferentes a los autorizados en la RCA y (ii) por el posible no ingreso en el SEIA del sobredimensionamiento de la chimenea del complejo térmico. Colbún presentó sus descargos ante la SMA debidamente fundamentados, con informes técnicos ambientales y legales y está a la espera de la continuación del proceso.

En forma previa a la investigación que realizó la SMA a la CT Santa María, esta autoridad consideró que no existían antecedentes para una formulación de cargos, sin embargo, el TAV revisando la resolución administrativa de la SMA ordenó formular estos dos cargos.

---

Paralelamente, tanto Colbún S.A. como la SMA, presentaron Recursos de Casación ante la Corte Suprema en contra del fallo del TAV que ordenó dicha formulación de cargos y la limitación de la potencia de la central a 350 MW bruto.

Con fecha 9 de julio de 2019, la Corte Suprema (CS) acogió los recursos de casación en el fondo presentado por la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) y Colbún en contra del fallo del Tribunal Ambiental de Valdivia (TAV). La CS estimó que el TAV incurrió en un error de derecho cuando ordenó a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) a formular cargos en contra de Colbún por: (i) evasión al SEIA; e (ii) incumplimiento de la RCA de la CT Santa María.

La CS dejó sin efecto la limitación de potencia de la central a 350 MW bruto decretada por el TAV y acogió la casación para efectos de retrotraer el procedimiento sancionatorio en contra de Colbún a la etapa anterior a la dictación de la resolución de cierre.

Este procedimiento sancionatorio concluyó en favor de Colbún cuando la SMA, con fecha 4 de septiembre de 2019, ordenó archivar ambas denuncias individualizadas anteriormente en los puntos (i y ii). Sin embargo, la parte denunciante, presentó un “Recurso de Reclamación” ante el Tribunal Ambiental del Valdivia (TAV) en contra de la resolución de la SMA que ordenó el archivo de las denuncias. La causa fue alegada en el TAV y con fecha 31 de marzo de 2020 el TAV rechaza el archivo de la causa ordenando a la SMA dictar la resolución que en derecho corresponda. La SMA presentó nuevo Recurso de Casación en contra de dicha sentencia ante la Corte Suprema, el que fue rechazado por inadmisibles.

LA SMA, en cumplimiento fallo del TAV formuló nuevamente cargos en este procedimiento y Colbún presentó sus correspondientes descargos. La SMA resolvió aplicar una multa por infracción leve de UTA 345, respecto de esta resolución de la SMA Colbún presentó una Reclamación ante el Tribunal Ambiental de Valdivia y los Demandantes presentaron un Recurso de Reposición ante la misma SMA, el cual fue rechazado. Durante el mes de diciembre 2022 se llevó a efecto la audiencia y alegatos de la causa ante el Tribunal Ambiental de Valdivia.

El Tribunal Ambiental de Valdivia dictó sentencia, acogiendo parcialmente la alegación de Colbún en la que solicita la reducción de la multa. La contraparte interpuso un recurso de casación para ante la Corte Suprema, el que se encuentra pendiente de resolver.

## 2.- Accidente Túnel Patagüillas.

A consecuencia del accidente del “Túnel Pataguilla” del “Canal Las Mercedes” ocurrido a fines de noviembre de 2020, y que porta agua para la operación de la CH Carena y también riega predios agrícolas de las comunas de María Pinto y Curacaví, la compañía se ha visto enfrentada a litigios de indemnización de perjuicios de agricultores alegando que la falta de agua les ha provocado perjuicios. Existen varios procedimientos relacionados con el accidente: (i) Demanda de indemnización de perjuicios caratulado “Portuguez, Miguel Arraño, Miguel y otros con Colbún” (105 personas), ante el 25 Juzgado Civil de Santiago, Rol C-8399-2021. A la fecha se encuentra concluido el periodo de discusión y se encuentra pendiente el inicio de periodo de prueba.

Los Demandantes se reservaron el derecho a determinar la cuantía en la etapa de cumplimiento del fallo; (ii) Agrodante SpA y otro (Rol C-728-2023 del Juzgado de Letras de Casablanca) por un monto de \$126.000.000. Procedimiento que se encuentra en etapa de conciliación; (iii) Danilo Castañeda Aranda, (Rol C-16.710-2023, del 8° Juzgado Civil de Santiago) por un monto de \$800.000.000. En este caso se encuentra pendiente de resolución la excepción dilatoria interpuesta por Colbún.

---

## 38. Compromisos

A la fecha de la publicación de los Estados Financieros, Colbún S.A. no mantiene créditos con entidades financieras ni con tenedores de bonos que impongan obligaciones de cumplimientos de indicadores financieros.

## 39. Medio ambiente

Las sociedades del grupo en las cuales se han efectuado desembolsos asociados con medio ambiente son las siguientes: Colbún S.A. y Fenix Power Perú S.A.

Los desembolsos efectuados por concepto de medio ambiente se encuentran principalmente asociados a instalaciones, por lo tanto, serán reconocidos en resultados vía depreciación de acuerdo con la vida útil de éstas, salvo el desarrollo de Estudios y Declaraciones de Impacto Ambiental, que corresponden a permisos ambientales efectuados previos a la fase de construcción.

A continuación, se indican los principales proyectos en curso y una breve descripción de los mismos:

**Proyecto Eólico Horizonte:** El proyecto Horizonte es un parque eólico ubicado a 130 km al noreste de Taltal y 170 km al suroeste de Antofagasta, considerando el desplazamiento por la Ruta 5. Considera una potencia de 816 MW, que se compone de 140 máquinas de 5,83 MW cada una y una generación anual promedio de aproximadamente 2.450 GWh. Considera la conexión al SEN en la futura S/E Parinas ubicada a 19 km.

La etapa de construcción del proyecto se inició durante el mes de noviembre del 2021 y cuenta con un avance del 87%.

A lo anterior, se suman los desembolsos asociados a las 27 plantas de generación en operación, que incluyen a la central Fenix (Chilca, Perú).

El siguiente es el detalle de los desembolsos efectuados y que se efectuarán relacionados con normas de medioambiente para el período terminado al 30 de junio de 2024 y 2023:

**Gastos acumulados efectuados al 30.06.2024**

Identificación de la Matriz o Subsidiaria	Nombre del Proyecto al que está asociado el desembolso	Concepto por el que se efectuó el desembolso	Activo / Gasto	Descripción del Activo o Ítem de Gasto	Importe del Desembolso MUS\$	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados
Colbún S.A.	Central Nehuenco	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	617	jun-24
Colbún S.A.	Central Santa María	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	217	jun-24
Colbún S.A.	Central Angostura	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	127	jun-24
Colbún S.A.	Central Candelaria	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	105	jun-24
Colbún S.A.	Central Los Pinos	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	114	jun-24
Colbún S.A.	Central Quilleco	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	56	jun-24
Colbún S.A.	Complejo Colbún	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	30	jun-24
Colbún S.A.	Gestión Ambiental Corporativa	Gestión Ambiental de Matriz	Gasto	Gasto	327	jun-24
Colbún S.A.	Central Carena	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	19	jun-24
Colbún S.A.	Parque Fotovoltaico Diego de Almagro Sur	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	31	jun-24
Colbún S.A.	Complejo Aconcagua	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	85	jun-24
Colbún S.A.	Parque Fotovoltaico Ovejería	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	5	jun-24
Colbún S.A.	Parque Fotovoltaico Machicura	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	3	jun-24
<b>Total</b>					<b>1.736</b>	

**Gastos Futuros al 30.06.2024**

Identificación de la Matriz o Subsidiaria	Nombre del Proyecto al que está asociado el desembolso	Concepto por el que se efectuó el desembolso	Activo / Gasto	Descripción del Activo o Ítem de Gasto	Importe del Desembolso MUS\$	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados
Colbún S.A.	Central Angostura	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	113	dic-24
Colbún S.A.	Central Candelaria	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	32	dic-24
Colbún S.A.	Central Canutillar	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	2	jul-24
Colbún S.A.	Central Carena	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	4	dic-24
Colbún S.A.	Central Los Pinos	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	2	jul-24
Colbún S.A.	Central Nehuenco	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	11	jul-24
Colbún S.A.	Central Quilleco	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	9	dic-24
Colbún S.A.	Parque Eólico Horizonte	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	28	jul-24
Colbún S.A.	Gestión Ambiental Corporativa	Gestión Ambiental de Matriz	Gasto	Gasto	25	dic-24
<b>Total</b>					<b>226</b>	

**Gastos acumulados efectuados al 30.06.2023**

Identificación de la Matriz o Subsidiaria	Nombre del Proyecto al que está asociado el desembolso	Concepto por el que se efectuó el desembolso	Activo / Gasto	Descripción del Activo o Ítem de Gasto	Importe del Desembolso MUS\$	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados
Colbún S.A.	Central Angostura	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	164	jun-23
Colbún S.A.	Central Candalaria	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	112	jun-23
Colbún S.A.	Central Canutillar	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	81	jun-23
Colbún S.A.	Central Los Pinos	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	186	jun-23
Colbún S.A.	Central Neuquenco	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	350	jun-23
Colbún S.A.	Central Quilleco	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	46	jun-23
Colbún S.A.	Central Rucúe	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	15	jun-23
Colbún S.A.	Central Santa María	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	283	jun-23
Colbún S.A.	Complejo Angostura	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	161	jun-23
Colbún S.A.	Complejo Colbún	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	32	jun-23
Colbún S.A.	Gestión Ambiental Corporativa	Gestión Ambiental de Matriz	Gasto	Gasto	313	jun-23
Colbún S.A.	Central Carena	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	16	jun-23
Colbún S.A.	Diego de Almagro Sur	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	22	jun-23
Colbún S.A.	Central Machicura	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	1	jun-23

**Total 1782**

**Gastos Futuros al 30.06.2023**

Identificación de la Matriz o Subsidiaria	Nombre del Proyecto al que está asociado el desembolso	Concepto por el que se efectuó el desembolso	Activo / Gasto	Descripción del Activo o Ítem de Gasto	Importe del Desembolso MUS\$	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados
Colbún S.A.	Central Angostura	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	123	dic-23
Colbún S.A.	Central Candalaria	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	105	dic-23
Colbún S.A.	Central Canutillar	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	3	jul-23
Colbún S.A.	Central Carena	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	2	nov-23
Colbún S.A.	Central Los Pinos	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	30	jul-23
Colbún S.A.	Central Neuquenco	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	2	jul-23
Colbún S.A.	Central Quilleco	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	36	dic-23
Colbún S.A.	Central Santa María	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	11	jul-23
Colbún S.A.	Gestión Ambiental Corporativa	Gestión Ambiental de Matriz	Gasto	Gasto	81	dic-23

**Total 393**

## Desembolsos Perú

### Gastos acumulados efectuados al 30.06.2024

Identificación de la Matriz o Subsidiaria	Nombre del Proyecto al que está asociado el desembolso	Concepto por el que se efectuó el desembolso	Activo / Gasto	Descripción del Activo o Ítem de Gasto	Importe del Desembolso MUS\$	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados
Fenix Power Perú S.A.	Central Chilca	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	140	mar-24
Fenix Power Perú S.A.	Gestión Ambiental Corporativa	Gestión Ambiental de Matriz	Gasto	Gasto	25	mar-24
<b>Total</b>					<b>165</b>	

### Gastos Futuros al 30.06.2024

Identificación de la Matriz o Subsidiaria	Nombre del Proyecto al que está asociado el desembolso	Concepto por el que se efectuó el desembolso	Activo / Gasto	Descripción del Activo o Ítem de Gasto	Total	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados
Fenix Power Perú S.A.	Central Chilca	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	124	dic-24
Fenix Power Perú S.A.	Gestión Ambiental Corporativa	Gestión Ambiental de Matriz	Gasto	Gasto	6	dic-24
<b>Total</b>					<b>130</b>	

### Gastos acumulados efectuados al 30.06.2023

Identificación de la Matriz o Subsidiaria	Nombre del Proyecto al que está asociado el desembolso	Concepto por el que se efectuó el desembolso	Activo / Gasto	Descripción del Activo o Ítem de Gasto	Importe del Desembolso MUS\$	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados
Fenix Power Perú S.A.	Central Chilca	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	117	jun-23
<b>Total</b>					<b>117</b>	

### Gastos Futuros al 30.06.2023

Identificación de la Matriz o Subsidiaria	Nombre del Proyecto al que está asociado el desembolso	Concepto por el que se efectuó el desembolso	Activo / Gasto	Descripción del Activo o Ítem de Gasto	Total	Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados
Fenix Power Perú S.A.	Central Chilca	Gestión Ambiental de Centrales	Gasto	Costo	156	dic-23
<b>Total</b>					<b>156</b>	

---

## 40. Hechos ocurridos después de la fecha del Estado de Situación

---

En sesión celebrada con fecha 30 de julio de 2024 el Directorio de la Compañía aprobó los estados financieros consolidados intermedios al 30 de junio 2024, preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el IASB.

No se han producido otros hechos posteriores entre el 1 de julio de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros.

## 41. Moneda extranjera

El detalle de Activos y Pasivos en moneda extranjera con efecto en resultado por diferencia de cambio es el siguiente:

Activos	Moneda Extranjera	Moneda Funcional	30.06.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
<b>Activos corrientes totales</b>				
Efectivo y equivalentes al efectivo	Pesos	Dólar	64.493	64.493
Efectivo y equivalentes al efectivo	Euro	Dólar	8.927	8.927
Efectivo y equivalentes al efectivo	Soles	Dólar	10.391	13.412
Otros activos no financieros, corriente	Pesos	Dólar	3.995	3.698
Otros activos no financieros, corriente	Euro	Dólar	24	22
Otros activos no financieros, corriente	UF	Dólar	266	287
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	Pesos	Dólar	126.625	58.461
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	Soles	Dólar	24.400	26.800
Activos por impuestos corrientes	Soles	Dólar	-	1.137
<b>Total activos corrientes</b>			<b>239.121</b>	<b>177.237</b>
Otros activos no financieros no corrientes	Pesos	Dólar	20.984	21.022
<b>Total de activos no corrientes</b>			<b>20.984</b>	<b>21.022</b>
<b>Total de activos</b>			<b>260.105</b>	<b>198.259</b>

Pasivos	Moneda Extranjera	Moneda Funcional	30.06.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
<b>Pasivos corrientes totales</b>				
Pasivos por arrendamientos corrientes	UF	Dólar	5.038	5.048
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Pesos	Dólar	141.619	205.407
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Soles	Dólar	6.800	10.000
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Euro	Dólar	12.989	445
Otras provisiones corrientes	Pesos	Dólar	-	34.005
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	Pesos	Dólar	20.821	27.839
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	Soles	Dólar	1.700	2.800
Otros pasivos no financieros corrientes	Pesos	Dólar	29.471	20.806
Otros pasivos no financieros corrientes	Soles	Dólar	4.400	1.900
<b>Total pasivos corrientes totales</b>			<b>222.838</b>	<b>308.250</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>				
Pasivos por arrendamientos no corrientes	UF	Dólar	25.561	27.582
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	Pesos	Dólar	32.165	34.050
Otros pasivos no financieros no corrientes	Pesos	Dólar	5.944	5.999
<b>Total de pasivos no corrientes</b>			<b>63.670</b>	<b>67.631</b>
<b>Total pasivos</b>			<b>286.508</b>	<b>375.881</b>

El detalle de activos y pasivos en moneda extranjera no incluye las Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación, por cuanto las diferencias originadas por diferencia cambio se reconocen en el patrimonio como ajustes de conversión (ver nota 28 letra e).

## 42. Dotación del personal (No auditado)

La dotación del personal de la Compañía al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

	N° de Trabajadores					
	30.06.2024			31.12.2023		
	Chile	Perú	Total	Chile	Perú	Total
Gerentes y Ejecutivos principales	97	8	105	95	8	103
Profesionales y Técnicos	845	102	947	824	97	921
Otros	200	25	225	207	24	231
<b>Total</b>	<b>1.142</b>	<b>135</b>	<b>1.277</b>	<b>1.126</b>	<b>129</b>	<b>1.255</b>
<b>Promedio del año</b>	<b>1.134</b>	<b>132</b>	<b>1.266</b>	<b>1.091</b>	<b>126</b>	<b>1.217</b>

## 43. Anexo 1: Remuneraciones a auditores externos

Las remuneraciones acordadas con los auditores externos al 30 de junio de 2024 son las siguientes:

Concepto	Enero - Junio	Enero - Junio
	2024 MUS\$	2023 MUS\$
Servicios de auditoría	31	-
Servicios tributarios	-	-
Otros servicios	-	-
<b>Remuneración del auditor</b>	<b>31</b>	<b>-</b>

La información precedente, la cual no es solicitada bajo normativa contable vigente, se incluye en los estados financieros consolidados intermedios a solicitud de los auditores externos.

\* \* \* \* \*